

**Mireia Bonet López**

**CRUZANDO FRONTERAS HACIA LA EUROPA FORTALEZA:  
MIGRACIONES DE JÓVENES MALIENSES HACIA ESPAÑA**

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Tutor/a: **María Offenhenden**

**Máster Oficial en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social  
Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social**



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Tarragona,  
Julio, 2022

## **Resumen**

Las migraciones en el contexto actual de globalización forman parte de las sociedades contemporáneas. La expansión del sistema capitalista ha incrementado los diversos orígenes de la migración desde los países en desarrollo a los países desarrollados, dando lugar a un patrón de migración sur-norte, así como la complejidad de sus motivaciones. Ante esta expansión global de movilidad, los Estados-Nación, en aras de “proteger” su territorio y la nación, se han visto legitimados para restringir la movilidad de unos y facilitar el movimiento de otros. De esta manera, a través de discursos negativos sobre las migraciones, mostrándolas como algo dañino y amenazante, la Unión Europea ha implantado políticas migratorias restrictivas, de control y contención, y se ha erigido la Europa Fortaleza con el fin de controlar la “amenaza” migrante. Esto se materializa a través de la externalización del control de flujos migratorios a terceros países, desplazando las fronteras fuera del territorio. La vulneración de los derechos humanos de los migrantes se convierte así en daños colaterales. Es el caso de los jóvenes malienses llegados a nuestro país de manera irregular, quienes una vez salen de Mali debido a la situación de inseguridad en la que está inmerso, inician un periplo migratorio hasta España, con el objetivo de ingresar en la Europa Fortaleza, cruzando infinidad de fronteras y obstáculos que los Estados Miembros ponen en su camino, viéndose vulnerados sus derechos humanos de manera reiterada.

**Palabras clave: Europa Fortaleza, fronteras, externalización, Derechos Humanos, Mali**

## **Abstract**

Migrations in the current context of globalization are part of contemporary societies. The expansion of the capitalist system has increased the diverse origins of migration from developing countries to developed countries, giving rise to a south-north migration pattern, as well as the complexity of its motivations. Faced with this global expansion of mobility, Nation-States, for the sake of "protecting" their territory and the nation, have been legitimized to restrict the mobility of some and facilitate the movement of others.

In this way, through negative discourses about migration, showing it as something harmful and threatening, the European Union has implemented restrictive, control and containment migration policies, and Fortress Europe has been erected in order to control the "threat" migrant. This materializes through the externalization of the control of migratory flows to third countries, moving the borders outside the territory. The violation of the human rights of migrants thus becomes collateral damage. This is the case of young Malians who have arrived irregularly in our country, who once they leave Mali due to the insecure situation in which they are immersed, begin a migratory journey to Spain, with the aim of entering Fortress Europe, crossing countless of borders and obstacles that Member States put in their way, seeing their human rights repeatedly violated.

**Keywords: Fortress Europe, borders, externalisation, Human Rights, Mali**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco enormemente el acompañamiento durante todo el proyecto a mi tutora María Offenhenden, así como a la coordinadora Yolanda Bodoque que desde el primer día de curso me ofreció su apoyo.

A mis compañeros de trabajo que siempre han estado abiertos a ayudarme y a darme soporte.

A mi familia y a mi pareja, Pau, por cuidarme tanto durante todo el proceso.

Y por supuesto, a los jóvenes que se han prestado a formar parte de este estudio, ya que sin ellos no hubiera sido posible: Hassan, Adama, Soliba, Aboubacar, Mamadou C., Mamadou D. y A.T. Espero que os vaya muy bien en vuestro camino.

“Privar a las personas de sus derechos humanos  
es poner en tela de juicio  
su propia humanidad.”

Nelson Mandela

## INDICE

1.Introducción.....	1
2.Migraciones en un mundo globalizado.....	3
2.1. Aproximación al concepto de Frontera.....	3
2.2. La Europa Fortaleza y sus políticas.....	7
2.2.1. La construcción de la Europa Fortaleza .....	7
2.2.2. La industria migratoria y sus actores.....	17
2.2.3. De políticas migratorias a necropolíticas.....	21
2.2.4. Vulneración de derechos, desapariciones y muertes en la Frontera Sur de Europa .....	23
2.3. Cruzar la frontera de manera irregular.....	28
2.3.1. El estudio de las categorías migratorias y su clasificación.....	28
2.3.2. Efectos de la categorización legal en la vida cotidiana de los migrantes y en sus proyectos migratorios .....	31
3.Objetivos y diseño metodológico de la investigación.....	37
3.1. Objetivos .....	37
3.2. Metodología .....	37
3.2.1. Revisión bibliográfica y de fuentes secundarias .....	39
3.2.2. Observación participante.....	39
3.2.3. Entrevistas en profundidad .....	42
3.2.3.1. Breve biografía de los informantes .....	45
4. Mali como país de origen de migraciones .....	53
4.1. Reconstrucción del contexto socioeconómico y político actual en la sociedad de origen.....	53
4.2. Migraciones desde Mali hacia España/Europa. Antecedentes y características actuales.....	61
4.3. Frontera Sur española como puerta de entrada a la Europa Fortaleza y sus rutas de acceso.....	66
5. De Mali a España; el viaje hacia la Europa Fortaleza.....	76
5.1. Situación en el país de origen .....	76
5.1.1. Perfil de los migrantes.....	76
5.1.2. La decisión de partir: los motivos para huir de Mali.....	84
5.1.3. Preparación de la migración.....	87
5.2. Trayecto migratorio, estrategias y desafíos .....	91
5.2.1. Decisión de la ruta .....	92
5.2.2. Estrategias de ingreso en la Europa Fortaleza .....	97
5.2.3. Desafíos durante el viaje .....	100
5.3. Llegada y trayectoria en España.....	102
5.3.1. Reconstrucción de las trayectorias institucionales en España.....	102

5.3.2. Las redes sociales en España .....	104
5.3.3. Condiciones de vida actuales .....	106
5.3.4. Contacto con la sociedad origen.....	110
5.3.5. Expectativas y proyectos de futuro .....	111
5.4. Actores involucrados durante su trayecto migratorio .....	112
6. Conclusiones .....	116
Bibliografía .....	123
Anexo 1: Guía Entrevista .....	131
Anexo 2: Programa de Acogida para solicitantes de asilo y protección internacional ....	133

## **1. Introducción**

El objeto de estudio que se plantea surge de mi experiencia laboral en el programa de acogida para personas solicitantes de asilo y protección internacional (véase Anexo 2 para más información) gestionado por una organización sin ánimo de lucro que opera a nivel nacional e internacional, de carácter humanitario, neutral, imparcial y universal. Desde esta posición he observado que, sobre todo a partir del año 2020 el perfil de las personas atendidas ha variado notablemente, siendo el perfil mayoritario en nuestro servicio el de hombre joven subsahariano que entra en España de manera irregular, ya sea por vía marítima o por cruce de frontera terrestre en Marruecos, a través de Ceuta y Melilla. La nacionalidad predominante es Mali.

La vulnerabilidad que presentan estas personas una vez llegan a España, por su situación socioeconómica y otros aspectos personales añadidos, como puede ser su corta edad, el desconocimiento del idioma y del sistema, la diferencia cultural, la baja preparación académica, además de haber sufrido, la gran mayoría, violencia y abusos en el país de origen y en su ruta migratoria, me dio a reflexionar sobre este colectivo y me animó a intentar profundizar, por un lado, en el estudio de los diferentes aspectos y vivencias de sus migraciones hacia España/Europa, y por otro lado, a analizar la construcción de las fronteras y las políticas migratorias, así como el impacto que tiene en la vida de las personas que migran de manera irregular.

De esta manera, se me plantearon varios interrogantes que no tienen que ver tanto con la magnitud del fenómeno, ya que los migrantes que entran a España de manera irregular procedentes de Mali no son los más numerosos, sino con otros aspectos relacionados con el propio proyecto migratorio. Por lo tanto, la presente investigación pretende responder los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los motivos principales que guían la migración de estos jóvenes y cuáles son sus expectativas?, ¿Cuáles son las rutas elegidas, que factores las determinan y qué sucede en ellas?, ¿Qué implica para los jóvenes malienses la frontera sur de España y qué impacto tiene en su trayectoria vital y migratoria?, ¿Qué situación encuentran una vez llegan a España? Y referente a sus expectativas, ¿se ven cumplidas? Y finalmente, ¿Qué actores participan en su proceso migratorio, tanto en origen, como en ruta y en destino?

Para responder estos interrogantes, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera. Tras esta breve introducción, en primer lugar, se exponen las bases teóricas en relación a la conceptualización de las fronteras, la construcción de la Europa Fortaleza y la categorización a la que están sujetos los migrantes una vez cruzan la frontera de manera irregular. Seguidamente, se presentan los objetivos del estudio y la metodología aplicada, que ha sido fundamentalmente de carácter cualitativo en base a la observación participante y la realización de entrevistas en profundidad a siete jóvenes malienses que han pasado por el programa de acogida de solicitantes de asilo y protección internacional. A continuación, se contextualiza la situación socioeconómica y política de Mali, se presentan las migraciones desde este país hacia España/Europa, así como, las rutas de acceso a través de la frontera sur española como puerta de entrada a la Europa Fortaleza. En el siguiente capítulo se desarrollan los principales resultados del trabajo de campo realizado, que se organizan según su trayecto migratorio; en primer lugar, la situación en su país de origen y las motivaciones de su marcha; en segundo lugar, las estrategias y desafíos encontrados durante el viaje migratorio; en tercer lugar, se reconstruye su llegada y trayectoria en España y se presentan sus condiciones de vida actuales, y por último, se desarrollan los principales actores involucrados durante todo el trayecto migratorio. Finalmente, a modo de conclusión, se exponen unas reflexiones finales.

## **2. Migraciones en un mundo globalizado**

Actualmente, nos encontramos en un mundo en el que mientras la producción de bienes, el comercio y las finanzas, así como las comunicaciones, los transportes y la información se suceden en un escenario único y fluyen libremente, producto de la globalización, paradójicamente, existen múltiples barreras para la movilidad humana. Así pues, el otro lado de la globalización, es un mundo fronterizo donde las políticas migratorias se rigen por la contención, disuasión y control, restringiendo selectivamente la movilidad de las personas (Glick Schiller y Salazar, 2013). De esta manera, la lógica de la economía neoliberal se impone sobre el discurso del control de fronteras, mientras que la lógica de los derechos humanos queda postergada.

Las migraciones constituyen un elemento característico de las sociedades contemporáneas (Castles, 2010). Sin embargo, los Estados ven y construyen la movilidad como algo peligroso y amenazante. En respuesta a esta supuesta amenaza, la Unión Europea ha generado políticas de muerte con el único fin de erigir una Europa Fortaleza y contener la inmigración ilegal, vulnerando repetidamente los derechos de los migrantes, tal como veremos a continuación.

### **2.1. Aproximación al concepto de Frontera**

En el contexto migratorio de los últimos tiempos se hace imposible pensar en la frontera como una simple línea limítrofe. En la actualidad ésta ha adquirido una gran centralidad en las lógicas de los gobiernos, convirtiéndose en uno de los espacios de lo político por excelencia (Brandariz y Mendiola 2019). La frontera, desempeña diferentes funciones como dispositivo de gobierno, dentro de lo que se incluye la regulación del tránsito de personas siendo de gran importancia para la gestión de población (Pérez et al., 2019).

Mora y Martínez (2009) añaden que desde los primeros estadios del capitalismo hasta la actual fase de internacionalización y concentración del poder económico, la frontera ha cumplido una función de categorización y diferenciación, es decir, de construcción de la otredad. Para llevar a cabo estas categorizaciones se han ido intensificando el fortalecimiento de las medidas de seguridad referidas al control fronterizo. Este régimen se inserta en las relaciones sociales, creando categorías de personas, cuerpos y experiencias. La frontera construye, por un lado, un paralelismo entre territorio y nación,

y por otro lado, formas de clasificación social a partir de las distintas adscripciones nacionales, étnicas y culturales de las personas que comparten dicho territorio, generando a un “diferente” a lo autóctono/nacional, es decir, a aquellos que pertenecen legítimamente a un territorio/nación, donde a través de leyes, políticas públicas e imaginarios se instauran las diferencias de derechos, deberes y experiencias entre ambas categorías. Así pues, podemos decir que en el contexto de los actuales procesos migratorios, las fronteras que se constituyen tanto en el campo geopolítico como en el ámbito de lo imaginario, generan categorías de “nosotros” y “ellos”, referidas a la pertenencia o no a una nación.

Para hablar de esta categorización del “nosotros” y “ellos” y de la exclusión e inclusión que esto implica, Balibar (2003) define el nacionalismo como “la ideología orgánica correspondiente a la institución nacional que reposa sobre unas reglas de inclusión y exclusión de fronteras visibles e invisibles, pero siempre materializadas en unas leyes y unas prácticas” (en Rodríguez y Ladino 2019: 190). De esta manera, las fronteras concretan las reglas de exclusión e inclusión del territorio que delimitan; es decir, sin fronteras no habría nación. La idea de los Estados-nación como contenedores de la nación acentúa el sentido de separación de diferentes sociedades, incluyendo a los que habitan en ellas y excluyendo a los que vienen de fuera, mostrándose como dispositivos creados por los estados localizados en los límites acordados. Balibar (2005) añade que se le ha atribuido al Estado un derecho de propiedad sobre las poblaciones o sobre los movimientos de los que se encuentran dentro del contenedor nación, en el marco de los límites territoriales establecidos.

Por otra parte, actualmente han emergido otros debates referentes a comprensión de la frontera. Según Rodríguez y Ladino (2019) estos nuevos debates se relacionan con la frontera como construcción social. Esta nueva visión se ha centrado en las relaciones e interacciones que ocurren en y a través de las fronteras, entendiendo así, las fronteras como espacios de interacción, superando la idea de límite, separación y exclusión. De esta manera, se focaliza en el carácter heterogéneo y se admite la transfrontericidad como el conjunto de relaciones e interacciones entre regiones, generando una convergencia económica, social y cultural entre un lado y el otro de la frontera. Sin embargo, a pesar de esta nueva concepción, la frontera entendida como separación y exclusión no ha desaparecido totalmente, al contrario, ha vuelto al debate, considerando que la

territorialización del Estado en las zonas fronterizas, más que haber desaparecido, se ha visto modificada.

Mora y Martínez (2009) apoyándose en, Brah (1996), Yuyal-Davis (1997) y Ahmed (2000), añaden otra visión en que las fronteras de las naciones no son simplemente geográficas o geopolíticas sino también discursivas. En este sentido se refirieren a las naciones como lugares y comunidades de pertenencia, como espacios de referencia imaginarios, resultando un “nosotros” en el que sólo participan aquellos legitimados por los límites establecidos. Por lo tanto se pueden entender las fronteras como las dimensiones constitutivas de la nación tanto en su carácter territorial/geopolítico como discursivo/imaginario, confluyendo ambas para dar lugar a relaciones de pertenencia entre el Estado-nación y los individuos.

Otros autores, como Brandariz y Mendiola (2019), plantean la frontera como espacio y como proceso. Se muestra la frontera como un espacio reconocible, medible, visible y tangible, pero a la vez también como un proceso multidimensional y cambiante, que no se encuentra en el espacio como una realidad acabada sino que se está dando y entrelazando con otros espacios, personas, vivencias y normas. Por lo tanto, la frontera está y acontece, mostrando distintas intensidades e invisibilidades regulando las inmovilidades de las personas afectadas por la lógica fronteriza.

Cabe recordar que en el imaginario tradicional se entienden las fronteras en el borde del territorio. Sin embargo, como señala Balibar (2005) en el contexto actual parece que las fronteras y las prácticas correspondientes se han transportado al espacio político, como hemos dicho anteriormente. De esta manera, las fronteras no pueden funcionar como simples bordes o barrera protectora de los derechos de los ciudadanos que no interfieren en ellos, sino que cada vez más, las fronteras son las generadoras de conflicto. Estos conflictos parecen generarse debido a la separación creciente que se ha creado entre la escala transnacional o transfronteriza, en la que se producen prácticas privadas tanto en el ámbito cultural como económico, y el marco de las instituciones públicas, sobre todo el Estado que se mantiene nacional.

La cristalización de las identidades colectivas alrededor de las funciones de protección de las fronteras, ha generado una multiplicación de nuevas fronteras, y sobre todo, un nuevo énfasis sobre las funciones de la frontera en el control de las poblaciones. Todo esto hace replantear una nueva época donde las fronteras van del borde hacia el centro. De esta

manera, la función social de las fronteras se desplaza hacia el centro de la comunidad política, planteando más problemas referentes a las nuevas relaciones entre las pertenencias. A ello, hay que añadir la manera en que el Estado controla los diferentes flujos, observando que el control de la movilidad de mercancías, fondos e informaciones va por un lado y el de personas va por otro. Así pues, la idea de que con la mundialización se produciría un crecimiento de todos los flujos de circulación era inexacta, ya que mientras existe una libre circulación de mercancías y de monedas, la circulación de personas se encuentra cada vez más limitada, generando diferentes regímenes de movilidad donde se normaliza la movilidad de unos y se criminaliza la de otros (Glick Schiller y Salazar, 2013). De esta manera, encontramos que se produce un derrumbamiento de barreras para favorecer la circulación de mercancías y capitales, pero no se aplica de igual manera para las personas. Por el contrario, se imponen fronteras para impedir su libre circulación (Mora y Martínez, 2009).

Para acabar con nuestra aproximación al concepto de frontera, Balibar (2005), añade la idea de fronteras internas. Según el autor, emergen fronteras que dejan de ser realidades puramente exteriores para convertirse en fronteras internas situadas “en todas partes y en ninguna” (Balibar 2005:80 en Mora y Martínez 2009). Así pues, podrían entenderse como las prácticas divisorias que construyen la nación como comunidad a través de diferentes medidas de gobierno, como la legislación para el control de los flujos migratorios, legitimando la distinción nacional/extranjero, y desplazando la distinción a nacional/inmigrante. De esta manera, estas prácticas definen la pertenencia de ciertas personas a la nación constituyendo una entidad, delimitada por fronteras externas, que configuran el límite territorial de validez de su poder. Estas fronteras se visibilizan, por ejemplo, a través de pasaportes, visados, permisos de trabajo y residencia, como elementos legales que legitiman la distinción nacional/extranjero y ayudan en la construcción de sus imaginarios. Asimismo, la nación también constituye una entidad imaginaria delimitada por prácticas y discursos que dan paso a construir una identidad nacional. Así pues, las relaciones de pertenencia operan a través de la construcción de discursos referidos al tener y ser de una nacionalidad, siendo en estos procesos de identificación donde se entiende la nación como una posesión del individuo.

De este modo las fronteras internas se pueden ver como procesos selectivos de construcción de espacios físicos y sociales donde algunos poseen un derecho de permanencia y otros no, llegando a ser encasillados como “fuera de lugar”. Además, estas

fronteras constituyen una lógica racial/nacionalista, relacionada con procesos de racialización, donde se define al extraño como el que no pertenece al colectivo nosotros. De esta manera, la presencia de los “extraños” debe ser negociada, ordenada y registrada a través de formas legales.

El resultado de la construcción de fronteras, tanto a nivel geopolítico como discursivo, ha creado y consolidado la Europa Fortaleza, con el fin de incluir o excluir al “otro”, al “extraño”. Esta fortaleza se ha levantado sobre estructuras de racismo y desigualdad como veremos a continuación.

## **2.2. La Europa Fortaleza y sus políticas**

### **2.2.1. La construcción de la Europa Fortaleza**

La Europa Fortaleza o fortaleza europea es un concepto que hace referencia a las políticas de fronterización de la Unión Europea (en adelante, UE). Este término es abordado y conceptualizado por diferentes autores como Zapata-Barrero (2010), Ferrer-Gallardo (2008) y López-Sala (2005). Algunos lo presentan como un auténtico castillo medieval que protege a la población de los peligros externos. Otros, en cambio, consideran que existe una cierta porosidad en sus “muros” debido a la existencia de diferentes vías legales de entrada, como son la reagrupación familiar, las solicitudes de asilo y la entrada de trabajadores cualificados, aunque estas entradas “legales, reguladas y documentadas” no son vías totalmente exitosas, por su lentitud y su arbitrariedad según cada país de la UE (Gorrín y Fuentes Lara, 2020).

Aunque existen diferencias en el concepto, sí que se observa consenso en la literatura sobre fronteras y migraciones a cerca del cambio de paradigma hacia la securización que han experimentado las fronteras de la UE, entonces, ¿cuándo se empieza a tejer esta fortaleza o fronterización europea?

Tras la Segunda Guerra Mundial, en la década de los ‘50 y ‘60 se experimenta un fuerte desarrollo en las economías europeas, sobre todo en el sector industrial y la construcción, que generó una gran demanda de trabajadores. Así pues, la inmigración es estimulada en los países del centro y norte de Europa debido a la necesidad de mano de obra. En este

período emergen los programas de trabajador invitado<sup>1</sup> o el “Gastarbeiter”<sup>2</sup> alemán y las agencias de reclutamiento de trabajadores, convirtiéndose los trabajadores extranjeros en un aspecto estructural del mercado laboral. Sin embargo, a principios de los ‘70 se experimenta un cambio de ciclo relacionado con la expansión a nivel global del sistema capitalista. Debido a la crisis del petróleo, al desarrollo tecnológico y la descentralización industrial, las condiciones laborales se deterioran y emerge el desempleo de larga duración como elemento estructural del mercado laboral. Con ello, cesan las políticas de reclutamiento y las fronteras se cierran, empezando a considerar las migraciones como una cuestión de seguridad, convirtiéndose este período en punto de inflexión de la política migratoria europea. Es entonces cuando se inicia un cambio en el discurso plasmado en las políticas migratorias, emergiendo las políticas de inmigrantes, el sistema de cuotas y los programas de retorno (aunque los y las migrantes no retornaron y además, trajeron a sus familias). Todo ello dirigido a reformular una política migratoria común en el marco de la UE, orientada a la externalización y securitización de las fronteras externas (Gorrín y Fuentes Lara, 2020), con el fin de crear una Europa Fortaleza como respuesta a la llegada de inmigrantes convertidos ahora en amenaza para la unidad e identidad nacional (Araujo, 2011).

La denominada **externalización de fronteras** de la Unión Europea, se caracteriza por la gestión de las políticas de los flujos migratorios en los países de origen y tránsito de los migrantes, antes de llegar a los Estados receptores de la Unión, principalmente a España, Italia y Grecia ( Gorrín y Fuentes Lara, 2020). Este concepto implica que los Estados receptores de migrantes implementan sus políticas migratorias fuera de sus propias fronteras (Naranjo, 2014). Esta estrategia genera un proceso de **desterritorialización** de las fronteras europeas, trasladando sus funciones de control y seguridad de la acción nacional y supranacional a otros territorios (Gorrín y Fuentes Lara, 2020). De esta manera, ciertas fronteras adquieren una función de elasticidad, que va más allá de los límites geográfico-administrativos de los Estados, extendiéndose para hacerse presentes allí donde se ejercen controles selectivos, en las fronteras físicas o por fuera de ellas.

---

<sup>1</sup> Programas caracterizados “por una separación geográfica de las personas trabajadoras entre las esferas productivas (ámbito laboral en el lugar de destino) y las reproductivas (ámbito de la economía doméstica y del cuidado en el lugar de origen), por la regulación de la movilidad a través de agencias oficiales, y por la limitación de los permisos de residencia, la restricción de la movilidad laboral y la negación de los derechos políticos y civiles a la población inmigrante” (Morelló, 2016:32).

<sup>2</sup> Se implementa en los años ‘50 en Alemania. Las Agencias de la Oficina Federal del Trabajo (OFT) operan en Portugal, España, Grecia, Italia, Yugoslavia, Turquía, Marruecos y Túnez. Se crean con la premisa del uso temporal de la mano de obra.

Ambos procesos, son canalizados mediante políticas y prácticas de control y cooperación, en torno a la gestión de fronteras y la contención de flujos migratorios irregulares, en un contexto global de securización, proceso mediante el cual, las fronteras territoriales de los Estados experimentan su transformación como mecanismo del control migratorio (Naranjo, 2014).

Estos nuevos conceptos de seguridad internacional, estatal y de fronteras, se empiezan a desarrollar a partir de 1989, cuando las migraciones son incluidas en la lista de las “nuevas amenazas”. Y es a partir de la década de 1990 cuando se integra en las políticas migratorias y de fronteras conceptos de migraciones relacionados con la seguridad, generando esta relación de seguridad-frontera-migración, vigente hasta la actualidad. Las definiciones de las migraciones relacionadas con la seguridad han sido básicamente tres: en primer lugar, la definición es asociada al orden público, confundiendo la situación precaria de los inmigrantes irregulares con las actividades ilegales de las mafias de trata de personas; en segundo lugar, la asociada con la criminalidad, considerando a los inmigrantes como posibles delincuentes; y finalmente, en tercer lugar, la asociada al terrorismo. Basándose en estas definiciones se han ido introduciendo medidas restrictivas de movilidad en las fronteras exteriores de la UE, a la vez que se han eliminado las fronteras internas estableciendo una libre circulación para los ciudadanos comunitarios a raíz del **Acuerdo Schengen**<sup>3</sup>, el cual representa el mundo sin fronteras ideal para muchos (Gorrín y Fuentes Lara, 2020). Sin embargo, en lugar de traer una visión más liberal, se introduce una visión más securitaria con el aumento de las medidas restrictivas para dar respuesta a la llamada “amenaza migrante”. (Naranjo, 2014). Así pues, los discursos difundidos por los diferentes gobiernos y por la UE a partir los atentados del 11 de septiembre de 2001, junto con las medidas tomadas hasta entonces, hace que se radicalice cada vez más la perspectiva securitaria de la migración ( Araujo, 2011).

---

<sup>3</sup> El Acuerdo Schengen firmado en 1985, es un acuerdo por el que varios países de Europa suprimieron los controles en las fronteras interiores (entre esos países) y trasladaron esos controles a las fronteras exteriores (con terceros países). El acuerdo establece un espacio común, denominado espacio Schengen, que comprende una gran parte del continente europeo. En la actualidad forman parte del espacio Schengen los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza. <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/acuerdo-de-schengen> (fecha de consulta: 24/03/2022)

Así pues, el Acuerdo Schengen, el Tratado de Maastricht<sup>4</sup> y el de Ámsterdam<sup>5</sup>, han sentado las bases de las actuales políticas migratorias. Los alineamientos comunes en visados, la cooperación policial y judicial, la política de asilo, y la criminalización del migrante indocumentado, justificada por la lucha antiterrorista, fueron las medidas acordadas en estas cumbres, donde se priorizó la fronterización frente a la integración (Gorrín y Fuentes Lara, 2020). De este modo, es a partir de estos tratados y acuerdos, donde se empiezan a materializar las acciones de la UE para la construcción de la Europa Fortaleza. Una de las primeras medidas fue instar a los países candidatos a ingresar en la UE al cumplimiento de los requisitos y normas Schengen, este hecho se constata evaluando su legislación migratoria, junto con la de drogas y crimen organizado (Araujo, 2011).

El cambio de paradigma hacia la externalización y securización se evidencia con la emergencia de un nuevo concepto de control de los flujos migratorios ejercido en el país de origen, tránsito y destino, que supone un control en diferentes espacios y momentos, cubriendo así, todos los pasos de los inmigrantes, enfatizando en la importancia de involucrar a los países de tránsito y origen en la lucha contra la inmigración ilegal. De esta manera, se incrementa la “responsabilización” de los países emisores y de tránsito de la inmigración en el control migratorio de la UE, conformando un nuevo régimen fronterizo que está localizado fuera del espacio comunitario, con el fin de evitar la llegada de inmigrantes no deseados. Estos procesos se materializan con diversas prácticas, como la extensión de visados, el desarrollo de redes de oficiales de enlace, los acuerdos de readmisión con los países de origen o de tránsito de la inmigración y las sanciones a las compañías de transporte para que implementen los controles en las regiones de embarque, como también la creación de campos o centros para demandantes de asilo fuera de las fronteras de los Estados receptores como veremos más adelante (Araujo, 2011). Esta externalización de los controles migratorios, es denominada de diferentes maneras, “gobiernos a distancia” (Araujo 2011), “extraterritorialización” o “delegación” del control migratorio hacia terceros países e incluso “control remoto” de la migración (Gabrielli 2017). Todas estas definiciones inciden en el desplazamiento de las funciones

---

<sup>4</sup> En 1992 se firma el Tratado de Maastricht donde se desarrollan los requisitos legales para el ingreso en la UE de los y las migrantes internacionales. A partir de aquí se inicia una política común de visados (Gorrín y Fuentes Lara, 2020).

<sup>5</sup> En 1997 se celebra el Tratado de Ámsterdam, en el que se crea el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ) y se introducen las políticas de cooperación y control con terceros países en relación a la migración y control fronterizo.

de control migratorio fuera del espacio europeo realizado por terceros países. Gabrielli (2017) remarca que con esta delegación del control de los flujos migratorios hacia los principales países de tránsito, se pretende crear una “zona tampón” alrededor de la UE y supuestamente disuadir la migración.

Esta transmisión de la responsabilidad del control migratorio a terceros países, implica la imposición de la gestión de las migraciones como condición determinante para adoptar o mantener acuerdos económicos y comerciales con la UE (Naranjo, 2014), condicionando también las ayudas al desarrollo para estos países según su cooperación. De esta manera, la UE con el fin de incentivar la cooperación de estos países en la “lucha contra la inmigración irregular”, los dota de fondos económicos para entablar reformas en el país y acuerdos con la UE (Gorrín y Fuentes Lara, 2020).

En este sentido, se implementa la Política Europea de Vecindad (PEV), cuya finalidad es desarrollar una política centrada en la migración y desarrollo en terceros países. Sin embargo, en la práctica se ha materializado en un instrumento para “financiar” la externalización de fronteras, en lugar de dar apoyo y fomentar la cooperación y desarrollo en los terceros países (Gorrín y Fuentes Lara, 2020). La PEV se basa en los acuerdos de colaboración y cooperación y también, los acuerdos de asociación. La UE contribuye dando apoyo económico y de cooperación política y técnica. Se implementa a través de planes de acción, los cuales incluyen medidas para mejorar la gestión fronteriza, como la ayuda a la formación y el entrenamiento de cuerpos profesionales no militares para dar apoyo en las fronteras y la realización de documentos de viaje más seguros. También medidas para englobar la cooperación sobre migración, asilo, políticas de visados y medidas para combatir el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de drogas y armas, el blanqueo de dinero y los delitos económicos y financieros. De todas maneras, el énfasis se pone generalmente en la firma de los acuerdos de readmisión de migrantes irregulares, en la asistencia técnica y financiera a los terceros países para detener la migración hacia Europa y en la lucha contra la inmigración irregular (Araujo, 2011).

Teniendo en cuenta el objeto de estudio de este trabajo, puntualizaremos el caso de España-África en relación con la cooperación al desarrollo. En España a raíz de la “crisis de los cayucos” de 2006, se implementa el Plan África, entendiéndose como el elemento clave de acción de la política exterior española. A través de este instrumento se fomentan las acciones diplomáticas con varios países de África subsahariana, formulando acuerdos de readmisión de migrantes irregulares en España o interceptados a su llegada, control

de salidas de migrantes en tránsito, organización de patrullas conjuntas o la aceptación de las operaciones de Frontex<sup>6</sup> (Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas) , intercambio de información, así como el envío de material de control y de oficiales de enlace españoles, intensificando la proyección diplomática, económica y militar española en África. En 2009 se articula el Plan África II donde se intensifican las relaciones comerciales y las inversiones entre España y el continente africano. Se consolida la colaboración en materia migratoria, se fortalece Frontex y se mantienen los acuerdos de readmisión. Recientemente, se ha formulado el Plan África III enfocado en la seguridad y defensa. Además existen varios acuerdos marco de cooperación con diferentes países del continente africano (Gambia, Guinea, Mali, Cabo Verde, Senegal, Mauritania, Marruecos, Argelia) donde los objetivos son las readmisiones, la lucha contra la inmigración ilegal y el desarrollo. De esta manera, queda totalmente evidenciada la relación entre migración, seguridad y desarrollo. La negociación de esta externalización se funda en la condicionalidad migratoria, es decir, a cambio de su cooperación en el control migratorio, los países que aceptan la externalización obtienen diferentes contrapartidas, ya sean acuerdos comerciales o apoyos políticos, como es el caso del apoyo de España a Marruecos ante la UE en la ocupación del territorio del Sahara Occidental. Por lo que respecta a los países de África Subsahariana, la adopción de un acuerdo bilateral está generalmente vinculada a las promesas de impulsar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en su territorio. De esta manera, se utilizan las ayudas al desarrollo como instrumentos de negociación y presión para que estos países cooperen en el ámbito migratorio con los acuerdos de readmisión, el control de los flujos y el refuerzo de fronteras, y así acceder a la concesión de las ayudas (Gabrielli, 2017). Los gobiernos de España e Inglaterra propusieron recortar las ayudas al desarrollo a los países de origen que no participan en el control de flujos migratorios. Esta propuesta fue rechazada, si bien las prácticas de utilizar estas ayudas para garantizar este tipo de acuerdos se ha generalizado (Araujo, 2011).

Por lo tanto, las AOD se están desvirtuando progresivamente, al convertirse más en una herramienta de negociación de la cooperación en materia de control de la migración con

---

<sup>6</sup> “Frontex”, se creó en 2004 para ayudar a los Estados miembros de la UE y a los países asociados a Schengen a proteger las fronteras exteriores del espacio de libre circulación de la UE. Como agencia de la UE, Frontex está financiada con los presupuestos de la UE y con las contribuciones de los países asociados a Schengen. Fuente: <https://frontex.europa.eu/es/> (fecha de consulta: 24/03/2022)

terceros países que en una herramienta de desarrollo en sí misma, experimentando una distorsión en sus objetivos, las cuales van destinadas a financiar aspectos relacionados con la seguridad, el control de fronteras y de la movilidad, en lugar de la cooperación (Naranjo, 2014). Cabe decir que los acuerdos sobre readmisión y cooperación migratoria no solamente se negocian con los países de donde salen embarcaciones, sino también con otros países a lo largo de las principales rutas migratorias terrestres en el continente africano, con el fin de obstruir tanto las salidas como las rutas migratorias.

Paralelamente y como práctica hacia la externalización, se empiezan a desarrollar las medidas de securitización de las fronteras exteriores de la UE, aumentando su seguridad, pudiéndose considerar el antecedente de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Gorrín y Fuentes Lara, 2020).

Otra estrategia propuesta, con el fin de desplazar los controles migratorios hacia terceros países, es la creación de los denominados “safe havens”<sup>7</sup> en Estados vecinos y regiones de origen para devolver a los solicitantes de asilo a los países o zonas de las que hubieran huido. Se trata de una propuesta británica que fue rechazada, aunque en los últimos años ha vuelto a reaparecer impulsada por Dinamarca<sup>8</sup> y nuevamente por Reino Unido<sup>9</sup>, sin llegar a hacerse efectiva. También se planteó crear los “safe heavens” en Marruecos, algo que se rechazó. Sin embargo, en su territorio existen campos “no oficiales” de refugiados e inmigrantes en Tánger y en los montes de Nador cercanos a Ceuta y Melilla. Italia y Alemania también se han sumado a esta propuesta, planteando la creación de lo que denominaron “portones de inmigración” u “Off Shore Camps”: campos de internamiento de migrantes en países no comunitarios, como Libia o Marruecos. Aunque oficialmente no se han llegado a constituir, en la práctica actualmente funcionan campos de migrantes y refugiados en Libia, además de que se realiza la deportación de migrantes africanos desde Italia a Libia, tras la firma de un acuerdo entre ambos países.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> En un primer momento se trasladaría a todos los solicitantes de asilo que llegaran a la UE a estos centros y durante su estancia se resolvería su solicitud, en un periodo de un mes. A las personas que se les reconociera su protección serían distribuidas entre los diferentes países de la UE y los categorizados como migrantes económicos serían deportados inmediatamente a su país de origen o en centros de detención.

<sup>8</sup> <https://elpais.com/internacional/2021-06-03/dinamarca-aprueba-una-ley-para-enviar-a-los-solicitantes-de-asilo-a-paises-fuera-de-la-union-europea.html> ( fecha de consulta: 27/04/2022)

<sup>9</sup> [https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-04-14/ruanda-lista-recibir-solicitantes-asilo-enviados-por-reino-unido\\_3408991/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-04-14/ruanda-lista-recibir-solicitantes-asilo-enviados-por-reino-unido_3408991/) ( fecha de consulta: 27/04/2022)

<sup>10</sup> Memorándum de entendimiento sobre migración entre Italia y Libia firmado en 2017.

La Política Europea de Vecindad y los centros de recepción o campos *off shore* son ejemplos de las prácticas más recientes del proceso de externalización del control migratorio de la UE, responsabilizando a los países de origen y tránsito del control de la inmigración. De esta manera, se va avanzando en el proceso de deslocalización de los controles migratorios, cuya legitimación se sustenta en la idea de la inmigración ilegal como una de las mayores amenazas a la seguridad que enfrenta la UE (Araujo, 2011).

Tras la adopción del **Enfoque Global de la Migración**<sup>11</sup>, también se empieza a fomentar la migración circular y el codesarrollo. Se entiende por *migración circular* la concepción de que los migrantes económicos del siglo XXI migran de manera temporal con el fin de no descapitalizar sus países de origen, ya que adquieren formación y experiencia que después podrán aportar a éstos. Esta concepción está relacionada con el transnacionalismo, el cual plantea la vinculación entre el país de origen y de destino, estableciéndose sinergias positivas entre migración y desarrollo, como las remesas, la rentabilización de las capacidades adquiridas y el fortalecimiento de las redes transnacionales. Por otro lado, el *codesarrollo* podría entenderse como el conjunto de acciones que relacionan la experiencia transnacional de los migrantes con procesos de desarrollo humano y translocal con su propia participación (Rotaecche, 2009).

Sin embargo, tal como Morelló (2017) indica, los programas de migración temporal y codesarrollo que se han desarrollado en España en los últimos años, sobre todo en la industria agroalimentaria, también traen consigo aspectos negativos. Los migrantes son contratados con permisos especiales de permanencia que los obligan a retornar a sus países una vez finalizado el contrato, por lo que se entiende la circularidad solamente como la opción de poder ser contratado en la siguiente temporada. Se añade que estas personas, por la documentación que se les otorga, disponen de una movilidad geográfica y laboral controlada, desprovista de derechos y disponible solo temporalmente. Para el Estado español y los empresarios, significa disponibilidad de mano de obra barata; para los intermediarios, obtención de beneficios. Estos programas de migración laboral también atañen al codesarrollo en el país de origen. La implementación de proyectos de codesarrollo con las comunidades y pueblos de origen tiene la finalidad de “reparar los daños” y los efectos negativos que supone la pérdida de población activa mediante

---

<sup>11</sup> Adoptado en 2005, donde se enfatiza la vinculación entre inmigración y cooperación al desarrollo.

capacitaciones y entrega de recursos para orientar la inversión de la remesa de los trabajadores.

En cuanto a las políticas de asilo, en los últimos años se adoptan diferentes pactos y tratados, donde se muestra el compromiso de construir una Europa de asilo, estableciendo una conexión explícita entre inmigración y asilo. De esta manera, emerge el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) pretendiendo establecer una política común de asilo para armonizar las legislaciones de los Estados miembros en esta materia y adoptar un procedimiento y estatuto uniforme (Solanes, 2015).

El 19 de abril de 2015, tuvo lugar uno de los mayores naufragios<sup>12</sup> en las costas mediterráneas de los últimos tiempos, con unas 700 personas desaparecidas. Este trágico acontecimiento supone un nuevo punto de inflexión para la Unión Europea (Díaz, 2017).

Como respuesta, se plantea la **Agenda Europea de la Migración**, la cual representa una hoja de ruta en relación con las políticas comunes de control de fronteras, asilo y migración, y también el instrumento para adoptar medidas urgentes. En este sentido se propone como medida inmediata triplicar el presupuesto de las operaciones Tritón<sup>13</sup> y Poseidón<sup>14</sup>, llevadas a cabo por FRONTEX. Además, por primera vez se amplían las competencias para incluir las tareas de búsqueda y rescate. En el ámbito de asilo es donde parece ser más ambiciosa, ya que plantea reformas más profundas del Sistema Europeo Común de Asilo ( propuesta de reformar el Reglamento de Dublín para incorporar un sistema permanente y automático de asignación, y la creación de una Lista Europea de países de origen seguros), además de plantear medidas urgentes para responder a la crisis (la reubicación y el reasentamiento de refugiados y también, la protección temporal en caso de llegadas masivas, como ha sido recientemente el caso de los refugiados ucranianos). Asimismo, se enfatiza en la migración legal, fomentando principalmente la

---

<sup>12</sup> <https://www.elmundo.es/internacional/2015/04/19/55337b66e2704e21458b4571.html> (fecha de consulta: 30/04/2022)

<sup>13</sup> En 2014 se inicia la operación Tritón en las labores de vigilancia de fronteras en el Mediterráneo central (Italia). <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/eu-migration-policy/saving-lives-at-sea/> ( fecha de consulta: 30/04/2022)

<sup>14</sup>En 2006 se inicia la operación Poseidón el Mediterráneo oriental. Su labor se centra en la vigilancia fronteriza a lo largo de las fronteras marítimas de Grecia con Turquía. Se inicia con la llamada “crisis de los refugiados” de 2005, después de varios naufragios en las costas de Grecia. <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/eu-migration-policy/saving-lives-at-sea/> ( fecha de consulta: 30/04/2022)

migración cualificada a través del sistema de tarjeta azul<sup>15</sup>, para ocupaciones de difícil cobertura y con contrato en origen (Díaz, 2017).

En el contexto mundial y como consecuencia de las migraciones a nivel global que se están sucediendo motivadas por los conflictos bélicos, la violencia, la pobreza y el cambio climático, entre otros factores, se ve la necesidad de introducir en la agenda internacional las problemáticas relacionadas con las migraciones y los refugiados. De esta manera, en 2016 se firma la **Declaración de Nueva York** donde por primera vez los jefes de Estado y Gobierno se reúnen para discutir las problemáticas relacionadas con los migrantes y refugiados en el ámbito de las Naciones Unidas. Posteriormente, se adopta el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**, siendo el primer acuerdo intergubernamental con la colaboración de la Naciones Unidas, donde se abarcan las migraciones de manera integral buscando forjar una cooperación a escala internacional para gestionar los flujos migratorios. No obstante, aunque no es jurídicamente vinculante y cada país es soberano de determinar sus políticas migratorias, algunos países se han desmarcado del pacto argumentando que es incompatible con su soberanía o que podría tener un efecto de incitación de la inmigración ilegal.

Paralelamente también se adopta el **Pacto Mundial sobre Refugiados**, donde se establece el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, proporcionando un plan para los gobiernos para asegurar que tanto éstos como las personas refugiadas obtengan los apoyos necesarios, además de un marco para una distribución equitativa de la carga y la responsabilidad de los países de acogida instando a la cooperación internacional. Esto último, debido a la gran desigualdad que se ha generado en los últimos años entre las necesidades y las acciones tomadas. En este sentido, Turquía, por ejemplo es el país en Europa que ha acogido a más personas refugiadas y otros países, como España, nunca han cumplido las cuotas establecidas<sup>16</sup>.

Recientemente, se ha adoptado el **Nuevo pacto Europeo sobre Migración y Asilo 2020**, profundizando aún más en las políticas restrictivas de externalización, que ha generado

---

<sup>15</sup> Es una autorización de residencia y trabajo que habilita a los extranjeros titulares de una Tarjeta Azul-UE expedida en otro Estado de la Unión Europea a ejercer un empleo cualificado en España. <https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/informacioninteres/informacionprocedimientos/ciudadanosnocomunitarios/hoja024/index.html> ( fecha de consulta: 30/06/2022)

<sup>16</sup> <https://elpais.com/espana/2022-01-22/espana-incumple-hace-una-decada-sus-cuotas-para-reasentar-refugiados.html> ( fecha de consulta: 01/05/2022)

un gran rechazo en muchas entidades y ONGs, que trabajan en el ámbito de las migraciones internacionales, quedando evidenciado una vez más la fortificación europea implantada, la cual, además, genera un gran negocio, tal como veremos a continuación.

### **2.2.2. La industria migratoria y sus actores**

Las prácticas de los gobiernos neoliberales en los países occidentales se caracterizan por la externalización de las políticas y controles migratorios, que tal como hemos visto en el apartado anterior, conlleva el desplazamiento de funciones y la vinculación cada vez mayor entre lo público y lo privado en la gestión y control de los flujos migratorios. Todo ello genera una “industria migratoria” conformada por variados actores con intereses diferenciados.

El estudio de las industrias migratorias coloca en el centro del análisis la mercantilización y la comercialización de la movilidad humana, dando cuenta de la diversidad de formas de colaboración e intermediación que intervienen, condicionan y estructuran los flujos migratorios, evidenciando la creciente influencia de los actores privados o no gubernamentales en la gobernanza global de la movilidad. Así pues, las empresas privadas tecnológicas y de seguridad han llegado a convertirse en parte fundamental de la implantación de esta política pública (López-Sala, 2020).

Aunque puedan parecer recientes, existen antecedentes de estas industrias, como por ejemplo, el “comercio de la inmigración” referido a las actividades lucrativas de los intermediarios que facilitaron la inmigración italiana hacia América a finales del S.XIX y principios del S.XX, movilizandolos según las demandas laborales. No obstante, el término cobra importancia con la definición de Hernández-León (2005) en su estudio sobre la migración entre México y Estados Unidos, donde define la industria de la migración como un conjunto de servicios, empresarios e inversores, motivados por lucrarse, que facilitan y sostienen la migración internacional, incluyendo tanto actividades legales como ilegales, convirtiendo el beneficio en un factor que promueve y mantiene los flujos migratorios transnacionales (López-Sala, 2020). Las necesidades del mercado de trabajo y las medidas cada vez más restrictivas de las políticas de inmigración han convertido a empresarios y migrantes en consumidores de los servicios que ofrece esta industria migratoria.

Como hemos dicho, en los últimos tiempos se constata la creciente participación de actores no estatales en la implantación de las medidas de restricción migratoria, fenómeno que ha sido etiquetado en términos de “privatización”, “outsourcing” o “delegación” del control migratorio dentro de los procesos de externalización. Esta llamada “privatización” es una innovación importante en la gestión de flujos migratorios, debido a sus implicaciones para la soberanía, la jurisdicción, la legitimidad y la supervisión pública. Esta privatización y subcontratación de los servicios tradicionalmente proporcionados por los Estados ha adoptado diversas formas y grados de intensidad directamente relacionadas con el grado de neoliberalización del Estado (López-Sala 2020).

Algunos Estados, cada vez de manera más creciente, han delegado ciertas funciones a través de contratos, a empresas que suministran servicios, tecnología, equipamiento, conocimiento o infraestructuras, que les son propios y sobre los que mantienen su titularidad. En otros casos, esta delegación se ha realizado a organizaciones sociales y fundaciones privadas sin ánimo de lucro, que a través de contratos y empleando fondos públicos han gestionado distintos recursos. Además, existe otra forma de delegación de las funciones de control a actores privados a través de su incorporación en la infraestructura de la acción estatal. Es el caso de las compañías de transporte de pasajeros, donde el Estado emplea las infraestructuras y recursos de estos actores en beneficio propio, dándose de esta manera una delegación implícita de sus funciones y convirtiéndolos en “agentes estatales”. Todas estas prácticas son actualmente habituales en los países occidentales (López-Sala y Godenau, 2019).

Esta delegación de funciones del control migratorio hacia actores privados ha generado muchas críticas. Una parte de éstas se han centrado en el poder que ejercen las empresas de seguridad y tecnología en este “mercado del control migratorio” pudiendo influir en la toma de decisiones, advirtiéndose en consecuencia una influencia del sector privado en la reformulación de la gobernanza global de la movilidad humana, tanto a nivel nacional como internacional (López-Sala y Godenau, 2019). Cabe decir que, cuando hablamos de empresas de seguridad y tecnología, estamos hablando también de grandes empresas de armas, como Airbus, Thales o la española Indra, las cuales han visto aumentado sus beneficios por las demandas de los sistemas de control de fronteras y seguridad, proporcionando la mayor parte del equipamiento y de los servicios para la seguridad fronteriza de la tan preciada Europa Fortaleza. De este modo, este mercado ha experimentado un gran crecimiento, contribuyendo al establecimiento y la normalización

de espacios de no derecho en distintos territorios. Además, como hemos dicho, se constata que la industria de las armas y de la seguridad ayuda a determinar las políticas europeas de seguridad fronteriza a través de grupos de presión, de su interacción regular con las instituciones de la UE especializadas en fronteras y de su papel determinante en la política de investigación, ya que muchas de estas empresas forman parte de la Organización Europea para la Seguridad (EOS). Esta organización ha sido muy activa defendiendo el incremento de la seguridad fronteriza y muchas de sus propuestas, como la de crear una agencia paneuropea de seguridad en fronteras, han terminado materializándose en políticas reales, como la transformación de Frontex en la Agencia Europea de Guardia Costera y Fronteriza (Akkerman, 2016).

Akkerman (2016), además recuerda que algunos de los beneficiarios de los contratos de seguridad en las fronteras son también algunos de los mayores vendedores de armas a la región de Oriente Medio y el Norte de África, alimentando así los conflictos causantes de la huida de muchos de los y las migrantes y de los refugiados que llegan a Europa, siendo totalmente perverso el círculo que se genera.

También existe la preocupación de provocar una auto perpetuación de esta dinámica e impulsar la irreversibilidad de la privatización. Se subraya además, los efectos que esta privatización tiene en el progresivo desplazamiento del conocimiento experto fuera del ámbito estatal, conocimiento que necesariamente debe ser provisto por actores externos, llevándolos a depender del sector privado para cumplir sus objetivos (López-Sala y Godenau, 2019).

Cabe introducir, asimismo, como actores involucrados en la industria migratoria, a las organizaciones criminales o mafias. Debido al aumento de seguridad y control en zonas fronterizas los y las migrantes deben buscar otras rutas. De esta manera, aumenta el negocio de las mafias y traficantes, quienes abren nuevos caminos, más peligrosos si cabe. A la vez que las organizaciones criminales y mafias generan rutas más mortíferas, se abren nuevos mercados para las industrias de seguridad, generándose una espiral que aumenta el negocio y la muerte de forma exponencial (Ruiz y Brunet, 2018).

También existen críticas hacia las organizaciones sociales y fundaciones privadas que, en colaboración con el Estado y a través de acuerdos, han suministrado recursos y gestionado centros poniendo en duda los fines y valores de éstas, convirtiéndose en cómplices de políticas injustas. Se añade también, el peligro de su dependencia de fondos públicos, impulsando una cultura institucional de la subvención (López-Sala, 2020; López-Sala y

Godenau, 2019). La participación de organizaciones sociales en la movilidad internacional, tanto durante el viaje como en destino, suele ser resultado de su intento de suplir la falta de instrumentos institucionales para proteger los derechos de los y las migrantes irregulares durante sus trayectos migratorios lo que supone generalmente entrar en conflicto con los objetivos y las lógicas de gestión migratoria del Estado. Sin embargo, se evidencia también su cooperación con los gobiernos en muchos de los dispositivos de control migratorio a través de la firma de convenios de colaboración, que incluyen, entre otros, la participación en programas de retorno, la provisión de servicios en centros de internamiento o la gestión de centros de menores inmigrantes, de acogida de solicitantes de asilo y refugio, pudiendo traer consigo efectos negativos en su autonomía e independencia (López-Sala, 2020).

Por otro lado, estas políticas restrictivas y de criminalización de los migrantes, a la vez también han criminalizado las organizaciones sociales y ONGs que les prestan ayuda, siendo tipificada la solidaridad<sup>17</sup> como un delito de tráfico ilegal de personas y como un eslabón más de la cadena de redes y de traficantes de seres humanos, algo tan real como disparatado (Zubizarreta, 2022). De esta manera, en toda Europa, personas y ONGs han sido amenazadas, hostigadas y llevadas ante los tribunales por el simple hecho de ayudar a las personas refugiadas y migrantes que lo necesitaban, tanto en tierra como en el mar.

López-Sala y Godenau (2019) añaden además que la búsqueda de maximización de beneficios y la reducción de costes pueden disminuir la protección efectiva de los derechos, el bienestar y la integridad física de los migrantes, como también, la falta de transparencia y opacidad debido al estatuto privado de las empresas y su confidencialidad.

Todas estas críticas muestran preocupación hacia los efectos de la privatización en relación a la política migratoria, debido a la presión que ha ejercido la búsqueda de beneficios en la expansión de las medidas de control, vigilancia fronteriza e internamiento. Esta delegación a empresas y otros actores privados alimenta la percepción de que la gestión migratoria es privada, y, por tanto, ajena al propio Estado, llevando a pensar que implica una retirada en sus funciones de control migratorio, como también de sus responsabilidades (López-Sala y Godenau, 2019). Sin embargo, más que de una retirada se trata de una extensión de las prácticas de gobierno dentro de una red formada

---

<sup>17</sup> <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/culpables-de-solidaridad-el-caso-juventa/> ( fecha consulta: 06/05/2022)

por varios actores, los cuales tienen diferentes obligaciones, lealtades y responsabilidades. De esta manera, el gobierno de la inmigración se ejerce de manera descentralizada a través de estos actores (Araujo, 2011).

### **2.2.3. De políticas migratorias a necropolíticas**

La biopolítica enunciada por el filósofo Michel Foucault (2003) donde la premisa es el poder basado en dejar vivir y hacer morir ha sido reemplazada por el poder basado en **hacer vivir y dejar morir**. De esta manera, la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir. A partir de aquí se desarrolla la categoría de necropolítica refiriéndose a una política de muerte (González, 2020).

Para los gobiernos neoliberales, según criterios puramente mercantilistas, una vida vale según su contribución al progreso económico. En este sentido, los y las migrantes y refugiados/as conforman una vida desechable, considerándolas personas no rentables, sin contribución al funcionamiento del sistema sociopolítico y que, por lo tanto, resultan excedentes, sobrantes. De esta manera, los Estados-nación tienen la soberanía de determinar quién tiene valor y quién no, propiciando un derecho diferencial a la vida. Así pues, a través de la necropolítica los seres humanos pasan a ser concebidos como una mercancía desechable según los criterios del mercado. Las prácticas necropolíticas sin duda se encuentran ligadas al necrocapitalismo, que organiza sus formas de acumulación de capital como un fin absoluto que prevalece por encima de cualquier lógica (Mbembe, 2011), involucrando desposesión, suicidio, esclavitud, destrucción de hábitats y administración general de la violencia y de la muerte (Estévez, 2018). Estas prácticas constituyen el “modus operandi” del capitalismo neoliberal, donde aquellas vidas que no producen ni consumen equivalen a vidas desechables que son arrastradas a la muerte (González, 2020).

En los contextos migratorios que nos atañen, las prácticas necropolíticas llevadas a cabo por los gobiernos neoliberales actuales resultan claves para la construcción del control migratorio. Las desigualdades de riqueza, los conflictos armados y los contextos de violencia que se generan en torno a la división Norte-Sur de nuestro planeta, motivan a un creciente número de personas a desplazarse en busca de mejores condiciones de vida.

A la vez, nos encontramos con un exceso de construcción y sofisticación de dispositivos fronterizos para desarrollar políticas de contención migratoria con el fin de frenar los flujos migratorios no deseados, que son cada vez más restrictivos y punitivos conllevando un incremento de la mortalidad, vulnerabilidad e inseguridad para los y las migrantes. Las devoluciones sumarias, la no aplicación de la legislación sobre asilo y refugio, y los Centros de Internamiento de Extranjeros, son algunas de las prácticas necropolíticas más utilizadas en Europa, enmarcadas en la criminalización de la inmigración y la priorización del control migratorio sobre las vidas humanas. Al mismo tiempo, se ha intensificado la xenofobia y la aporofobia en las sociedades receptoras. Así pues, los y las migrantes y refugiados/as no solamente se encuentran con fronteras territoriales, sino que también con fronteras simbólicas, conformadas por los discursos mediáticos y políticos que fomentan estos imaginarios (González, 2020).

En la actualidad, estas políticas se dan en las zonas fronterizas en el marco de los llamados “Estado de excepción” pasando a ser la norma en las fronteras, donde los derechos humanos no están garantizados (González, 2020), creando espacios sin derechos. Se entiende como Estado de excepción, las medidas extraordinarias en momento de crisis. Sin embargo, estas medidas se convierten en regla general en las zonas fronterizas (Estévez, 2018). Así pues, Mbembe (2011) remarca que el poder invoca la excepción, la urgencia y un enemigo ficcionalizado, el migrante. De esta manera, el Estado de excepción y la relación de enemistad generada con el migrante se convierten en la base normativa del derecho a matar.

Estas políticas se materializan a través de la gestión, el apoyo y la coordinación de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), la cual se ha erigido como el símbolo de la nueva política migratoria europea, convirtiéndose en un artefacto político y policial, cuyo presupuesto es cada vez más elevado, con 460 millones de euros actualmente (Por Causa, 2021).

De esta manera, Frontex ha jugado un papel crucial en el proceso de expansión de la Europa Fortaleza y sus políticas de la muerte. No solamente se han creado “muros terrestres”<sup>18</sup>, sino que estos vienen acompañados de muros aún más largos, “muros

---

<sup>18</sup> Los estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Schengen han alzado al menos 1.000 km de muro en sus fronteras desde los años 90, con tal de impedir la entrada de migrantes. España, Grecia, Hungría, Austria, Eslovenia, Letonia, Estonia y Lituania han erigido muros en sus fronteras para prevenir la inmigración, perteneciendo todos ellos al Espacio Schengen (Ruiz y Brunet, 2018).

marítimos”<sup>19</sup>, que consisten en operaciones navales que patrullan el mar Mediterráneo para combatir la criminalidad, en vez de tener funciones de rescate como se anunció en un principio. También existen los “muros virtuales”<sup>20</sup>, sistemas de control fronterizo que buscan controlar, monitorizar y vigilar la circulación de personas con la implementación de programas de restricción de la circulación de personas y de recogida de datos biométricos. A todos estos “muros” se le suman los “muros mentales” que la extrema derecha ha ido generando en la sociedad con sus discursos racistas y xenófobos creando temores hacia los y las migrantes (Ruiz y Brunet, 2018).

De modo que, en el endurecimiento de las políticas migratorias, cada vez más restrictivas y de contención que se han desarrollado en los últimos tiempos para fortificar Europa, se pueden constatar en una gestión necropolítica de las migraciones, tendiendo a incrementar las muertes evitables de poblaciones, categorizadas según su origen y estatus legal (Estévez, 2018). De esta manera, aplicar la categoría necropolítica al fenómeno migratorio permite dar un enfoque crítico a las políticas migratorias actuales, apelando a los derechos humanos y reivindicando el valor de la vida humana (González, 2020).

La Frontera Occidental europea o Frontera Sur, siendo España la vía de entrada a la Europa Fortaleza, es una buena muestra de la industria del control migratorio y de cómo se ejecutan sus políticas, las políticas de la muerte. Desde hace años se vienen implementado las prácticas que se han ido describiendo en los apartados anteriores, medidas restrictivas y de externalización, provocando la vulneración de los derechos humanos, desapariciones y muertes, aspecto que trataremos con más detalle a continuación.

#### **2.2.4. Vulneración de derechos, desapariciones y muertes en la Frontera Sur de Europa**

Como hemos visto, las políticas migratorias de la UE, así como las desarrolladas por el gobierno español, siempre van en aras de controlar, contener y detener la entrada de migrantes en sus territorios, utilizando medidas de externalización y prácticas restrictivas,

---

<sup>19</sup> Las principales operaciones marítimas de la Unión Europea han sido Mare Nostrum, Poseidón, Hera, Andale, Minerva, Hermes, Tritón y Sofía (Ruiz y Brunet, 2018).

<sup>20</sup> Son un ejemplo el EURODAC, sistema de control de documentos de identidad centralizado y almacenamiento de las huellas dactilares y otros datos biométricos. EUROSUR, programa de control y vigilancia integral para las fronteras exteriores marítimas del sur europeo ( Calvo y Ruiz, 2018)

punitivas y militarizadas. Todo ello, tiene como efecto colateral la vulneración de los derechos de los migrantes.

Los migrantes llegados por vía marítima quedan retenidos por efectivos de la Policía Nacional para realizar su identificación, el chequeo sanitario e iniciar el procedimiento de expulsión (se hace entrega de un acuerdo de devolución a su país, aunque generalmente no se hace efectivo). Las personas quedan retenidas 72 horas, aunque durante el 2020 en Canarias, los migrantes llegados quedaron retenidos en el puerto de Arguineguín durante días, convirtiendo el muelle en un espacio de detención, que no contaba con las condiciones mínimas para asegurar su bienestar. Se organizaron campamentos improvisados y algunos fueron alojados en hoteles, mientras otros fueron deportados, todo ello sin contar con la asistencia jurídica pertinente, que impidió respetar sus derechos fundamentales y presentar las solicitudes de asilo si procedía (APDHA, 2021). Así pues, se flexibilizó el amparo legal tanto de las condiciones como de los tiempos de detención, en contra de los derechos de los migrantes.

Por otro lado, los migrantes que llegan por Ceuta y Melilla se enfrentan a las “devoluciones en caliente” o devoluciones sumarias, es decir, el rechazo en frontera de grupos de migrantes que el Estado español está llevando a cabo de manera sistemática a pesar de las múltiples denuncias realizadas por las organizaciones que trabajan en pro de los derechos migrantes al tratarse de una práctica ilegal. Esta práctica no garantiza la individualización de cada persona y su derecho a ser escuchado, a la asistencia letrada, a un intérprete y al control judicial efectivo, interfiriendo además en el derecho a solicitar asilo. El Estado español, con el fin de legalizar esta práctica ilegal, introdujo el “rechazo en frontera” a través de la reforma de la Ley Orgánica para la protección de la seguridad ciudadana aprobada el 27 de marzo 2015, intentando dar cabida legal a esta práctica que lleva años desarrollándose en las fronteras de Ceuta y Melilla, siendo contraria a la normativa europea e internacional que España está obligada a cumplir. En 2017, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó a España por las devoluciones en caliente en la valla de Melilla de dos personas al considerar que estas actuaciones suponen la violación de la prohibición de expulsiones colectivas de extranjeros (CEAR, 2017). Sin embargo, en 2020 el Constitucional ha avalado la disposición de la Ley de Seguridad Ciudadana que regula las devoluciones en caliente en Ceuta y Melilla cuando se traten de entradas individualizadas, que exista pleno control judicial y en cumplimiento de las obligaciones internacionales.

Estas prácticas implican la vulneración de principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos como son los principios de protección internacional y el de no devolución y la prohibición de expulsiones colectivas (Escamilla y Tomas, 2019). Por ello, muchas entidades sociales se han organizado y han presentado un escrito al gobierno rechazando estas prácticas sin respuesta alguna por el momento.

El paradigma de los CIEs (Centro de Internamiento para Extranjeros), CETIs (Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes) y CATEs (Centros de Atención Temporal para Inmigrantes) y la vulneración de derechos que se desarrolla en su interior es otro elemento a destacar. Los CIEs y los CETIs actúan como dispositivos para la gestión de las llegadas y derivación hacia otros procedimientos de extranjería, mientras que en los CATEs se mantiene detenidas a las personas durante un máximo de 72 horas para la identificación policial y atención humanitaria. Existen denuncias por parte de entidades, ONGs y del Defensor del Pueblo en los tres tipos de recursos, por no cumplir con las condiciones materiales, sociales, sanitarias y jurídicas mínimas. Así pues, se han convertido en verdaderas cárceles para migrantes que no cumplen con las garantías de los derechos humanos, generándose incluso un movimiento de protesta llamado #CIEs No.

Hay que remarcar también que la política represiva de Marruecos tiene un destinatario: la población subsahariana. Marruecos ha incrementado las detenciones forzosas por motivos de “salud pública”, ha deportado a cientos de migrantes a sus países de origen a pesar de cumplir requisitos para solicitar asilo o ser menores de edad. Además, ha desmantelado y quemado los campamentos de migrantes ubicados alrededor de Ceuta y Melilla (APDH, 2021). En esta zona del norte de África existe una violación constante de derechos humanos, dirigida principalmente hacia la población subsahariana.

Como se ha detallado, la vulneración de derechos en frontera sur es continua desde hace muchos años. A ello hay que añadir las muertes y desapariciones que tienen lugar en las diferentes rutas y la violación de derechos que representa tanto para las propias víctimas como para sus familiares.

En el año 2021 ha habido **4.404** víctimas, personas muertas y desaparecidas, en el cruce de fronteras de acceso a España/Europa, más del doble con respecto a 2020, con un total de 2.170 víctimas (Caminando Fronteras, 2021a). Se estima, además, que de media han

muerto 12 personas cada día en su intento por llegar a territorio español (Caminando Fronteras, 2021a).

Cabe añadir que, de las 4.404 víctimas, una gran parte se han producido en la ruta Canaria, con un total de 3.840 muertes, convirtiendo este camino migratorio en uno de los más peligrosos del mundo, no solo por las características geográficas de la zona y los peligros del océano, sino también por los intereses geoestratégicos que disputan territorios marítimos y geográficos en la zona comprendida entre Laayoune y la frontera de Mauritania. Los factores que provocan las muertes son los largos días de ruta (conllevando deshidratación, hipotermia y agotamiento), las malas condiciones de las embarcaciones, los tiempos de demora en las operaciones de rescate, la falta de coordinación entre los diferentes países en su responsabilidad de salvamento, y el tiempo de espera antes de salir al mar, ya que muchas de las personas tienen que esperar días en el desierto soportando las inclemencias meteorológicas sin agua ni comida, lo que explica que muchas muertes sean provocadas por el frío, el hambre y la sed (Caminando Fronteras, 2021a).

Hay que remarcar que los datos sobre muertes o desapariciones son aproximados ya que, como denuncian las organizaciones en pro de los derechos de los migrantes no existe una recopilación sistemática de estos datos por parte del gobierno español ni por parte de los terceros países. De manera que son las propias organizaciones sociales y colectivos en defensa de los derechos humanos quienes, en base a un trabajo en terreno riguroso y constante, realizan estas estimaciones, que cabe señalarlo, comportan serias dificultades, sobre todo con respecto a las desapariciones.

A todo esto se suma que a las personas migrantes que han sufrido naufragios se les aplican directamente protocolos de extranjería, en vez del protocolo de atención a víctimas de tragedias múltiples, ya que las intervenciones de las autoridades no están dirigidas hacia una atención psicosocial, sino de control. Tampoco es común poner en marcha protocolos de identificación de los cuerpos hallados o documentar las identidades de las personas desaparecidas. Por el contrario, parece que todas las acciones van destinadas a borrar la existencia de las víctimas y sus derechos incluso después de muertas, y también los de sus familiares, poniéndoles obstáculos para viajar e identificarlas, e incluso que puedan tener un entierro digno y conforme a su religión.

Los familiares de las víctimas que empiezan la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos afrontan la criminalización, la estigmatización y el temor de ser culpados o relacionados con actividades delictivas, causándoles mucho temor el hecho de denunciar la desaparición.

Además, las acciones administrativas o legales no están enfocadas en buscar información sobre las víctimas, ni en facilitar información a las familias o garantizar su acceso a la justicia, sino que todos sus esfuerzos van dirigidos a poder satisfacer las necesidades de control del territorio de los Estados, quedando en un segundo plano los derechos de la persona fallecida y los de sus familiares, e imperando el protocolo de extranjería y el enfoque represor que conlleva.

Todo esto implica que existe un porcentaje altísimo de cadáveres que aparecen quedándose sin identificar, enterrándose en fosas comunes y sin ninguna investigación oficial abierta.

Mientras tanto, frente a los obstáculos y la poca voluntad de las administraciones, otros ven oportunidades y surgen grupos criminales o personas sin escrúpulos que generan negocios jugando con la esperanza de las familias, extorsionándolas mientras les facilitan información falsa.

Cabe decir que las víctimas de las fronteras, sus muertes y desapariciones, impactan psicosocialmente en sus familias, pero también en sus comunidades de origen. Mientras que en el norte global se ha normalizado la muerte en los contextos fronterizos, en otras sociedades es algo incomprensible y complicado de aceptar (Caminando Fronteras, 2021b).

Por otro lado, las víctimas de las fronteras y sus familias siguen sufriendo violaciones de sus derechos de forma reiterada a lo largo del tiempo, debido a las estrategias de disuasión y de castigo para los migrantes y sus familiares, dificultando el acceso a la verdad, demorando la información y omitiendo las muertes causadas en contexto fronterizo, organizando el dolor como parte de sus políticas.

No obstante, a pesar de las políticas migratorias de muerte y los enormes controles migratorios ejercidos por la UE, las fronteras son porosas. Para quienes logran cruzar la frontera europea, la odisea continúa, ya que las políticas restrictivas se materializan y se experimentan de diversas maneras una vez se encuentran en territorio europeo,

condicionando las trayectorias vitales de los migrantes, tal como se verá en el siguiente apartado.

## 2.3. Cruzar la frontera de manera irregular

### 2.3.1. El estudio de las categorías migratorias y su clasificación

Zetter (1991), ya en la década de los '80 examinó cómo y con qué consecuencias las personas eran etiquetadas como refugiados y de qué manera la identidad es formada, transformada y manipulada en el contexto de la formulación e implementación de las políticas públicas migratorias. Más recientemente, sostuvo que las nuevas dinámicas de la migración forzada han producido una transformación del régimen del refugio y de la etiqueta o categorización del “refugiado”. De esta manera, en la construcción de la categorización prima en la actualidad la determinación de cómo se distribuye el estatuto de refugiado y cómo las prácticas institucionales buscan distinguir este estatuto de otras categorías de migrantes, siendo los Estados del Norte global quienes modulen y reformulen estas categorías según sus propios intereses (López-Sala y Moreno-Amador, 2020).

Así pues, los estudios sobre la categorización de los migrantes, se han centrado en el debate sobre los conceptos y la distinción entre **migración forzada atribuida al refugiado** y **migración voluntaria atribuida al migrante económico**. Estas políticas del etiquetado o de la categorización establecen una clasificación de los individuos en movimiento basada en quién es merecedor, o no, de estatutos de protección, generando en las políticas públicas una distinción entre sujetos legítimos e ilegítimos y estableciendo su nivel de “merecibilidad”. Un ejemplo de ello, es el caso de las personas procedentes de Siria y Afganistán, que han sido reconocidos en los últimos años como refugiados legítimos y recientemente sería el caso de las personas procedentes de Ucrania (López-Sala y Moreno-Amador, 2020).

El aspecto más desafiante es dónde y cómo se traza la línea entre la migración forzada y la voluntaria. El posicionamiento de esta línea y los factores, lugares y experiencias que se asocian con estas categorías pueden hacer comprender quién constituye un “refugiado” por un lado y un “migrante” por el otro, aunque se ha cuestionado hasta qué punto es posible distinguir de manera clara y fácil los diferentes tipos de migrantes (Crawley y

Skleparis, 2018). Naranjo (2015) incide en la dificultad de distinguir entre las dos categorías, y añade que si se afirma que la migración forzada es parte integral de las relaciones Norte-Sur, se hace necesario destacar que la migración forzada y la migración económica están estrechamente relacionadas, siendo muy a menudo indistinguibles, presentándose como formas de expresión de las desigualdades mundiales y las crisis sociales, que se han incrementado e intensificado en los últimos años. Como consecuencia, la distinción entre la migración forzada y la migración económica se ha vuelto borrosa. Esto implica la noción de “nexo entre migración y asilo”, donde los migrantes y refugiados tienen motivaciones múltiples y mezcladas para su movilidad, convirtiéndose en un desafío para las categorías o etiquetas que los gobiernos intentan imponer (Naranjo, 2015).

Crawley y Skleparis (2018) se refieren a esta diferenciación entre categorías en términos de “fetichismo categórico”, argumentando que las categorías jurídicas no logran capturar adecuadamente la compleja relación entre los motivos políticos, sociales y económicos de la migración o su significado cambiante para las personas a lo largo del tiempo y el espacio. Así pues, algunos autores han argumentado que la distinción entre “refugiados” por un lado, y “migrantes” por el otro, no refleja la forma en que funcionan los procesos migratorios en el “mundo real”, ya que no se tiene en cuenta el hecho de que personas tengan simultáneamente diferentes motivaciones y que además, las personas pueden cambiar de estatus o encajar simultáneamente en dos o más categorías preexistentes. Tampoco se tienen en cuenta los cambios en la naturaleza de las migraciones internacionales, con una diversificación de perfiles de migrantes y de patrones de migración, construyendo las categorías de una manera homogénea, simplificando en exceso las experiencias de las personas.

De esta manera, con el fin de ayudar a dar un mejor sentido a las complejidades de la migración, se han desarrollado nuevos conceptos, como los “flujos mixtos”, “motivaciones mixtas” y “migración de tránsito”, aunque tampoco son totalmente capaces de explicar las complejidades de la migración. Los llamados “flujos mixtos” son ejemplo del nexo entre migración-asilo, donde los migrantes y refugiados se mueven, en general, por diferentes motivaciones que son difíciles de discernir, transitan entre los mismos países de origen, tránsito y destino, haciendo uso de los mismos traficantes y compartiendo las mismas embarcaciones, sean estas aviones, barcos, camiones o cayucos. (Naranjo, 2015).

El “nexo entre migración y asilo” mencionado, se puede observar cuando se producen crisis políticas, conflictos armados y dificultades económicas de manera simultánea dando a las personas múltiples motivaciones para desplazarse. Hablamos de migración forzosa cuando se huye de un conflicto, persecución, violencia, amenazas de muerte y abuso de los derechos humanos, pero no hay que olvidar que cuando un conflicto se prolonga en el tiempo influye en la capacidad económica y de sustento de las familias, ya que muchas veces se hace imposible ir a trabajar o adquirir bienes básicos. Así pues, muchas personas que huyen de guerras y conflictos, también huyen por motivos económicos. Los conflictos prolongados devastan la infraestructura económica de los países y además, aumentan los precios de los bienes y productos básicos, dificultando su accesibilidad. También puede suceder cuando toman el poder grupos terroristas, que se impongan normas que imposibilitan a la población subsistir, prohibiendo ciertos negocios o bloqueando el paso para acceder al trabajo (Crawley y Skleparis, 2018).

Otro aspecto a tener en cuenta es que se presupone que las personas se mueven siempre entre dos lugares. Como consecuencia, lo que sucede “en el medio”, geográfica y temporalmente queda invisibilizado. No obstante, existen motivaciones y experiencias de las personas que se desplazan que cambian en el espacio y tiempo. Comprender este hecho es fundamental para comprender los diferentes procesos migratorios. Por ejemplo, hay personas que huyen de sus países de origen con la finalidad de desplazarse a países vecinos, pero muchas veces debido a una combinación de factores políticos y económicos, que pueden inclusive incluir formas de discriminación y la falta de acceso a derechos y/o la ciudadanía, deciden continuar su viaje hacia Europa buscando mejores condiciones de vida. Por este motivo, el tiempo entre la salida del país de origen y la llegada a Europa suele ser considerable. Como resultado, su migración posterior puede considerarse una experiencia migratoria separada impulsada por sus propias motivaciones, toma de decisiones, planificación y aspiraciones. Esto genera una disyunción entre las categorías conceptuales y políticas, y las experiencias vividas de las personas en movimiento, constatando que la vida de los que están en movimiento es compleja y el uso de estas categorías no las refleja adecuadamente (Crawley y Skleparis, 2018).

En contextos donde las violaciones de los derechos humanos son sistemáticas y predominan las economías amenazantes de los señores de la guerra, puede no existir una persecución explícita, pero las poblaciones experimentan una exclusión socioeconómica

prolongada y violencia generalizada, creando sentimientos de miedo y persecución, lo cual lleva a las personas a reclamar el estatus de refugiados. Así pues, existen una gran cantidad de personas que solicitan asilo debido al aumento de las desigualdades económicas y el retroceso de la protección de los derechos humanos en sus lugares de origen. En otras situaciones, las víctimas de la persecución en conflictos armados internos prolongados se desplazan dentro del mismo país en busca de seguridad, generándose la categoría de desplazados internos, siendo actualmente un colectivo más numeroso que el de los refugiados (Naranjo, 2015).

Las transformaciones transnacionales que están teniendo lugar, producto de relaciones coloniales, de la globalización económica y sus tratados de libre comercio, entre otros factores, están conduciendo a que la gente se mueva tanto para escapar de circunstancias de vida o muerte como de condiciones de vida intolerables con el fin, de mejorar su situación. De esta manera, van surgiendo diferentes categorías de “personas en movimiento”, en una mixtura de flujos y trayectorias, resultando cada vez más difícil, en especial en contextos transfronterizos, mantener las diferenciaciones clásicas entre las diferentes categorías de migrantes.

El creciente reconocimiento de las complejas dinámicas migratorias desafían las categorías políticas. Sin embargo, los responsables políticos tienen la necesidad de fragmentar y categorizar, omitiendo su complejidad, para poder justificar así las políticas de exclusión y contención.

### **2.3.2. Efectos de la categorización legal en la vida cotidiana de los migrantes y en sus proyectos migratorios**

Refugiado es un concepto político. Un refugiado, según el artículo 1.2 de la Convención de Ginebra de 1951<sup>21</sup>, es cualquier persona que,

“ (...) debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos

---

<sup>21</sup> Convención del Estatuto de los Refugiados de 1951 adoptada en Ginebra.

temores, no quiera acogerse a la protección de tal país (...)” (ONU, Asamblea General, 1951)

El convenio de Ginebra fue ratificado por 145 estados miembros de las Naciones Unidas, comprometiéndose a proteger a las personas desplazadas, implicando una obligación hacia ellos, de acogida y protección, dándoles la oportunidad de solicitar asilo. Estas personas sólo obtendrán el estatuto de refugiado cuando hayan pasado por el proceso legal de la solicitud de asilo, siendo cada país y no una entidad única quien otorga el estatuto de refugiado según sus criterios. En caso que les sea denegado este estatuto u otro régimen de protección, el solicitante quedará encasillado en la categoría de “inmigrante económico” o “inmigrante irregular”, sujeto a las duras políticas de inmigración (Onghenda, 2015).

El derecho de solicitar asilo<sup>22</sup> es un derecho fundamental inscrito en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Sin embargo, muchas medidas nacionales dificultan la circulación de las poblaciones sin distinguir entre migrantes y refugiados. De esta manera, al no existir vías seguras para las personas que huyen de conflictos y persecuciones, cada vez son más numerosos los refugiados que se unen a movimientos migratorios irregulares y utilizan los mismos itinerarios. Esto hace que su distinción se vuelva confusa, como hemos visto anteriormente.

Crawley y Skleparis (2018) señalan que la definición legal de refugiado está determinada por la Convención de Ginebra. Sin embargo, su interpretación y aplicación se lleva a cabo a nivel nacional reflejando los intereses y prioridades nacionales que cambian con el tiempo. Esto conlleva que la categoría aparentemente neutral y objetiva de refugiado se forme, transforme y reforme constantemente en respuesta a los cambios de los intereses políticos de los países receptores, y la propia evolución de las políticas y leyes. Así pues, lejos de ser una categoría fija, neutral y objetiva, en realidad está en un constante cambio.

---

<sup>22</sup>Artículo 18. Derecho de asilo. Se garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con el Tratado de la Unión Europea y con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:12012P/TXT&from=ES> ( fecha de consulta: 03/06/2022)

Este hecho es lo que Fassin (2015) denomina moralidades del asilo, dando cuenta de cómo las moralidades y por consiguiente, las categorizaciones pueden transformarse en diferentes momentos.

De esta manera, los cambios en la jurisprudencia y política pueden servir para incluir a algunas personas bajo la categoría de “refugiados” y al mismo tiempo excluir a otras. Este proceso de inclusión y exclusión también se ha podido observar con la creación de una lista de “países de origen seguros” que identifica aquellos países en los que se considera que hay democracia junto con ausencia de persecución, tortura o trato o castigo inhumano o degradante, amenaza de violencia o conflicto. Por ende, las personas que proceden de estos países no tienen derecho a protección, excluyéndolos así de la categoría de refugiados, considerándolos directamente “inmigrantes económicos”.

La elección de etiquetar o no a una persona como “refugiado” es un proceso profundamente político, a través del cual se establecen agendas y posiciona a las personas como objetos de política. Así pues, estas etiquetas pueden considerarse prácticas de gobierno de los Estados que en base a determinados intereses formulan diferentes categorías en diferentes contextos y momentos (López-Sala y Moreno-Amador, 2020). De esta manera, según el discurso político se puede dar preferencia al término “refugiado” o “inmigrante”, optando por el segundo cuando el objetivo es descargar a los Estados europeos de la responsabilidad internacional de proteger y acoger las personas que huyen de conflictos armados y persecuciones (Onghenda, 2015).

Cabe subrayar que el concepto de migración forzosa está reemplazando al de refugiado en las investigaciones, captando mejor la complejidad de las causas y contextualizando a los refugiados dentro de procesos migratorios más amplios, como parte de las transformaciones sociales transnacionales. Sin embargo, existe cierta preocupación hacia la apertura de la categoría “refugiado”, ya que podría reducir la protección ya limitada proporcionada por el derecho internacional para quienes huyen de conflictos, persecuciones y abusos contra los derechos humanos (Crawley y Skleparis, 2018).

La cuestión de los refugiados y los contornos del asilo se ven reconfigurados permanentemente, y estas variaciones vienen asociadas a los cambios en la representación de los individuos involucrados y en la legitimidad de sus reivindicaciones, y los valores y afectos que generan. Para interpretar esta situación, Fassin retoma el concepto de economía moral, “como la producción, circulación y apropiación de normas y

obligaciones, valores y afectos relativos a un problema específico en un tiempo y espacio específicos” (2015: 279), aplicándolo a las variaciones en relación con el régimen de asilo y los refugiados.

La globalización del asilo ha traído un trato desigual hacia las personas. De esta manera, se habla de refugiados en el sur global, donde encontramos, personas que huyen de la violencia y se refugian en un país vecino, frecuentemente en campos de refugiados. Por otro lado, se habla de solicitantes de asilo en el norte global, cuando las personas solicitan protección en países de América del Norte o Europa. En el primer caso, son considerados refugiados colectivamente. En el segundo, son solicitantes de asilo valorados individualmente y donde solamente una minoría obtendrá la protección.

Los solicitantes de asilo del norte global tienen que pasar una entrevista para alegar los sucesos que le han llevado a huir de su país aportando documentación para avalar la situación de peligro en que se encontrarán si vuelven a su país de origen. De esta manera, el proceso se convierte en una investigación de la verdad de la solicitud, evidenciado la desconfianza que existe basada en la supuesta gran cantidad de inmigrantes económicos que quieren aprovecharse de la generosidad del sistema. De esta manera, si durante la época de expansión económica de la post-guerra en Europa no importó si eran inmigrantes económicos o refugiados, con el cierre de las fronteras en la década de las ‘70, todos los inmigrantes se convierten en indeseables, pues, perdieron su valor económico y con ello los solicitantes de asilo también han perdido progresivamente su valor moral, produciendo indiferencia y hostilidad.

En épocas más recientes y en el contexto español, todo ello queda plasmado en el gran número de denegaciones de asilo, no porque existan más “falsos refugiados”, sino porque las autoridades se han vuelto más restrictivas, identificando a las personas como inmigrantes económicos (Fassin, 2015).

El discurso político se rige por el control de las fronteras a la vez que se debe proteger a los refugiados. De esta manera, se postula que la mayoría son inmigrantes económicos y por eso existen tantas denegaciones. Así, las autoridades conciben la economía moral del asilo y la política económica de la inmigración como totalmente autónomas. Mientras tanto, las ONGs atribuyen una alianza entre ambas, donde los funcionarios rechazan solicitudes porque se les exige que contribuyan al control migratorio.

De este modo, las personas que han conseguido cruzar la frontera y finalmente acceder la solicitud de asilo, les queda un último paso, obtener su resolución, ya sea favorable o desfavorable, encontrándose en una situación de espera indeterminada. Es un proceso que aunque la ley española estipule debe ser resuelto en el plazo máximo de 6 meses, normalmente se alarga, llegando a años en muchos casos. Así pues, durante meses viven en una situación de espera e incerteza, que podríamos denominar liminal, siendo ésta la fase intermedia de los ritos de paso descritos por Vann Gennep que permiten el tránsito de un status a otro (en Delgado, 2006). Esta fase liminal, en la que se encuentran los solicitantes de asilo se define por la naturaleza indefinida de sus condiciones. Se convierten en sujetos ambiguos, se encuentran atravesando un espacio en el que existen muy pocos o ningún atributo, tanto del estado pasado como del futuro. Ya no son los que eran, pero tampoco lo que serán. Así pues, los solicitantes de asilo se pueden considerar seres en el margen, en el umbral, expuestos a una situación de paréntesis provisional.

Esta fase liminal se desvanece cuando cambia su status legal, es decir, de solicitantes de asilo pasan a ser beneficiarios de protección, en caso de obtener una resolución de asilo favorable. En caso contrario, pasan a ser calificados como inmigrantes económicos y en situación administrativa irregular sujetos a la ley de extranjería<sup>23</sup>.

En este último caso, el migrante queda despojado de la condición de persona al categorizado como “clandestino”, “irregular”, “extracomunitario” “sin papeles” o “ilegal”. De esta manera, queda estigmatizado como no ciudadano, no europeo, no nativo. Y junto a ello operan un conjunto de mecanismos sociales, políticos y jurídicos que lo convierten en “no-persona” (Zamora, 2005).

Sin embargo, Barbero (2013) señala que la línea de la política migratoria desarrollada en el ámbito europeo y español se ha caracterizado en los últimos treinta años por aspirar a compaginar un control fronterizo de los flujos y al mismo tiempo, proporcionar al mercado laboral una mano de obra desregulada. De esta manera, se evidencia que existe cierto interés económico en el inmigrante “ilegal”.

El resultado de estas medidas políticas restrictivas y excluyentes que llevan años desarrollándose es un contexto donde los derechos básicos quedan supeditados a la categoría de ciudadanía en lugar de a la de humanidad. La distinción entre ciudadanos y

---

<sup>23</sup>En España, Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

no ciudadanos genera una gran desigualdad social, propiciando vidas de primera y de segunda clase y, como consecuencia, una garantía de derechos solo para algunos. Los discursos políticos, justificando sus políticas restrictivas y discriminatorias, por la amenaza migrante, ha reforzado el imaginario colectivo de la representación invasora y hostil respecto al sujeto migrante y los ha responsabilizado de la erosión del Estado de Bienestar (González, 2020).

### **3. Objetivos y diseño metodológico de la investigación**

#### **3.1. Objetivos**

En función de lo revisado en el capítulo anterior, y siguiendo los interrogantes planteados en la introducción, el objetivo principal de este trabajo es analizar las actuales migraciones de jóvenes malienses hacia España, así como, el impacto que la frontera tiene en su trayectoria vital y migratoria.

De lo anterior, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- 3.1. Reconstruir el contexto social, económico y político de Mali.
- 3.2. Analizar el perfil social de los jóvenes malienses que migran hacia España, sus motivaciones y expectativas.
- 3.3. Reconstruir y analizar las estrategias que despliegan estos migrantes a lo largo de su trayecto migratorio y el cruce de fronteras, además de conocer cómo lo experimentan.
- 3.4. Describir y analizar las condiciones de vida de los jóvenes malienses una vez que llegan a España, teniendo en cuenta su situación administrativa, económica, laboral, habitacional, social, y examinar cómo esto impacta en sus proyectos migratorios.
- 3.5. Identificar los diferentes agentes involucrados durante todo el trayecto migratorio.

#### **3.2. Metodología**

Una vez concretados los objetivos de la investigación, en este apartado se desarrolla la metodología utilizada para poder alcanzarlos. Se trata fundamentalmente de una investigación de carácter cualitativo mediante la aplicación de diferentes técnicas etnográficas.

Desde el inicio de la investigación decidí realizar el trabajo de campo en la misma entidad social donde ejerzo mi actividad laboral como trabajadora social dentro del Programa de Acogida de solicitantes de asilo y refugiados. He preferido mantener el anonimato de esta entidad, pero cabe señalar que se trata de una organización sin ánimo de lucro a nivel

nacional e internacional de carácter humanitario, neutral, imparcial y universal. En concreto, mi actividad se desarrolla en la oficina de Tarragona.

Esta estrategia de campo me ha permitido tener acceso directo a los informantes y a las actividades que realizan en su vida diaria. El hecho de formar parte del equipo técnico me ha beneficiado en algunos aspectos, en primer lugar en la facilidad de acceder a los informantes, con quienes ya había establecido un vínculo de confianza. Esto ha facilitado el trabajo de campo, ya que la mayoría de los informantes han aceptado participar en la investigación y a lo largo de la misma, se han mostrado tranquilos y relajados, prevaleciendo un clima de confianza y seguridad. También pude contar con servicios de traducción, algo que devino fundamental para la realización de las entrevistas, tal como mencionaré más adelante. Por el contrario, es cierto, que al ser técnica de la entidad que los acoge, sus actitudes y los relatos que he recogido pueden estar condicionados por lo que creen que la entidad espera de ellos o que la entrevistadora, como técnica del programa, espera de ellos. Esto a pesar de que desde el inicio se les ha informado que su participación en el estudio no estaba relacionada con la entidad ni con su solicitud de asilo.

Para realizar el trabajo de campo, se informó a la coordinadora del programa y posteriormente al equipo técnico del cual formo parte sobre mi tema de investigación y se solicitó poder tener más contacto con el grupo de jóvenes migrados desde Mali, acompañando y participando en las actividades de su vida diaria. Una vez obtenido el visto bueno de la coordinadora y del resto del equipo, se inició la fase de recolección de datos que se realizó entre diciembre de 2021 y mayo de 2022 con una interrupción de unos meses en el medio. Esta interrupción obedeció al estallido de la guerra en Ucrania, que alteró completamente mi actividad laboral. La entidad social donde trabajo tuvo que reorganizarse para poder atender la acogida de las personas ucranianas que huían de su país, lo que desde finales de febrero impidió que pudiera continuar con mis funciones laborales habituales y con el presente estudio, que recién pude retomar en mayo.

Durante el trabajo de campo, las principales técnicas utilizadas han sido la observación participante y la realización de entrevistas en profundidad semi-estructuradas a los jóvenes malienses, a lo que se suma la revisión bibliográfica realizada sobre la temática estudiada, que se ha llevado adelante tal como se detalla a continuación

### **3.2.1. Revisión bibliográfica y de fuentes secundarias**

Se ha realizado una búsqueda, investigación y análisis documental, para poder elaborar un marco teórico consistente, contextualizar la actual situación de Mali y las migraciones hacia España. Esta labor se ha realizado a la vez que la observación participante y las entrevistas.

En primer lugar, se ha realizado búsqueda de bibliografía específica referente a la conceptualización de frontera, la construcción de la Europa Fortaleza, las necropolíticas, la categorización de los migrantes y la industria migratoria. Referente a las aportaciones sobre España como frontera sur y la vulneración de derechos en frontera, se ha extraído la información de diferentes informes realizados por organizaciones que trabajan en la lucha de los derechos de los migrantes. En segundo lugar, se ha revisado bibliografía sobre la situación socio-política de Mali, así como de las migraciones hacia España. Se han revisado artículos de diferentes autores, informes de organizaciones y trabajos de fin de máster relacionados con las migraciones.

También se han revisado noticias de prensa de manera online y diferentes páginas web de entidades, organizaciones y del propio gobierno español, para poder extraer diferentes datos oficiales. Así pues, se ha creado una webgrafía con todas las direcciones correspondientes para poder visitar.

Cabe decir, que existe una gran variedad de bibliografía sobre migraciones y fronteras por lo que no ha habido dificultad en la búsqueda. Sin embargo, para mí, la dificultad ha sido hacer una buena selección de ésta, debido al gran volumen de información. Por otro lado, cabe señalar que, aunque existe bastante bibliografía sobre migraciones desde África subsahariana hacia España en general o de algunos países en concreto como Senegal, referente a migraciones actuales de Mali hacia España no existe mucha bibliografía y ha sido más complicado recopilar información.

### **3.2.2. Observación participante**

La obtención de datos cualitativos mediante la observación participante se ha realizado en mi centro de trabajo y en diferentes alojamientos de acogida ubicados en la ciudad de Tarragona a partir del mes de diciembre. Con el equipo técnico y la coordinadora del

programa se acordó que pudiera estar presente en las actividades y talleres en los que participan los jóvenes malienses, además de realizar visitas en los diferentes pisos de acogida donde residen, funciones que no realizo de manera habitual en mi día a día laboral. En estas observaciones acompañé a los educadores sociales de mi equipo participando en sus actividades laborales. Cabe decir, que la presencia de otro técnico/a en algunas de las actividades realizadas por los jóvenes ha tenido un impacto favorable al poder incorporar otra visión profesional, por lo que se ha incorporado como práctica laboral habitual en la entidad una vez finalizado el estudio.

De esta manera, he podido observar de primera mano las actividades cotidianas realizadas por estos jóvenes y las relaciones que establecen entre ellos. También he podido confirmar algunas de las experiencias relatadas por los jóvenes a través de las fotos y videos que ellos mismos me han enseñado de manera totalmente voluntaria.

En la siguiente tabla se detallan los talleres del programa de acogida, 6 en total, a los que he podido asistir.

**Tabla 1. Talleres de acogida según temática y días de asistencia.**

Taller de género	03/12/2021 y 03/02/2022
Taller de búsqueda de vivienda	14/02/2022
Taller prelaboral	22/02/2022
Taller alimentación saludable	28/02/2022
Taller de salud sexual	03/03/2022
Realización de CV y búsqueda de empleo	01/03/2022 y 03/03/2022

Los alojamientos donde residen los jóvenes malienses, son pisos ubicados en diferentes partes del centro de Tarragona con capacidad para 6 personas, excepto uno de ellos que tiene capacidad para 10 personas y es una casa con patio, también en el centro. En todos los alojamientos los jóvenes comparten habitación con otros compañeros de diferentes nacionalidades y disponen de espacios comunes como la cocina, el comedor y los baños, los cuales tienen que compartir y responsabilizarse de su limpieza y mantenimiento. En éstos, sólo pueden permanecer las personas solicitantes de asilo que no disponen de recursos para asegurar sus necesidades básicas, que quedan cubiertas por el programa de acogida (incluyen fundamentalmente el alojamiento y la alimentación, y eventualmente, otras necesidades que puedan tener). Los jóvenes pueden permanecer en estas viviendas

hasta que se resuelva su solicitud de asilo (entre 6 y 12 meses), o en todo caso, un máximo de 18 meses. Cuando la resolución de asilo es desfavorable tienen que abandonar el programa de acogida, lo que también implica abandonar el alojamiento en el término de 15 días, tiempo que se les proporciona para encontrar otra solución habitacional. En caso de que la resolución sea favorable, pueden permanecer en el alojamiento el tiempo máximo, es decir 18 meses. También tendrían que abandonar el alojamiento en el momento que, debido a una actividad laboral, dispongan de ingresos económicos propios para poder disponer de otra opción habitacional y poder cubrir sus necesidades básicas. En este caso, la salida del alojamiento no implica la salida del programa de acogida y pueden continuar siendo beneficiarios de otros servicios del programa.

Para realizar las visitas a los alojamientos se eligieron aquellos que albergan el mayor número de jóvenes procedentes de Mali. A saber:

Alojamiento 1: en él se encuentran alojados tres jóvenes procedentes de Mali que conviven con otros chicos procedentes de Marruecos, Afganistán y Siria.

Alojamiento 2: en él se encuentran alojados tres jóvenes procedentes de Mali compartiendo alojamiento con otros jóvenes de Senegal, Mauritania, Marruecos, Afganistán y Colombia, siendo el grupo mayoritario el de los jóvenes de África subsahariana.

Alojamiento 3: en él se encuentra alojado un chico de Mali compartiendo alojamiento con otro chico de Marruecos y una familia de Bielorrusia con un menor.

En la siguiente tabla se resumen las visitas a los alojamientos para llevar a cabo la observación participante acompañando al educador social referente de cada uno de ellos:

**Tabla 2. Visitas a los alojamientos**

<b>ALOJAMIENTO</b>	<b>DÍA</b>
Alojamiento 1	01/12/2021
	10/12/2021
Alojamiento 2	17/12/2021
	14/01/2022
	28/01/2022
Alojamiento 3	04/02/2022
	27/05/2022

Las visitas se han realizado los viernes ya que es el día en que todo el grupo se reúne para poder hablar de los posibles problemas que pueden surgir entre ellos durante su convivencia. La visita del día 27/05/2022 se realizó junto con el psicólogo del servicio debido a la necesidad de soporte emocional que han necesitado los jóvenes por la defunción de uno de sus compañeros.

Para llevar a cabo la observación participante se utilizó un diario de campo donde se recogieron los datos de todas las observaciones realizadas.

### **3.2.3. Entrevistas en profundidad**

Para poder obtener información en mayor profundidad sobre jóvenes malienses que han migrado hacia España, se optó por realizar entrevistas en profundidad de orientación biográfica a siete personas llegadas a España en los últimos años y que han estado o que actualmente están acogidos de manera temporal en el Programa de acogida de solicitantes de asilo y protección internacional de Tarragona.

A partir de las observaciones en los talleres y en los alojamientos propongo al resto de mi equipo, en un primer momento, la posibilidad de entrevistar a seis jóvenes malienses. El criterio seguido para su selección ha sido que hubiera un vínculo de confianza ya creado y que no supusiera un problema a nivel emocional volver a recordar sus experiencias. Además, los jóvenes tenían que estar de acuerdo en participar.

Finalmente, de las seis personas propuestas inicialmente, solo se pudieron realizar entrevistas a cuatro de ellos. Uno de los jóvenes, finalmente decidió no participar debido a su vulnerable estado emocional y el otro empezó a trabajar, lo que implicó que tuviese muy poco tiempo disponible.

Durante el tiempo que ha estado paralizado el estudio por los motivos antes mencionados ingresaron en el programa de acogida nuevas personas. Se valoraron entonces tres nuevos jóvenes para realizar las entrevistas, quienes aceptaron participar en la investigación. Antes de realizar las entrevistas se fue creando un vínculo de confianza con ellos.

Una vez explicado el propósito del estudio a los informantes, se intentó programar las entrevistas rápidamente, ya que por motivos de trabajo, de red social, de mejores oportunidades o incluso por resolución de su solicitud de asilo, los jóvenes suelen trasladarse. Antes de empezar la entrevista se les entregó a todos los informantes el documento de consentimiento informado y se les explicó claramente que la información

obtenida era para un estudio universitario y no tenía ninguna relación con la entidad social donde nos encontrábamos.

Para realizar las entrevistas se ha seguido un guion elaborado previamente (ver Anexo 1), dividido en tres partes: la primera parte, referente a la situación en el país de origen, las causas de la migración y la preparación del viaje; la segunda, sobre el viaje en sí, la ruta elegida, los motivos, las estrategias seguidas para el cruce de fronteras y los desafíos encontrados; y finalmente, la última parte sobre la llegada a España, la valoración de su situación actual, las relaciones establecidas en el país de acogida y los proyectos de futuro. De esta manera, se intentó obtener una visión global de todo el proceso migratorio de la persona, de cómo lo ha experimentado y las dificultades que ha podido encontrar, pero también los aspectos que valoran positivamente. En la reconstrucción de sus trayectorias migratorias se ha puesto especial atención a la identificación de los actores que han participado y de qué manera lo han hecho.

En su mayoría, las entrevistas se han realizado en dos sesiones debido a su extensión y a las emociones que han provocado. Para muchos de los informantes hablar de sus familiares y de los acontecimientos vividos en su país de origen ha resultado un proceso complejo. Quiero añadir que todos los informantes se han mostrado muy abiertos a hablar de su experiencia migratoria y se han esforzado para que pudiera entenderla. No obstante, algunos han preferido no hablar de algunas situaciones concretas vividas durante su ruta migratoria por lo traumático de los hechos, aspecto que ha sido respetado en todo momento.

La mayor dificultad encontrada ha sido la barrera lingüística, ya que hay jóvenes que todavía no dominan el español y tienen dificultades en conversaciones más largas y profundas. A esto se le suma que al hablar de valoraciones o cómo han experimentado un hecho, los jóvenes pueden mostrar dificultades para expresar lo que sienten o han sentido, además que la dureza de los hechos verbalizados hizo que la conversación fuese más difícil y la duración de la entrevista más larga. No obstante, para poder entender mejor sus relatos, se ha podido tener acceso, en los casos necesarios, al servicio de traducción telefónica de la entidad social donde se han realizado las entrevistas, lo que ha facilitado poder comunicarme mejor con ellos. Sin embargo, no se ha podido utilizar la grabadora ya que el mismo servicio lo tiene prohibido, por lo que se ha procedido a su reconstrucción, intentando recoger fielmente las palabras de los informantes.

Una vez finalizado el trabajo de campo, los datos recogidos a través de las entrevistas y la observación-participante fueron sistematizados y codificados mediante la utilización de categorías de análisis predefinidas.

En la siguiente tabla se resumen las principales características de los jóvenes entrevistados, su proceso migratorio y la cantidad de entrevistas realizadas:

**Tabla 3. Entrevistas. Características de los informantes, proceso migratorio y fechas de las entrevistas.**

Informante <sup>24</sup>	Edad	Lugar de procedencia en Mali	Motivo/s abandono forzoso país de origen	Fecha salida de Mali	Fecha y vía de entrada a España	Fecha y formato entrevista
Hassan D.	26	Gao ( Norte de Mali)	Huye de la captación de grupos yihadistas.	23/03/2013	12/11/2020.Vía marítima irregular. Ruta Canaria	10/02/2022 y 01/03/2022 Sin traductor
Soliba C.	24	Douban, (región de Kulikoró)	Huye de la captación de grupos armados	Diciembre 2018	22/07/2021Vía terrestre irregular (salto valla Melilla) Ruta Estrecho	11/02/2022: con traductor presencial 18/02/2022: con traductor telefónico
A.T.	22	Flamibougou, ( región de Kulikoró)	Huye de la captación de grupos armados.	2019	22/07/2021Vvía terrestre irregular (salto valla Melilla) Ruta Estrecho	28/02/2022: con traductor telefónico
Aboubacar S.	22	Souranguedou (región de Kayes)	Inseguridad país/ conflictos derivados del esclavismo	14/02/2019	05/01/2021Vvía marítima irregular. Ruta Alborán	17/05/2022: Sin traductor
Mamadou C.	25	Bamako	Inseguridad del país/ataques terroristas	Mediados 2019	20/09/2021Vía marítima irregular. Ruta Canaria	18/05/2022 y 25/05/2022 con traductor telefónico
Mamadou D.	28	Lattakaf (región de Kayes)	Inseguridad general del país	Inicios 2021	26/09/2021Vía marítima irregular. Ruta Canaria	19/05/2022 y 26/05/2022 con traductor telefónico
Adama F.	23	Aourou (región de Kayes)	Conflictos derivados del esclavismo	31/05/2021	26/09/2021Vía marítima irregular. Ruta Canaria	20/05/2022 y 27/05/2022 con traductor telefónico

<sup>24</sup> Los nombres de los informantes son reales ya que así lo han solicitado ellos, excepto en el caso de A.T. que ha preferido mantener su anonimato.

Una vez expuestas las características principales de los informantes, se incluye un breve resumen de sus biografías para poder contextualizar mejor la situación de cada informante. Antes, de todas maneras, quiero señalar que aunque han hecho un gran esfuerzo para recordar su proceso migratorio, la mayoría no recuerdan fechas ni tiempos exactos de su ruta migratoria. Tampoco saben nombrar los nombres exactos o tipos de alojamientos donde han permanecido en España. Como se podrá apreciar a continuación sus historias de vida son muy diferentes, aunque todos proceden de Mali y han compartido un contexto de conflicto y violencia.

### **3.2.3.1. Breve biografía de los informantes**

#### **Hassan**

Hassan, de 26 años, procede de Gao, al norte de Mali. Allí residía con sus padres, un hermano mayor y una hermana menor. Tiene un hijo, pero no está casado y no tiene buena relación con la madre de su hijo. Su familia pertenece a la etnia peul y profesa el Islam. En 2006 su madre murió de enfermedad. Hassan explica que fue muy poco a la escuela y que solo estudió el Corán. A los 12 años dejó la escuela y empezó a trabajar en el campo para ayudar a su familia. Proviene de una familia humilde, y el dinero que ganaban era muy poco, solo alcanzaba para la comida del día. Hassan explica que a partir del 2012 la situación empeoró ya que empezó la gran rebelión tuareg. Según él, muchos tuaregs volvieron de Libia, buscando imponer un Estado islámico en todo Mali, de manera radical y violenta. Hassan explica que éstos iban captando a los chicos jóvenes para luchar con ellos, mayoritariamente de la etnia peul. Con la revolución, los terroristas empezaron a devastar aldeas, a saquear, a asesinar a quienes se oponían a los yihadistas y a secuestrar a los chicos jóvenes para ser captados en sus grupos. Varios de sus amigos de la zona de Kidal fueron asesinados y tres amigos más fueron secuestrados. Al día siguiente del secuestro de sus amigos huyó de su país por miedo a que le pasara lo mismo. Hassan explica que su hermano mayor, unos meses antes también abandonó su país por el mismo miedo a ser asesinado o secuestrado por los grupos armados. Cogió una patera en Mauritania y desapareció en el mar. Nunca más ha sabido nada de él. Hassan abandonó su país en 2013 rumbo a Mauritania en busca de un lugar seguro. Allí permaneció durante unos años trabajando de pescador y en las fiestas del cordero iba a visitar a su familia.

Explica que en Mauritania tampoco encontró la paz que esperaba, ya que allí fue perseguido y maltratado por ser extranjero. Finalmente, decidió marcharse a España ya que Mali tampoco era un lugar seguro. Después de un tiempo trabajando y ahorrando dinero, pudo pagar la patera y desde Mauritania llegó a Gran Canaria el 12/11/2020. Allí estuvo 3 meses en un centro. En febrero de 2021 lo trasladaron a Cádiz y después a Barcelona, lugar donde solicitó asilo y le asignaron plaza en el Programa de Acogida de solicitantes de asilo y protección internacional en Tarragona. Ingresó al programa de Tarragona el 05/07/2021. Actualmente, gracias a que cuenta con un permiso de trabajo como solicitante de asilo, se encuentra en Lérida trabajando de manera regular en la recogida de fruta. Ha abandonado su plaza en el programa de acogida donde ha permanecido 8 meses y está a la espera de la resolución de su solicitud de asilo.

### **Soliba**

Soliba tiene 24 años y procede de una pequeña aldea cerca de Sanankoroba, Douban, en el círculo de Kati dentro de la región de Kulikoró, al sur de Bamako. Allí vivía con sus padres y su hermana mayor, la cual está casada y tiene un hijo. Estudió el Corán y tres meses de francés, pero no sabe escribir. Es de etnia bamabara y profesa el Islam. Dejó la escuela para ayudar a su padre en el campo. Soliba contextualiza la situación de su país y explica que en Mali hay muchos grupos rebeldes. Estos grupos matan a las personas mayores, porque no les interesan; los chicos jóvenes son secuestrados para ser adiestrados para luchar y matar; las chicas también son secuestradas con el fin de satisfacer sus necesidades sexuales, violándolas de manera sistemática y abandonándolas. Según Soliba, la voluntad de estos grupos es implantar la Sharia de manera violenta. La huida de su país se desencadenó debido al asesinato de su padre por uno de estos grupos armados, según él, de etnia peul, cuando éste se encontraba trabajando en el campo. Soliba y su hermana también se encontraban allí y lo presenciaron, su hermana fue violada delante de él, y él fue secuestrado por el grupo armado. Estuvo unos meses secuestrado, lo querían captar y ante su negativa fue retenido y torturado hasta que finalmente consiguió escapar y se refugió en casa de un amigo. No volvió a su casa por miedo a que lo fueran a buscar. Su madre y su hermana se trasladaron a otra aldea y él nunca más volvió allí. En diciembre de 2018 decidió dejar su país ya que no se encontraba seguro. Permaneció un tiempo en Argelia y posteriormente en Marruecos. En el campamento de los bosques de Nador pasó casi 2 años esperando poder saltar la valla. Explicó que en el

campamento se encontraban en muy malas condiciones, sin comida ni agua y durmiendo al raso. Durante su viaje ha sufrido la violencia de las autoridades argelinas y marroquíes. Finalmente después de muchos intentos, y de pasar dos veces por una prisión marroquí, el 22/07/2021 saltó la valla de Melilla y llegó a territorio español. Soliba relató que ese día cruzaron la frontera unas 200 personas y los llevaron a todos al CETI de Melilla. Allí solicitó asilo y permaneció unos 4 meses hasta que le asignaron una plaza en el Programa de Acogida de solicitantes de asilo y protección internacional en Tarragona. Así pues, lo trasladaron en barco hasta Málaga y de allí en bus a Tarragona ingresando en este servicio de acogida el 19/11/2021. Actualmente, se encuentra en Almería trabajando en el campo de manera regular ya que dispone de documentación como solicitante de asilo y ha dejado su plaza en el programa de acogida de Tarragona, donde ha permanecido 3 meses. Todavía está a la espera de la resolución de su solicitud de asilo.

Cabe añadir que una vez que ya estaba en el programa de acogida fue informado que un grupo rebelde había entrado en su poblado secuestrando y matando más personas. Por suerte, finalmente consiguió contactar con su hermana y ella y su madre se encontraban bien.

#### **A.T.**

A.T., de 22 años, procede de una pequeña aldea llamada Flamibougou, del círculo de Kolokani de la región de Kulikoró, al norte de Bamako. Allí residía con sus padres y sus 7 hermanos. Fue a la escuela tres años ya que tuvo que dejarla para trabajar de agricultor con su padre. Es de etnia bambara y profesa el Islam. En 2019 abandonó su país porque un grupo rebelde de la etnia dogon habló con sus padres para reclutarlo con el fin de saquear pueblos y matar gente. Según su relato, estos grupos reclutan a niños a partir de los 10 años y los entrenan para combatir con ellos. Si uno se opone, lo matan. En su aldea ya se habían llevado chicos y nunca más habían regresado. Él no estaba dispuesto a irse con las milicias ya que no quería formar parte de un grupo criminal que se dedica a matar gente, secuestrar, robar y violar, tampoco quería que lo asesinaran. Así pues, decidió dejar su aldea y dirigirse a Tumbuctú, de allí a Argelia llegando posteriormente a Marruecos. En este último país pasó varios meses en el campamento de los bosques de Nador, hasta que finalmente entró en territorio español saltando la valla de Melilla el 22/07/2021. Durante su trayecto migratorio ha estado trabajando en

diferentes ciudades como albañil para poder obtener dinero y seguir su viaje. Ha caminado días por el desierto del Sahara hasta llegar a la frontera de Argelia, donde ha sido devuelto al desierto por las autoridades de este país y ha sido explotado laboralmente. Finalmente llegó a los bosques de Nador, donde según su relato, “allí no vives, sobrevives”. Una vez en Melilla, fue trasladado al CETI de Melilla, donde solicitó asilo y permaneció unos 4 meses hasta que le asignaron una plaza en el Programa de Acogida de solicitantes de asilo y protección internacional en Tarragona, ingresando en el servicio de acogida el 19/11/2021. Actualmente, se encuentra en Valencia trabajando en el campo de manera regular ya que dispone de permiso de trabajo como solicitante de asilo. Ha dejado su plaza en el programa de acogida, donde ha estado 4 meses y está a la espera de la resolución de su solicitud de asilo.

Una vez en el programa de acogida, A.T. es informado por su familia que han secuestrado a dos de sus hermanos, uno de ellos ha sido asesinado y el otro sigue desaparecido.

Cabe añadir, que Soliba y A.T. se conocieron en el campamento de Nador, cruzaron el mismo día la valla de Melilla, estuvieron juntos en el CETI y finalmente a los dos les asignaron plaza en el recurso de acogida de Tarragona por casualidad, llegando juntos a dicha ciudad.

He podido ver fotos y videos de los chicos, malviviendo en las calles de Argelia y Marruecos, y confirmar en las malas condiciones en las que se encontraban en los campamentos de Nador.

### **Aboubacar**

Aboubacar (22 años) es originario de Souranguedou, municipio perteneciente a la región de Kayes. Su padre murió en 2015. Su madre, su hermana mayor y su hermano pequeño se encuentran en Souranguedou. Fue unos años a la escuela y cuando tenía 7 años empezó a trabajar ayudando a su padre como artesano. La situación económica era muy precaria y cuando su padre murió empeoró. Por ello, en 2017 decidió trasladarse a Bamako para poder trabajar de artesano y ayudar a su familia económicamente, ya que él se convirtió en el cabeza de familia. Además la situación en la región de Kayes se había vuelto muy insegura con constantes ataques de grupos armados, secuestros y asesinatos perpetrados por estos grupos criminales. Aboubacar explica también que en esta región existe

esclavitud, y muchos de sus vecinos son saqueados por oponerse a esta situación a la que están sometidos por otros clanes. Una vez en Bamako se dio cuenta que la situación de inseguridad era la misma, así que finalmente decidió huir de su país en febrero de 2019. De Mali se dirigió a Mauritania donde permaneció unos 3 meses. De allí se trasladó a Marruecos donde permaneció en el campamento de los bosques de Nador hasta el 05/01/2021 cuando cruzó el mar de Alborán hasta las costas granadinas en una embarcación de manera irregular. Aboubacar explicó que anteriormente ya había intentado salir con una embarcación 4 veces, pero siempre habían sido interceptados y detenidos, permaneciendo en el calabozo varios días en diferentes ocasiones. En Marruecos sufrió la violencia perpetrada por las autoridades de este país. Para pagar el viaje en patera pidió un crédito a un amigo de su padre, a quién todavía le tiene que devolver el dinero. Una vez en Granada lo trasladaron al CAED de Almería y el 04/02/2021 lo trasladaron a un centro de inmigrantes en Barcelona donde solicitó asilo. Finalmente se le asignó una plaza en el Programa de Acogida de solicitantes de asilo y protección internacional en Tarragona donde ingresó el 15/11/2021. Actualmente, se encuentra trabajando en un hotel de Salou y ha alquilado una habitación en Tarragona donde reside actualmente. Ha permanecido en el programa de acogida 6 meses. Está a la espera de la resolución de su solicitud de asilo.

### **Mamadou C**

Mamadou, de 25 años, nació en Bamako, pero toda su familia procede del pueblo de Kita, de la región de Kayes, donde su familia tiene una casa familiar y viven el resto de sus parientes. Sus padres y sus siete hermanos viven en Bamako. Es de la etnia bambara y profesa el Islam. Su padre trabajaba de costurero, pero en los últimos años había dejado de trabajar porque es muy mayor. Él y su hermano mayor eran quienes aportaban dinero a la economía familiar. Sus hermanas y su madre estaban en casa y sus hermanos pequeños iban a la escuela. Una de sus hermanas murió de enfermedad. Mamadou estudió hasta el bachillerato, pero después se vio obligado a dejar los estudios para ayudar en la economía familiar. Compraba menaje de cocina al por mayor y lo vendía en el mercado Sougounicoura de Bamako. Mamadou tiene una pareja. Ella es de Costa de Marfil y se conocieron en Casablanca (Marruecos). Tienen una hija de 10 meses. Su pareja y su hija actualmente se encuentran actualmente en Marruecos esperando poder reunirse con él en España.

Mamadou explica que a mediados de 2019 mientras trabajaba junto a su hermano, el mercado fue atacado por los militares de Mali. Según parece estaban persiguiendo a un grupo yihadista. Su hermano fue mal herido por una bala perdida mientras que él se pudo esconder. Según explicó hubo varias personas heridas y varios muertos. Posteriormente, el mercado fue cerrado por seguridad y durante dos semanas no pudieron ir a trabajar, además que tenían miedo de volver. Este incidente no era el primero y relató que los disparos, las muertes, la violencia es algo común. No quería seguir viviendo con miedo y decidió marcharse con el apoyo de su familia. En setiembre de 2019 salió de Bamako hacia Argelia. Tuvo problemas con los traficantes para cruzar la frontera, ya que según contó, los retuvieron mucho tiempo en el desierto. En Argelia permaneció en varias ciudades trabajando de lo que encontraba, hasta que cruzó la frontera de Marruecos, país en el que también permaneció en varias ciudades. En Casablanca conoció a su pareja y siguieron la ruta juntos. Se dirigieron hacia al sur ya que según les dijeron había más posibilidades de coger una patera sin ser detenidos. Mamadou explicó que finalmente dejó a su familia en Laayoun (Sahara Occidental) por la peligrosidad del viaje y que él salió en patera desde Boujdour llegando a Gran Canaria el 20/09/2021. Una vez en Canarias, estuvo 14 días en una comisaría, un mes en un hotel y después entró en un centro. Posteriormente fue trasladado a Barcelona, donde solicitó asilo y estuvo alojado por Cruz Roja. Finalmente, se le asignó plaza en el Programa de Acogida de solicitantes de asilo y protección internacional en Tarragona, llegando a dicha ciudad el 03/04/2022. Actualmente, se encuentra trabajando en una granja avícola junto con otros compañeros del programa. Reside en el piso de acogida del programa y está buscando una habitación para alquilar. Está a la espera de la resolución de su solicitud de asilo.

## **Mamadou D**

Mamadou (28 años) procede de Lattakaf, un pueblo cerca de la región de Kayes. Está casado, aunque no legalmente, y tiene un hijo de 2 años. Su padre murió hace unos años de enfermedad. En Lattakaf viven su madre, cinco hermanos, su esposa e hijo. Fue a la escuela unos años y tuvo que dejarla para empezar a trabajar en el campo para ayudar a su familia. Su familia tiene tierras y las cultivan para comer. También crían animales para la venta. Es de etnia soninke y profesa el Islam. Relató que desde que en 2012 empezó la guerra, los conflictos han sido continuos. Los grupos terroristas entran en los pueblos, roban, matan y torturan a las personas que van en su contra. Mamadou relató que estos

grupos han entrado varias veces en su pueblo, les han robado los animales y han cerrado los pasos para ir al campo, impidiendo poder sustentarse. Los yihadistas, además, también han cerrado escuelas, ya que solo quieren que se aprenda el Corán y no francés “ni cosas de blancos”. Finalmente en 2021 decidió abandonar su país para buscar una vida mejor para él y su familia. Primero, se trasladó a Bamako para trabajar y ahorrar dinero para el viaje. Cuando juntó suficiente dinero se dirigió a Senegal, donde solo estuvo de paso, y de allí a la capital de Mauritania. En Mauritania solicitó protección para no ser devuelto a Mali, aunque decidió venir a España ya que la situación en Mauritania tampoco era buena. Estuvo trabajando unos meses hasta que volvió a ahorrar dinero para pagar su viaje a España. Pagó un coche a Dakhla, en Sahara Occidental, y de allí cogió una patera hacia Canarias. El 26/09/2021 llegó a Gran Canaria. Primero estuvo en un campo haciendo cuarentena por la Covid-19 y después lo trasladaron a un centro de Cruz Roja, donde solicitó asilo. De Canarias lo trasladaron a Barcelona y de allí a Lleida. Permaneció en un centro en Lleida hasta que le asignaron una plaza en el Programa de Acogida de solicitantes de asilo y protección internacional en Tarragona, donde ingresó el 22/04/2022. Actualmente se encuentra trabajando en una granja avícola junto con otros compañeros del programa y ha alquilado una habitación en Reus donde reside, abandonando el piso de acogida donde ha permanecido 2 meses. Mamadou obtuvo en mayo de 2022 su resolución favorable de asilo.

### **Adama**

Adama, de 23 años, es de Aourou, un pueblo de la región de Kayes. Allí vivía con sus padres, un hermano mayor y tres hermanos más pequeños. Su hermano mayor fue asesinado y su padre murió este año de manera natural. Es de etnia bambara y profesa el Islam. Explicó que ahora él es el cabeza de familia. Sus hermanos pequeños van a la escuela y su madre se dedica a la venta ambulante. Explica que él fue a una escuela privada durante 9 años, su hermano lo pagaba y él también ayudaba haciendo pequeños trabajos, pero cuando su hermano falleció tuvo que dejar la escuela para trabajar en una fábrica textil. En la zona donde reside su familia existen familias que dicen ser los dueños de toda la aldea y el resto son sus esclavos, así que tienen que darles lo que cultivan de sus tierras, no pueden casarse con otras personas de estos clanes ni compartir los mismos espacios. Adama ha dicho que es algo muy común y que el gobierno, aunque sabe la existencia del problema no ponen soluciones. En su pueblo la familia Sylla son los jefes

y quien no sucumbe a sus peticiones es amenazado y maltratado. Su familia al oponerse, han tenido muchos conflictos, hasta que finalmente asesinaron a su hermano. Éste se encontraba en el campo cultivando sus tierras cuando miembros de la familia Sylla le dijeron que tenía que darles parte de la cosecha, él se negó y empezaron a pegarle, quedó muy mal herido y a los días falleció. Su padre le dijo a Adama que se fuera, ya que harían lo mismo con él, así que empezó a ahorrar dinero para poder salir de allí. El 31/05/2021 salió de su pueblo y se dirigió a la capital de Senegal para coger un vuelo hasta Dakhla, Sahara Occidental. Allí estuvo trabajando en un barco de pescadores. El barco hacía intercambio de mercancía en alta mar, así que acordaron con el jefe que él y otros chicos subsaharianos trabajarían para él un tiempo sin cobrar y les dejarían subir al otro barco para acercarlos a Canarias. Así lo hicieron y a unos km de Canarias la guardia costera interceptó la barca. El 26/09/2021 llegó a Gran Canaria. Lo trasladaron a un campamento donde hacían cuarentena por la Covid-19 y después lo llevaron a un centro de Cruz Roja. Allí solicitó asilo. El 21/02/2022 lo trasladaron a Barcelona y de allí a Lleida. Permaneció en un centro en Lleida hasta que le asignaron una plaza en el Programa de acogida de solicitantes de asilo y protección internacional en Tarragona, donde ingresó el 22/04/2022. Actualmente se encuentra trabajando en una granja avícola con otros de sus compañeros del programa. Está residiendo en el piso de acogida y en búsqueda de habitación de alquiler. Está a la espera de la resolución de su solicitud de asilo.

Mamadou D. y Adama F., llegaron el mismo día a Gran Canaria en diferentes embarcaciones. El resto de itinerario hasta Tarragona lo hicieron juntos y actualmente también trabajan juntos.

## 4. Mali como país de origen de migraciones

### 4.1. Reconstrucción del contexto socioeconómico y político actual en la sociedad de origen

La República de Mali forma parte de la Franja del Sahel<sup>25</sup>, la cual atraviesa 6 000 kilómetros entre África Oriental y Occidental, junto con Mauritania, Senegal, Burkina Faso, Níger, norte de Nigeria y Camerún, así como también Chad, Sudán y Eritrea. En 2014 se creó, la organización internacional G5 Sahel, que agrupa Mauritania, Mali, Níger, Burkina Faso y Chad (Losada, 2018), países que comparten características comunes tales como la expansión demográfica, la intensa movilidad migratoria, el subdesarrollo y la pobreza generalizada, además de conflictos políticos que han generado un alto grado de inseguridad en estos territorios (Pérez, 2020). A todo esto se suman, las consecuencias del cambio climático, el cual está llevando a una desertización de las tierras y la pandemia del Covid-19, fenómenos que han hecho aumentar la pobreza en esta parte del mundo. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esta región cuenta con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre los más bajos del mundo<sup>26</sup> (en Aguirre, 2021).

Burkina Faso, Mali y Níger, los tres países del Sahel Central<sup>27</sup>, han sido los más afectados por la violencia perpetrada por grupos terroristas y en consecuencia, por los desplazamientos. En la última década, 2,5 millones de personas han tenido que huir de sus hogares por los conflictos y la violencia. Desde 2013, el desplazamiento interno se ha multiplicado por diez hasta alcanzar los 2,1 millones a finales de 2021. La mayoría de los refugiados en la región han huido de la violencia en Mali, donde el conflicto se agrava en 2012<sup>28</sup>. En este contexto, África Occidental es una región caracterizada por una fuerte mezcla en su población debido al alto número de personas desplazadas, refugiadas y migrantes.

---

<sup>25</sup> La zona denominada Sahel (palabra árabe que significa “borde o costa”) es una región geográfica y climática del continente africano que limita al norte con el desierto del Sáhara, al sur con las sabanas y selvas del golfo de Guinea y de África Central, al oeste con el océano Atlántico y al este con el Mar Rojo.

<sup>26</sup> Para Mauritania es 0,546, Burkina Faso 0,452, Mali 0,434, Chad 0,398 y Níger 0,394 (en Aguirre, 2021).

<sup>27</sup> [https://elpais.com/internacional/2019/07/13/actualidad/1563028087\\_404573.html](https://elpais.com/internacional/2019/07/13/actualidad/1563028087_404573.html) ( fecha consulta: 26/05/2022)

<sup>28</sup> <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/que-esta-pasando-en-el-sahel-tesis> (fecha consulta: 26/05/2022).

La República de Mali, que ocupa nuestro estudio, tiene una superficie de 1.240.192 km<sup>2</sup> y una población estimada de 20.250.834 habitantes. El país se encuentra limitado por Argelia en el Norte, Mauritania y Senegal al Oeste, Guinea y Costa de Marfil al Sur y con Burkina Faso y Níger al Este. Su capital es Bamako. En el país predomina la religión musulmana y coexisten varios grupos étnicos como los bambara (34,1%), peul (14,7%), sarakole (10,8%), senufo (10,5%), dogon (8,9%), malínke (8,7%), bobo (2,9%), songhai (1,6%), tuareg (0,9%), a los que se suman otros malienses (6,1%), y quienes proceden de otros países de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental ( CEDEAO)<sup>29</sup> (0,3%), (Ministerio Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2022).

El país depende del sector primario y de la minería de oro. A pesar de ser el tercer productor mundial de oro, Mali es muy dependiente de la ayuda exterior y de los ingresos de las remesas, que constituyen una parte importante de los ingresos familiares. De hecho, el 5,1 % del PIB de 2019 correspondió a las remesas personales (Garrido, 2020). El principal producto que se exporta es el algodón. Se trata de una economía básicamente rural e informal, con aproximadamente un 53% de la población residiendo en áreas rurales. Mali se encuentra en el puesto 175 del total de 187 países en el Índice de Desarrollo Humano de la ONU de 2019. Según los datos del PNUD, más de la mitad de la población vive por debajo de la línea de la pobreza y las tasas de desnutrición aguda de los menores es de 10-15%, según los datos de la Oficina Humanitaria de la Comisión Europea<sup>30</sup>. A la precaria situación socioeconómica del país hay que sumar la situación de conflicto que se vive desde hace años, como veremos a continuación.

Tras la independencia de Francia en 1960, las políticas estatales del país se centraron en el sur del territorio, debido a que las características climáticas del norte, por ser una zona desértica, presenta muchas dificultades para su desarrollo. Esta falta de atención y abandono del norte por parte del Estado, se puede considerar como una de las causas de

---

<sup>29</sup> La Comunidad Económica de Estados de África Occidental, se creó en 1979 como espacio de libre circulación entre los países miembros (Garrido, 2020). Está formada por 15 Estados: Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea Conakry, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo. <https://www.aecid.es/ES/d%C3%B3n-de-cooperamos/%C3%A1frica-subsaariana/cooperaci%C3%B3n-con-la-cedeao> (fecha consulta 25/05/2022)

<sup>30</sup> <http://www.mpd.org/nuestrotrabajo/cooperaciondesarrollo/afrika/mali/situacionpais#sthash.oW5gFL6B.dpbs> (fecha consulta: 25/05/2022)

las rebeliones tuareg<sup>31</sup> que han marcado la historia del país en la zona de Azawad<sup>32</sup>. Los tuaregs han llevado a cabo cuatro revoluciones, siendo la última la del 2012 y la de mayores proporciones. El mismo abandono propició también la presencia de grupos yihadistas en épocas más recientes (Simms, 2021). Paralelamente, se han sucedido varios golpes de Estado, el último en 2021, llevando al país a sufrir una violencia e inestabilidad constante.

La primera revuelta tuareg se desencadenó a los pocos años de la independencia (1963-1964). El nuevo Gobierno, presidido por Modibo Keita, puso en marcha una serie de reformas agrarias por todo el país que inquietaron a la comunidad tuareg, residente en el norte, ya que fueron percibidas como una pérdida de acceso privilegiado a la agricultura, así como a la autonomía y libertad de la que habían gozado hasta ese momento. El resultado de ese miedo y la desconfianza hacia el nuevo gobierno culminaría con la primera revuelta tuareg (De León, 2021). Ésta no fue una revuelta organizada ni se buscaba la independencia de su territorio, Azawad. Sin embargo, la represión desencadenada por las Fuerzas Armadas Malienses (FAMA) dejó un gran resentimiento en la comunidad tuareg, hecho que movilizaría más adelante a los “hijos” de los primeros revolucionarios.

En 1968 se produjo un golpe militar y tomó el poder Moussa Traoré, introduciendo un régimen represivo militar dictatorial que duraría 22 años.

Durante los años 70 y 80, después de unos años de conflicto y una posterior etapa de gran sequía, miles de tuaregs abandonaron Mali y se refugiaron en países vecinos, como Libia<sup>33</sup> y Argelia (Martín, 2019).

---

<sup>31</sup> Los tuaregs son un pueblo seminómada de origen bereber, que habita en la región del Sahara, concretamente, en el sur de Argelia, el oeste de Libia, el norte de Mali y Níger y el noreste de Burkina Faso. Su organización es fundamentalmente tribal y se rige por el sistema de castas. En Mali, los tuaregs residen principalmente en las regiones del norte del país: Gao, Tombuctú y Kidal (De León, 2021)

<sup>32</sup> Azawad es el nombre con el que los tuaregs conocen la región norte de Mali donde habitan y que consideran su territorio. Comprende tres áreas, con capitales en Gao, Kidal y Tombuctú.

<sup>33</sup> Grupos de tuaregs malienses formaron parte de la Legión Islámica de Muamar el Gadafi como mercenarios en Libia. Tras la caída del régimen de Gadafi, muchos tuaregs volvieron a tierras malienses.

En 1990, tuvo lugar la segunda revolución tuareg, dirigida por Iyad Ag Ghali, de la tribu de los ifoghas y líder del Movimiento Popular del Azawad<sup>34</sup> (MPA). En esta revuelta se pretendía que todos los tuaregs, independientemente de su tribu, se unieran a la causa para reclamar su territorio, creando un único frente contra el Estado. El presidente Traoré respondió inicialmente con represión (Martin, 2019). Sin embargo, en 1991, gracias a la mediación de Argelia, el Gobierno y la MPA firmaron un pacto conocido como el acuerdo de paz de Tamanrasset. El acuerdo garantizaba al norte un estatus especial, pero los pactos fueron reiteradamente incumplidos. El presidente Traoré no quiso hacer pública la negociación para que no se viese como una rendición, hecho que le costaría la presidencia, ya que dos meses después, se produjo un golpe de Estado para reclamar un Estado democrático, que puso fin a sus 22 años de poder (De León, 2021).

De esta manera, en 1992 asumió el poder Alpha Ouman Konané en las primeras elecciones democráticas del país, el cual firmó el Pacto Nacional de abril de 1992 que concedía un estatus especial para el norte (similar al de los Acuerdos de Tamanrasset); la reducción de las FAMA en esta región; la integración de los rebeldes en las FAMA; y el compromiso para desarrollar esta zona, a través de un programa de descentralización. A cambio, los rebeldes renunciaban a sus reivindicaciones de independencia del Azawad (Martín, 2019).

Hubo un distanciamiento entre los grupos armados que firmaron el pacto de Tamanrasset, mayoritariamente los ifoghas, con los demás grupos mayoritariamente imghad. Estos últimos grupos imghad junto con el Frente Islámico Árabe del Azawad, finalmente se unieron en el Movimiento y Frentes Unidos del Azawad en 1992. Esta alianza firmó un Pacto Nacional con el nuevo Gobierno que pondría fin a la revolución en 1996 (De León, 2021).

La tercera revuelta tuvo lugar en 2006 también en el norte del país, apareciendo en escena otro elemento desestabilizante, la expansión del yihadismo<sup>35</sup>, aprovechando el espacio libre de autoridades en las regiones del norte de Mali para sus actividades delictivas (De

---

<sup>34</sup>. El Movimiento Popular para la Liberación del Azawad (MPLA) es un grupo rebelde tuareg creado en 1988 en el norte de Mali. Con la rebelión tuareg de 1990-1996 se convierte en el Movimiento Popular del Azawad (MPA).

<sup>35</sup> El grupo Al Qaeda del Magreb Islámico (AQMI) comenzó a estar presente en el norte de Mali desde 2003, cuando todavía era el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate pero, a partir de 2007, se consolidó su presencia en la región (De León, 2021).

León, 2021). Así pues, los tuaregs del norte, agrupados en la Alianza por la Democracia y el Cambio de Iyad Ag Ghali, iniciaron la revuelta, oponiéndose a los grupos yihadistas y reivindicando mejoras para la región. De nuevo se abrieron conversaciones que desembocaron en los Acuerdos de Argelia de julio de 2006. Se ofrecía al norte autonomía política y más inversiones en desarrollo. Sin embargo, los acuerdos fueron rechazados por distintos grupos políticos opositores y algunos grupos tuaregs. Por su parte, el Gobierno fue acusado de ser cómplice de traficantes y de organizar milicias para luchar contra los tuaregs rebeldes. La rebelión duró hasta 2009.

La gestión del gobierno de Amadou Toumani Touré, presidente desde 2002, fue lenta y permisiva con el grupo yihadista. Además, la estrategia utilizada por el presidente en la revolución de 2006, enfrentó a antiguos jefes militares tuareg, hecho que generó una gran desconfianza en el seno de esta comunidad. Como resultado, se creó la asociación Movimiento Nacional del Azawad (MNA), preludio del Movimiento Nacional de Liberación del Azawad (MNLA). Iyad Ag Ghali, líder en las revoluciones anteriores, había regresado a Mali y se presentó como candidato a secretario general del movimiento, bajo la consigna de liderar la lucha armada para instaurar la Sharía en Mali, a la que era anteriormente contrario. Su candidatura fue rechazada por el MNLA, ya que se definía como un movimiento laico que buscaba la autonomía para las regiones del norte de Mali. A pesar de que este movimiento buscaba la independencia, el documento de intenciones que fue publicado a finales de 2011 no se centraba necesariamente en un proyecto político independiente sino en las tensas relaciones entre el norte y el sur, la marginalización económica, la mala gestión del desafío del terrorismo y el crimen organizado y el uso corrupto de la ayuda humanitaria (De León, 2021).

A partir de 2011, la actividad yihadista aumentó en intensidad. El colapso del régimen libio de Gadafi en 2011 facilitó la transferencia de combatientes y armamento a Mali, lo cual fue el catalizador de una nueva etapa de desestabilización. En enero de 2012, el MNLA reivindicaba el norte de Mali. Comenzaba la cuarta rebelión. La falta de medios y la poca eficacia de las FAMA provocó un golpe de Estado en el mes de marzo 2012, cuando el presidente Touré fue derrocado por el capitán Amadou Sanogo (Martin, 2019).

En mayo, el MNLA y Ansar Edine, grupo armado creado por Iyad Ag Ghali en 2012 y ligado al grupo yihadista AQMI cuyo objetivo es implantar la sharía en Mali, anunciaron un acuerdo para establecer el Estado Islámico de Azawad en el norte.

El MNLA perdió el control de la rebelión y los grupos yihadistas controlaban sus respectivas áreas de influencia. Ante esta situación, la ONU autorizó el despliegue de una misión liderada por la Unión Africana (UA) y la AFISMA (African-led Support Mission in Mali). En enero de 2013, una ofensiva de los grupos yihadistas hacia el sur del país motivó al gobierno maliense a solicitar ayuda al gobierno francés, el cual en una operación exprés, llamada operación Serval, expulsó a los grupos armados sublevados al norte del país. Mientras tanto la ONU aprobó el despliegue de la misión MINUSMA (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali), que relevaba a la misión AFISMA. El Gobierno de transición hizo esfuerzos para estabilizar la situación, incluyendo conversaciones con distintos grupos y organizaciones nacionales e internacionales. En junio de 2013 se firmó un Acuerdo Preliminar con el MNLA y el Alto Consejo para Unidad del Azawad (HCUA) que impulsaba la celebración de elecciones presidenciales y el compromiso para iniciar conversaciones de paz. Estos acuerdos buscaban un compromiso que permitiera asentar un alto el fuego y poder organizar elecciones presidenciales. En agosto 2013, el presidente Ibrahim Boubacar Keita, IBK, ganó las elecciones presidenciales y en agosto Francia replegó sus unidades de la operación Serval<sup>36</sup> y organizó la Operación Barkhane, ampliada al Sahel.

En pocos meses, el número de organizaciones armadas se multiplicó rápidamente. Finalmente, el 1 de marzo de 2015 se firmó en Argel el Acuerdo de Paz y Reconciliación<sup>37</sup> entre los grupos armados de la región y el gobierno maliense, con un acuerdo de alto al fuego.

Sin embargo, desde 2019 hubo un aumento de la violencia terrorista en el Sahel, lo que impulsó tanto a la población como a los militares a exigir medidas efectivas al gobierno de IBK frente a la creciente inseguridad en el país. En 2019 llegaron a computarse en Mali 81 ataques con un total de 372 muertos. Así pues, en junio de 2020, en Bamako, tuvieron lugar grandes manifestaciones populares lideradas por el grupo opositor, exigiendo la renuncia del presidente IBK debido al descontento general por la falta de

---

<sup>36</sup> Francia desplegó la Operación Serval (2013) que un año más tarde se convirtió en la Operación Barkhane, con un enfoque regional con el objetivo de combatir la amenaza yihadista transfronteriza, enviando a la zona de conflicto cerca de 5.100 efectivos (Simms, 2021).

<sup>37</sup> El gobierno firma el Acuerdo con la "Coordinadora de Movimientos de Azawad" (CMA), una alianza de grupos armados, y con la Plataforma, una coalición informal de milicias progubernamental. El objetivo era crear una hoja de ruta para establecer un sistema de gobernanza que tuviera en cuenta las características locales y fomentara la unidad nacional, respetando la integridad territorial y la diversidad cultural (ACNUR, 2019).

gobernanza y seguridad frente a la amenaza terrorista. Estas manifestaciones se diluyeron el 18 de agosto de 2020 tras un golpe militar encabezado por Assimi Goita. Al día siguiente los militares golpistas anunciaron la creación del Comité Nacional para la Salvación del Pueblo (CNPSP) para restaurar la estabilidad y llevar a cabo la transición del país hacia la democracia. Inmediatamente, los golpistas determinaron que el plan de redemocratización se daría bajo el control militar en un periodo de 3 años. Ante estos hechos, la UA y la CEDEAO suspendieron a Mali como Estado miembro, y además la CEDEAO impuso una serie de sanciones económicas al país (Simms, 2021).

Con la creciente presión internacional, la junta militar determinó que el plan de vuelta al orden democrático se daría por un gobierno de transición cívico-militar que llamaría a elecciones en un periodo de 18 meses. Así nombraron a Bah N'Daw como presidente, mientras Assimi Goita asumió la vicepresidencia, manteniendo una fuerte presencia militar. Estas acciones propiciaron la reintegración de Mali a la UA y la anulación de las sanciones económicas hacia el país.

Se acordó con la CEDEAO una duración de la transición de 18 meses a contar desde el 25 de septiembre de 2020, fecha de designación de Bah N'Daw como Presidente que desembocaría en la celebración de elecciones presidenciales y legislativas el 27 de febrero de 2022. Sin embargo, el CNPSP se mostró en desacuerdo con los miembros escogidos y el 24 de mayo el presidente Bah N'Daw fue detenido por el ejército, junto con su primer ministro. Esto llevó al anuncio de su dimisión.

Posteriormente, el coronel Assimi Goita fue nombrado presidente de la transición por el Tribunal Constitucional de Mali. Tanto los países de la región como las organizaciones internacionales manifestaron una contundente desaprobación con el nuevo retorno de los militares al mando. A pesar de que la CEDEAO no promovió sanciones económicas a Mali, se anunció la suspensión inmediata del país, al igual que hizo la Unión Africana. La CEDEAO presionó para unas elecciones democráticas para febrero de 2022, la misma fecha que se había acordado con los anteriores golpistas. Sin embargo, el resultado fue la propuesta de una transición de 5 años de duración. Tras este hecho, la CEDEAO y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental en enero de este año han impuesto sanciones económicas y financieras a Mali, incluyendo la congelación de activos estatales y el cierre de fronteras (Ministerio Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,

2022). En consonancia, en febrero de este año, Francia<sup>38</sup> ha anunciado la suspensión de operaciones conjuntas con Mali y el fin de la Operación Barkhane. Así pues, se ha iniciado una retirada de los militares franceses del territorio maliense, debido a las obstrucciones del gobierno golpista. Este hecho supone una gran pérdida para el esfuerzo antiterrorista, dejando sin el apoyo francés al ejército maliense y a la Fuerza conjunta-G5 Sahel.

Paralelamente, se ha abierto la puerta a una mayor presencia militar de Rusia<sup>39</sup>, debido al sentimiento antifrancés que se ha extendido por el país por sus fracasos militares, viendo la colaboración rusa como otra vía para estabilizar Mali. El aspecto más polémico de esta colaboración tiene que ver con la posible presencia de mercenarios de la compañía privada Wagner, vinculada con el presidente Vladímir Putin y presente en otros países africanos como Libia, Sudán, Mozambique o la República Centroafricana.

Frente a estos hechos, en abril de este año la UE ha decidido suspender el grueso de su misión de formación y entrenamiento del Ejército de Mali, operación EUTM-Mali, que se instauró en el país en 2013 para mejorar las capacidades militares del ejército maliense, con la participación en esta misión de miles de militares europeos y en la que España ha jugado un papel importante colaborando con unos 500 efectivos. Esta decisión viene motivada por la presencia de mercenarios del grupo ruso Wagner colaborando con las FAMA y las últimas masacres sucedidas en el territorio<sup>40</sup>, donde éstos parecen ser responsables. Según las declaraciones del alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell “no podemos estar entrenando a militares que pueden estar formando parte de este tipo de cosas”<sup>41</sup>.

De este modo, aunque en 2015 se firmó el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Mali, y en octubre de 2018, la ONU y el gobierno reafirmaron el Pacto por la Paz, se ha avanzado poco en su aplicación, y no se ha logrado hacer frente a la violencia que se vive en todo el país. Algunos grupos armados no han respetado el acuerdo y además han

---

<sup>38</sup> <https://elpais.com/internacional/2022-02-17/francia-y-sus-aliados-confirman-la-retirada-coordinada-de-tropas-de-mali.html> (fecha consulta: 28/05/2022)

<sup>39</sup> <https://elpais.com/internacional/2022-01-31/mali-el-escenario-africano-de-la-nueva-guerra-fria.html> ( fecha consulta: 28/05/2022)

<sup>40</sup> <https://elpais.com/internacional/2022-04-06/el-ejercito-de-mali-y-supuestos-mercenarios-rusos-asesinan-a-300-civiles-en-el-centro-del-pais-segun-hrw.html> ( fecha consulta: 29/05/2022)

<sup>41</sup> <https://elpais.com/internacional/2022-04-11/la-union-europea-suspende-su-mision-de-formacion-al-ejercito-de-mali.html> (fecha consulta: 28/05/2022).

obstaculizado su aplicación. Otros grupos islamistas extremistas armados, actualmente activos, directamente no formaron parte del acuerdo de 2015. La situación humanitaria y de seguridad en Mali continua desestabilizada e incluso se ha deteriorado. Específicamente, los conflictos han continuado en el norte, al mismo tiempo que se han extendido al centro de Mali y a los países vecinos. De esta manera, Mali se ve afectada por violencia intercomunitaria, violencia esporádica por parte de grupos armados que fueron parte del acuerdo de paz y por otros grupos armados extremistas islamistas. (ACNUR, 2019).

#### **4.2. Migraciones desde Mali hacia España/Europa. Antecedentes y características actuales.**

En el contexto de África subsahariana, los factores generadores de emigración recaen fundamentalmente en la debilidad de sus economías, a menudo tributarias de un producto básico único, como es el caso de Mali, donde el algodón representa casi la totalidad de sus exportaciones. África subsahariana, excluyendo a Sudáfrica, representa a escala mundial un 10% de la población y no llega al 1% del PIB. Esta debilidad económica queda reflejada en la escasa participación de África en el comercio internacional. Una vulnerabilidad que tiene implicaciones directas en la inversión y, por consiguiente, en el empleo. Como resultado, existen altas tasas de paro. Esta lacra, más allá de su coste económico, destruye los tres aspectos fundamentales de la vida humana: el tiempo, el espacio y el carácter social del individuo. El debilitamiento de los vínculos tribales y de solidaridad, combinado con el debilitamiento económico genera un elevado nivel de pobreza que afecta en especial a los jóvenes, empujándolos a mirar hacia otros países, sobre todo hacia el norte de África, considerado destino de tránsito hacia la preciada Europa. Así pues, la pobreza sufrida por estos jóvenes aviva sus frustraciones y puede llevar a tomar decisiones precipitadas, generando una predisposición a emigrar en la clandestinidad (Khachani, 2006).

La fuerte presión demográfica en los países subsaharianos es otro factor debilitante. La población de África subsahariana ha aumentado más rápidamente que la de ninguna otra región del mundo, afectando a los ya frágiles sistemas educativo y sanitario, y al mercado

laboral. El índice de fecundidad<sup>42</sup> es muy elevado en África subsahariana, ubicándose en 5,4 hijos de promedio, siendo de 2,5 el promedio mundial. En el caso de Mali, siguiendo la misma dinámica que el resto de región<sup>43</sup>, en 2020 la tasa de natalidad<sup>44</sup> alcanzó un 40,56 por cada mil habitantes y el índice de fecundidad fue de 5,69 hijos.

Las consecuencias de esta presión demográfica en el ámbito sanitario implican millones de muertes. Todos los años, en África subsahariana, mueren 1,2 millones de personas de malaria, 3,1 millones de VIH y más de 3 millones de hambre (Martínez, 2005).

A todo ello se añaden las precarias condiciones ecológicas agravadas por el cambio climático, el cual ha llevado a un recrudecimiento de los años de sequía. La desertización y la deforestación avanzan de forma constante y empeoran las condiciones de vida, ya de por sí enormemente precarias, llevando a miles de personas al éxodo interno y a la migración internacional.

Por último y no menos importante, hay que destacar las deficiencias en materia de gobernanza que padecen estos países, con altos niveles de corrupción y la explotación de las grandes corporaciones internacionales. Esta situación se ve agravada por la inestabilidad política, existiendo como hemos visto un alto grado de luchas políticas y étnicas, en un contexto cada vez más inseguro y violento, hecho por el cual miles de personas deciden desplazarse. A todo ello se añaden las personas que huyen de la violencia relacionada con la esclavitud basada en la ascendencia, que todavía persiste en algunas regiones de Mali, como Kayes<sup>45</sup>. Mientras que en otros países vecinos, como Mauritania, Níger y Senegal, han introducido una legislación centrada en la erradicación de la esclavitud basada en la ascendencia, el Estado de Mali aún no ha tipificado como delito esta práctica, por lo que se sigue llevando a cabo.

Más allá de estos factores que impelen a muchos malienses a emigrar, es necesario tener en cuenta que la República de Mali es un país de tradición migratoria por el trasfondo cultural que tiene el viaje, entendido como un paso de la niñez a la juventud. La región

---

<sup>42</sup> Índice demográfico que refleja el número de nacimientos que se producen en un año por cada 1000 mujeres de entre 15 y 49 años, que se considera edad fértil.

<sup>43</sup> <https://datosmacro.expansion.com/demografia/natalidad/mali>. (fecha de consulta: 04/06/2022)

<sup>44</sup> Número de nacimientos por cada mil habitantes en un año.

<sup>45</sup> <https://www.freedomunited.org/es/noticias/esclavitud-basada-en-descendencia-mali/> ( fecha de consulta: 11/06/2022)

de Kayes las migraciones en Malí y depende en gran medida de las remesas. Esta población ha emigrado desde mucho antes de la época colonial, protagonizando diferentes olas migratorias, debido al clima saheliano que no permite una producción agrícola suficiente (Dahlberg y Ahlin, 2010). Asimismo, Mali también es un país de tránsito migratorio hacia el norte, y de inmigración, debido a los conflictos en países vecinos.

La migración está fuertemente marcada por el género: la mayor parte de la migración laboral está protagonizada por hombres. Las mujeres a menudo migran antes de casarse, aunque siempre lo hacen dentro de los límites de las redes de parentesco (De Haan, Brock y Coulibaly, 2002). Es necesario tener en cuenta que Mali presenta una brecha de género del 62.1% según el Índice Global de la Brecha de Género de 2020<sup>46</sup>. Con ese porcentaje Mali es uno de los países con mayor brecha de género, posicionándose en el puesto 139 de 153, en consonancia con lo que sucede en el resto de África subsahariana. Según dicho índice, las mujeres en Mali tienen más problemas en relación con la participación económica, los logros educativos y el empoderamiento político. Además, sus derechos humanos básicos se encuentran en inferioridad, como en el caso de las leyes que sancionan la violencia contra la mujer, la autoridad materna versus la autoridad paterna y la mutilación femenina (Dahlberg y Ahlin, 2010).

Según las estimaciones de Naciones Unidas, desde 1950, Mali siempre ha arrojado una tasa de migración neta negativa, es decir, en el territorio se encuentran más personas que emigran del país que personas que llegan. Entre 1960 y 1970, tras la descolonización, un gran número de personas partió hacia Francia. Según el Centro Información y Gestión de Migraciones de Mali, actualmente alrededor del 96,5 % de los malienses emigrados se encuentran en otros países de África subsahariana y el 2,7 % restante se encuentra en Europa, de los cuales la mitad reside en Francia (Garrido, 2020).

En los últimos años, a su tradición migratoria, se ha sumado el conflicto que ha sufrido el país, el cual se agravó a partir de 2012, aumentando el número de desplazamientos, migraciones forzosas y refugiados malienses. Los datos de Naciones Unidas lo confirman<sup>47</sup>. A mediados de 2020 un total de 1.300.000 personas emigraron de Mali. Por

---

<sup>46</sup> <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/mali> ( fecha de consulta: 04/06/2022)

<sup>47</sup> [https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stock\\_abs\\_origin&t=2020&cm49=466](https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stock_abs_origin&t=2020&cm49=466) ( fecha de consulta: 04/06/2022)

otro lado, ACNUR<sup>48</sup> estima en sus datos de 2021 que existen 174.319 malienses residiendo en campos de refugiados en Mauritania<sup>49</sup>, Burkina Faso y Níger. La misma organización, en sus datos de 2021, estimaba también 386.454 desplazados internos y 13.736 solicitantes de asilo.

Como hemos dicho, Mali también es un país de tránsito y de inmigración. A mediados del 2020, los migrantes internacionales en el país representaban el 2,4% de la población<sup>50</sup> y se estima que allí residen 47.400 refugiados procedentes de países vecinos.

Respecto a la emigración, el número de malienses que llegaron a Europa por las rutas del Mediterráneo occidental y central aumentó en 2018 (ACNUR, 2019). En España, concretamente, se ha visto un aumento en relación a las llegadas de malienses, datos que podemos constatar con las llegadas por vía irregular por la ruta del Mediterráneo occidental y por la ruta Canaria, y por el cómputo de solicitudes de asilo.

En referencia a las llegadas por vía irregular, los malienses se convierten en 2020 en la tercera nacionalidad de personas llegadas a España. En cuanto a las solicitudes de asilo, como podemos observar en la Figura 1, es a partir de 2012 cuando empiezan a despuntar, con 1472 solicitudes en 2013. Tras bajar durante unos años, vuelven a aumentar en 2019 con 1.247 solicitudes. Desde entonces han seguido incrementándose, siendo 2021<sup>51</sup> el año con más solicitudes de asilo de personas procedentes de Mali hasta el momento (4.647), y convirtiéndose la tercera nacionalidad en España en solicitar asilo. Cabe añadir, que entre enero y abril de 2022 ya se han presentado 1.023 solicitudes de asilo por lo que se prevé que también este año se mantendrá la tendencia al alza.

---

<sup>48</sup> <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=Q7Ta5j> ( fecha consulta: 04/06/2022)

<sup>49</sup> <https://elpais.com/internacional/2021-06-21/el-retorno-imposible-de-los-refugiados-del-sahel.html> ( fecha de consulta: 04/06/2022)

<sup>50</sup> [https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stock\\_abs\\_origin&t=2020&cm49=466](https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stock_abs_origin&t=2020&cm49=466) ( fecha de consulta: 04/06/2022)

<sup>51</sup> <https://elpais.com/espana/2021-04-29/los-malienses-se-convierten-en-la-tercera-nacionalidad-que-pide-mas-asilo-en-espana.html> ( fecha de consulta: 05/06/2022)

**Figura 1. Datos de asilo de migrantes procedentes de Mali.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior

Por otro lado, no se empezaron a ver resoluciones favorables de asilo para las personas procedentes de Mali hasta 2017, aunque éstas fueron muy escasas, solamente 29. En 2018, solo se concedieron 9 resoluciones favorables y ya en 2019, coincidiendo con el informe publicado por ACNUR en julio de 2019, donde se describe la situación de conflicto en la que está inmerso el país, empiezan a aumentar las resoluciones favorables, aunque todavía de manera discreta.

Es a partir de 2021 cuando se experimenta una notable mejora debido a cambios de criterio en la valoración de las solicitudes, materializándose en 82% de resoluciones favorables. En lo que llevamos de año 2022 ya se han aprobado 1.023 resoluciones de asilo para los solicitantes malienses, concediendo en la mayoría de casos la protección subsidiaria.

En cuanto al perfil de los migrantes malienses llegados a España, según datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el mayor volumen se concentra entre los jóvenes de 20 a 24 años, seguido de los jóvenes de 25 a 29 años. Esto estaría relacionado con la presión demográfica que existe en los países de África subsahariana donde ha aumentado la población en edad de trabajar, creando grandes bolsas de desempleo. Esta situación constituye uno de los muchos factores para emigrar, como hemos dicho

anteriormente. También se observa según los datos del padrón continuo del INE que el perfil de migrante maliense está fuertemente masculinizado: en 2021, de un total de 28.409 residentes procedentes de Mali, solamente 4.425 eran mujeres. Así pues, podemos concluir que la migración maliense es una población joven y masculinizada.

Cabe aclarar que las llegadas de los llamados “menores no acompañados” procedentes de Mali también son muy numerosas, no obstante, no profundizaremos en este aspecto en esta investigación.

Habiendo revisado hasta aquí cuál es la situación socioeconómica y política de Mali, y los posibles factores que incitan a los jóvenes a emigrar, antes de entrar en el detalle del análisis de las trayectorias migratorias de los jóvenes entrevistados, consideramos pertinente hacer una breve mención de las principales rutas utilizadas en su viaje hacia Europa y cómo opera la externalización y securización de las fronteras en el caso específico de España.

#### **4.3. Frontera Sur española como puerta de entrada a la Europa Fortaleza y sus rutas de acceso**

España cobra gran importancia en el control fronterizo europeo ya que, por su situación geopolítica, es considerada la frontera sur de Europa, junto con Italia, Malta y Grecia.

La Frontera Sur española, conformada por los espacios fronterizos, tales como el estrecho de Gibraltar, las aguas que separan a África de las Islas Canarias y la frontera terrestre con Marruecos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, son los objetivos declarados como prioritarios para España y en los que concentra una buena parte de los recursos para la lucha contra la inmigración irregular y el control fronterizo, otorgando a Marruecos un papel fundamental en la gestión de esta frontera sur (Naranjo 2014).

Naranjo (2014) señala que la estrategia ha sido convertir a Marruecos en Estado-tapón, es decir, en un Estado no comunitario guardián del espacio Schengen, funcionando como una barrera para los flujos migratorios subsaharianos que se dirigen hacia Europa, así como la propia población marroquí. De manera que la frontera española/europea se ha desplazado del norte al sur del mediterráneo. En consecuencia, la amenaza de la inmigración irregular se aleja de las costas españolas y se acerca a aquellas africanas, gracias al desplazamiento de las estrategias y medidas de control fronterizo a los países

de origen que se convierten cada vez más en países de tránsito y que apuntan, además, a convertirse en países de inmigración. Los múltiples acuerdos celebrados entre España, la Unión Europea y Marruecos, han supuesto un incremento de las fuerzas de seguridad marroquíes en las vallas de Ceuta y Melilla, desmantelando regularmente los campamentos de inmigrantes en Tánger y Nador y aumentando las deportaciones hacia la frontera con Argelia (Garcés-Mascareñas, 2016).

La externalización del control migratorio que ha desarrollado España se da en gran parte a través de la implementación del Plan África, siendo un elemento clave de la acción exterior española en materia migratoria, como hemos visto anteriormente.

En 1992 se firma un Acuerdo de Readmisión hispano-marroquí, que entró en vigor en 2012 y faculta a las autoridades españolas a devolver a Marruecos en un plazo de diez días a quienes entren clandestinamente en España desde ese país, tal como también sucede entre Italia y Libia (Naranjo, 2014). A partir de aquí se han firmado varios acuerdos de readmisión y cooperación con diferentes países de África subsahariana, como Senegal, Mali, Gana, Camerún, Costa de Marfil, Cabo Verde, Guinea Conakry y Gambia (Gabrielli, 2017). Además, los acuerdos de cooperación están vinculados con la ayuda al desarrollo, tratados comerciales o liberalización de visados (Garcés-Mascareñas, 2016), tal como hemos mencionado.

Naranjo (2014) destaca algunas de las medidas de externalización desarrolladas por España como la creación de campamentos de detención temporal de inmigrantes, tanto en España como en Marruecos y otros países africanos como Mauritania. Otra medida se relaciona con el procesamiento de las demandas de asilo por fuera del territorio de la UE, recogido en la Ley de asilo 12/2009<sup>52</sup>, la cual contempla establecer como elemento de inadmisibilidad de un demandante de asilo que el solicitante sea reconocido como refugiado y tenga el derecho de quedarse o de obtener protección efectiva internacional en un tercer país, que provenga de un tercer país seguro o pueda solicitar protección en los consulados y embajadas españolas, situadas en Estados que no son su país de origen. Así los demandantes de asilo se contienen en terceros países, lejos del territorio español y europeo. Por otro lado, en referencia al control migratorio en el interior del Estado destacan las expulsiones (devolución al país de origen a los migrantes que se les abra un expediente de expulsión), los retornos (rechazos en frontera de aquellas personas que

---

<sup>52</sup> Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

intentaron entrar a España por puestos fronterizos habilitados), las devoluciones (rechazos en frontera de aquellas personas que intentaron entrar en España por puestos no habilitados) y las readmisiones (personas devueltas a sus países de origen por entrar de manera no autorizada según los acuerdos bilaterales de readmisión).

En cuanto al mar Mediterráneo, y al Atlántico por la ruta de Canarias, también se han reforzado las medidas relacionadas con el control y gestión de los flujos migratorios. Así pues, aquí también se desarrolla la externalización de los controles, desplazándolos a aguas más allá de aquellas europeas. Algunas de las operaciones que se han llevado a cabo son Indalo<sup>53</sup>, Minerva<sup>54</sup>, West Sahel<sup>55</sup> y Hera<sup>56</sup> (Calvo y Ruiz, 2018).

Además, España es el primer Estado miembro de la Unión Europea que ha construido muros con el fin de frenar la migración, las vallas de Ceuta (1993) y Melilla (1996), que desde su levantamiento han sido ampliadas y reforzadas. La valla de Melilla aumentó a 6 metros su altura, a partir de la llamada “crisis de la valla” en 2005, cuando cientos de migrantes intentaron saltar la valla y 5 personas murieron tiroteadas por la Guardia Civil. A las barreras físicas se añaden los sistemas de vigilancia para detectar cualquier movimiento cercano a la valla, con cámaras, infrarrojos, detectores de movimiento y otros tipos de sensores. Uno de sus elementos más polémicos han sido las concertinas (alambre con cuchillas), que se han ido sacando y poniendo en varias ocasiones debido al debate que han generado. Los métodos empleados en los espacios fronterizos amurallados son claramente coercitivos, lo que de por sí implica el uso de la fuerza física y, por tanto, construye un sistema de violencia y muerte (Calvo y Ruiz, 2018).

Algunos autores y activistas denuncian que las políticas y prácticas de control migratorio que se han desarrollado en España han funcionado como experimento para a posteriori

---

<sup>53</sup> ÍNDALO, Se inicia en 2000 y todavía está operativa. Es una operación conjunta con Frontex. La zona de operaciones es el Estrecho y Mar de Alborán (Calvo y Ruiz, 2018).

<sup>54</sup> MINERVA, Se inicia en 2006 y todavía está operativa. Es una operación conjunta con Frontex. La zona de operaciones es el Estrecho y Mar de Alborán, y Norte de África (Calvo y Ruiz, 2018).

<sup>55</sup> WEST SAHEL, de enero de 2011 a marzo 2013. Es una operación de la Jefatura fiscal y Guardia Civil. La zona de operaciones era Mauritania, Mali, Níger, Senegal con la cooperación de estos territorios (Calvo y Ruiz, 2018).

<sup>56</sup> HERA Se inicia en 2006 y todavía está operativa. Es una operación conjunta con Frontex. La zona de operaciones es Canarias y Costa de África occidental (Mauritania, Senegal, Cabo Verde) (Calvo y Ruiz, 2018).

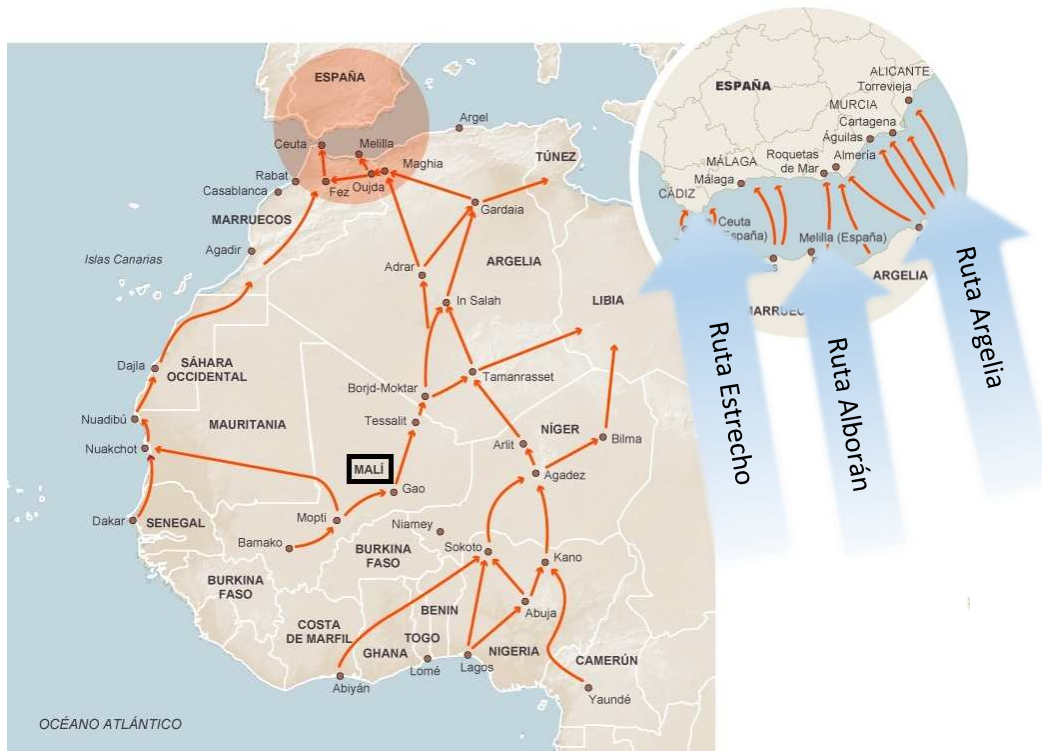
exportar el modelo a las fronteras orientales de la UE, como la implicación de los países de origen y tránsito en políticas que condicionen las Ayudas Oficiales al Desarrollo a la readmisión de inmigrantes y colaboración policial, como modelo de externalización del control migratorio.

España también es modelo en la construcción de vallas cada vez más tecnificadas y mortíferas. Esto ha sido exportado en la frontera europea con Turquía y en otras zonas fronterizas internas del espacio Schengen, y también, se quiere replicar la legalización de las devoluciones en caliente llevadas a cabo por el gobierno español.

Así pues, las prácticas de externalización y control migratorio desarrolladas por España expuestas anteriormente, se ponen de manifiesto en las rutas de acceso a frontera sur: la ruta del Mediterráneo Occidental y la ruta de África Occidental o ruta Canaria, siendo dos de las principales rutas marítimas europeas de la inmigración irregular.

La **ruta del Mediterráneo Occidental** (véase **fig. 2**), incluye cruces de frontera tanto por vía marítima como por vía terrestre, generando varias sub-rutas. A saber:

**Figura 2. Mapa de rutas de inmigración del Mediterráneo Occidental**



Fuente. Elaboración propia en base a El País. Rutas de inmigración ilegal hacia España | Política | EL PAÍS (elpais.com) (fecha de consulta: 16/07/2022)

## **Rutas terrestres**

Los enclaves españoles de Ceuta y Melilla, son “accesibles” de diferentes maneras: saltando la valla fronteriza entre Marruecos y España, pasando la frontera como polizone en un vehículo, cruzando a nado o utilizando embarcaciones diversas. En los últimos años muchos migrantes han salido a nado desde la playa del Tarajal para llegar a Ceuta.

Recientemente, tanto en el año 2021 como en 2022 se han producido varios asaltos masivos de valla, organizados por los mismos migrantes, el último tuvo lugar el 25/06/2022 en Melilla con 37 muertes<sup>57</sup>.

## **Ruta Estrecho**

Esta es una ruta histórica que inicialmente fue transitada por los ciudadanos de Marruecos. En las últimas dos décadas, a los marroquíes se han sumado las comunidades subsaharianas. Las salidas se producen desde el norte de Marruecos por el estrecho de Gibraltar llegando a las costas Cádiz.

Desde 2018, el cierre de las rutas del Mediterráneo oriental, debido al pacto entre la UE y Turquía<sup>58</sup> a raíz de la “crisis de los refugiados” y el cierre de la del Mediterráneo central, con el pacto de externalización de las fronteras italianas en Libia<sup>59</sup>, hicieron aumentar el tránsito de los migrantes por las rutas de Alborán y del Estrecho, en la zona de Marruecos. Entre 2019 y 2020 disminuye el tránsito por esta ruta debido a la militarización general en las rutas del Norte, a lo que se suma el cierre de fronteras por la Covid. Esto lleva a los migrantes a desplazarse hacia otras rutas más peligrosas: la canaria y la argelina.

---

<sup>57</sup> [https://www.elconfidencial.com/espana/2022-06-25/asi-fue-el-intento-de-asalto-a-la-valla-de-melilla-que-deja-al-menos-18-fallecidos\\_3449889/](https://www.elconfidencial.com/espana/2022-06-25/asi-fue-el-intento-de-asalto-a-la-valla-de-melilla-que-deja-al-menos-18-fallecidos_3449889/) ( fecha de consulta: 20/07/2022)

<sup>58</sup> El 16 de marzo de 2016 se firma un acuerdo entre UE y Turquía para parar las migraciones hacia Grecia. Todo migrante que llegara a Grecia sería retornado. Turquía recibiría 6000 millones de euros para controlar sus fronteras y atender a los refugiados de la guerra de Siria, aceptando las readmisiones, además se flexibilizarían los visados para entrar en Europa. (Garcés-Mascareñas y Sánchez Montijano, 2017).

<sup>59</sup> En febrero de 2017, el Gobierno italiano firma un acuerdo con el gobierno libio, con el beneplácito de la UE: el Memorando de Entendimiento sobre Migración. Forma parte de una estrategia defensiva más amplia, basada en un enfoque de seguridad contra los migrantes. Italia y la UE han ayudado a los guardacostas libios a mejorar su capacidad de vigilancia marítima, proporcionándoles apoyo financiero y medios técnicos. <https://www.msf.es/actualidad/libia/acuerdo-libia-italia-cinco-anos-violencia-y-abusos-libia-y-mediterraneo-central> (fecha de consulta: 08/05/2022)

### **Ruta Alborán**

El mar de Alborán conecta las costas rifeñas de Marruecos con la Andalucía oriental de España. Desde la ciudad de Nador hasta Alhucemas, en Marruecos, los migrantes salen por vía marítima con la posibilidad de llegar a varios destinos españoles: los enclaves militares españoles en África (Isla de Mar, Isla de Tierra, Peñón de Alhucemas, Islas Chafarinas...) o las costas andaluzas de Granada, Málaga y Almería.

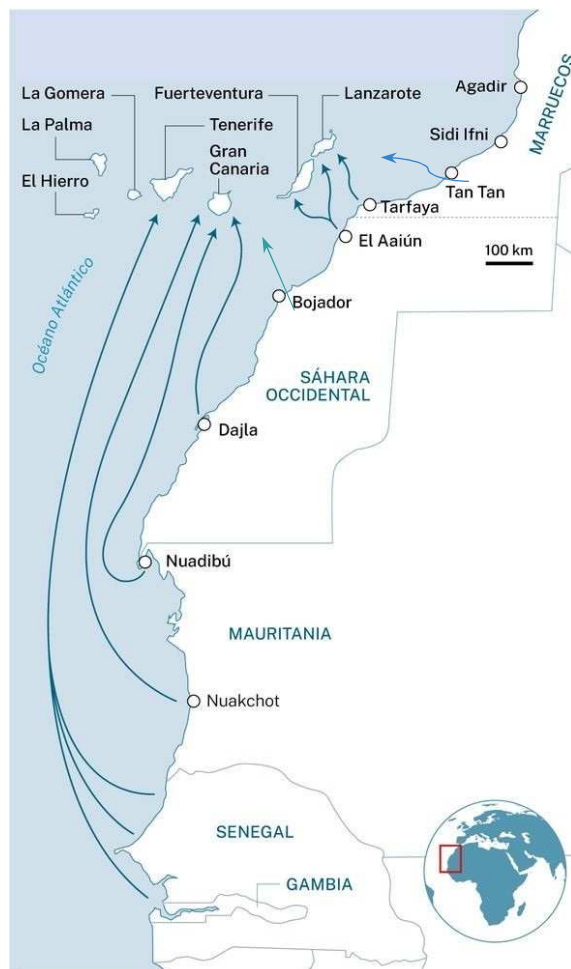
Entre el 2007 y 2014 el tránsito ha sido moderado y fundamentalmente ejercido por personas procedentes del Magreb. A partir del 2015 el número de personas que utiliza esta ruta va en aumento y adquiere un protagonismo equiparado a la ruta del Estrecho, sumándose a esta ruta las comunidades subsaharianas. A partir de 2018, con un aumento de militarización en frontera y mayor presencia de Frontex, se reduce el uso de esta ruta y los migrantes de las comunidades subsaharianas se ven obligados a explorar otras rutas más peligrosas como la Canaria aunque los magrebís continúan utilizándola.

### **Ruta Argelia**

Al Este del mar de Alborán se solapa esta ruta, transitada fundamentalmente por personas de origen argelino. Las personas que decidían moverse a través de esta ruta ponían su objetivo en la costa almeriense a bordo de embarcaciones a motor. Sin embargo, en los últimos tiempos, con el fin de sortear los controles migratorios, la ruta se ha expandido espacialmente haciéndose más peligrosa y convirtiendo a las Islas Baleares y Valencia en nuevos destinos. Los migrantes argelinos no suelen alertar a los servicios de rescate por el miedo a las deportaciones a su país de origen y su consecuente criminalización por salir irregularmente del país. Esto hace que se invisibilice esta ruta y por consiguiente, sus muertes y desapariciones.

La **Ruta de África Occidental o Ruta Canaria (véase fig.3)** consiste en un corredor migratorio entre la costa africana occidental y las islas Canarias. Apareció a finales de los años 90, intensificándose en 2001 hasta alcanzar su punto álgido en 2006, durante la denominada «crisis de los cayucos» (López-Sala, A., 2015). Las personas que transitan por esta ruta, parten desde las costas del sur de Senegal (M'Bour, Kayar o Saint Louis) permaneciendo en el mar entre 8 y 11 días. Desde Nouakchott o Nouadhibou en Mauritania, con un viaje de 6 a 8 días, y desde la costa saharauí (Dakhla, El Aaiún y Bojador), tardando entre 4 y 5 días. Desde la playa de Tarfaya o Tan-Tan, el trayecto es más corto, de unos dos días.

**Figura 3. Vías de acceso a Canarias**



Fuente. Elaboración propia en base a La Razón

<https://www.larazon.es/espana/20211227/nyfeav2qqbhjzgmnczupissyy.html> (fecha de consulta: 20/07/2022)

A partir del año 2020 se ha comprobado que los puntos de salida de las embarcaciones se han ido desplazando cada vez más al sur de la costa nororiental africana. Mientras que en 2006 mucha de la migración que llegaba a Canarias procedía de la costa norte marroquí, el incremento de vigilancia en el norte de Marruecos dificulta el acceso a la ruta del Estrecho, por lo que las personas se ven obligadas a emprender su trayecto migratorio desde más al sur. De este modo, han aumentado las salidas desde las zonas de alrededor de Bojadour, El Aaiún y Dakhla en las costas saharauis. La oportunidad de una ruta abierta, más barata y menos vigilada ha empujado a escoger estos puntos de salida a miles de personas, pero el elevado número de días en alta mar aumentan las posibilidades de sufrir complicaciones durante el viaje (falta de agua o comida, insuficiente gasolina o averías). Hay que remarcar que el aumento de salidas desde estas costas ha trasladado los intereses de las mafias hacia esta zona.

En 2011 el entonces ministro del Interior Fernández Díaz aseguró que la ruta atlántica "se ha cerrado", mostrándose una progresiva disminución del tránsito durante unos años. Sin embargo, el "cierre de la ruta" ha sido un cierre temporal, ya que a partir del 2018 se ha reactivado y se han revivido los episodios del 2006, convirtiéndose en una de las rutas más transitadas por las comunidades subsaharianas, debido a la militarización y alto nivel de violencia que sufre esta comunidad en las rutas del norte de Marruecos y Argelia, a pesar de su peligrosidad y el alto nivel de mortalidad. En 2020, la cifra de llegadas aumentó drásticamente y actualmente es unas diez veces superior a la del año anterior en el mismo periodo. Este incremento de llegadas se debe por una parte, al refuerzo<sup>60</sup> en la gestión de la migración y el control de fronteras de Marruecos, como hemos mencionado anteriormente, y por otra, a las medidas contra la Covid-19, como el cierre de las fronteras terrestres en Ceuta y Melilla, y las medidas adoptadas por muchos países africanos. Dichas medidas han obstaculizado los desplazamientos por las rutas migratorias tradicionales y han empeorado las condiciones de vida, tanto social como económicamente, en muchos países de origen, por lo que la búsqueda de nuevas oportunidades fuera de África se ha incrementado. De esta manera, se ha experimentado un desplazamiento de los flujos migratorios desde la ruta del Mediterráneo occidental a la ruta de África occidental.

Según los datos de Caminando Fronteras (2021a), en el año 2021 se han registrado 3840 personas desaparecidas y 176 muertas en esta ruta. Datos muy por encima que en el resto de las rutas.

A modo de cierre, y para presentar un panorama general, según los datos extraídos de los informes publicados por el Ministerio de Interior del Gobierno de España en relación a las llegadas de inmigrantes de manera irregular, tanto por vía marítima como por vía terrestre, el 2018 fue el año con mayor número de llegadas por estas vías, un total de 64.298 personas.

En 2019 cayeron drásticamente con 32.516 personas, experimentando nuevamente un incremento en los años 2020 y 2021 con 41.861 y 41.632 personas, respectivamente.

En 2020, se computa que de las 40.106 personas que llegaron por vía marítima de manera irregular, 23.023 lo hicieron llegando a Canarias, experimentando un incremento del

---

<sup>60</sup> Tras el desembolso de 140 millones de euros de fondos europeos y de 30 millones de fondos españoles en 2019 para taponar la ruta de las pateras por el Estrecho de Gibraltar y el Mar de Alborán (Iridia, 2021).

756,8% respecto al año anterior. En el año 2021 ha seguido manteniéndose esta ruta con la llegada de 22.200 personas a las islas a pesar de ser una de las más peligrosas del mundo. Ese mismo año, se contabiliza que 1.797 personas cruzaron la frontera con Marruecos por Ceuta y Melilla de manera irregular, sin computar las personas que entraron de manera irregular por Ceuta entre el 17 y 18 de Mayo de 2021 a través de la playa del Tarajal, fechas en que el Gobierno de Marruecos permitió el cruce debido a un conflicto diplomático con España.<sup>61</sup>

En relación con las entradas en lo que llevamos de año 2022<sup>62</sup>, según el Ministerio de Interior han llegado a España 10.180 personas por las rutas del Mediterráneo occidental, tanto por vía terrestre como marítima, un 28,3% más que el año anterior en el mismo período. Por vía marítima han llegado un total de 8.915 personas, experimentando un crecimiento del 21,5%. De estas personas un total de 6.624 han llegado por la ruta canaria, un 50,2% más que en el 2021. Por vía terrestre, cruzando las vallas de Ceuta y Melilla, han llegado 1.265 personas, con un incremento respecto al año pasado del 110,8%, siendo más de la mitad los que han entrado por Melilla, debido a un salto de valla masivo este mes de marzo.<sup>63</sup>

Con respecto a las nacionalidades de las personas llegadas a España por estas rutas de manera irregular durante 2020, casi dos quintos partes de los inmigrantes eran argelinos. A este país del norte de África le sigue su vecino, Marruecos, con más de un 20% y Mali, con un 12,6%, seguido de Costa de Marfil, Guinea y Senegal<sup>64</sup>.

Aunque las cifras de migrantes llegados de manera irregular a España son altas, hay que recordar que no es la principal vía de llegada a Europa por el Mediterráneo, siendo la ruta del Mediterráneo Central, principalmente desde Libia hasta Italia, la que más migrantes ha atraído. Sin embargo, a partir del 2017 con el acuerdo de Libia e Italia ya mencionado, las cifras se han reducido. La ruta del Mediterráneo Oriental, de Turquía hacia Grecia, tuvo su punto álgido en 2015 con la llamada “crisis de los refugiados”, cuando casi un

---

<sup>61</sup> [https://www.eldiario.es/politica/marruecos-provoca-crisis-espana-utilizando-poblacion-desestabilizar-frontera-ceuta\\_1\\_7947531.html](https://www.eldiario.es/politica/marruecos-provoca-crisis-espana-utilizando-poblacion-desestabilizar-frontera-ceuta_1_7947531.html) (fecha de consulta: 14/05/2022)

<sup>62</sup> Los datos hacen referencia al período entre el 01/01/2022 al 30/04/2022.

<sup>63</sup> [https://www.elconfidencial.com/espana/2022-03-02/2-000-inmigrantes-saltan-valla-melilla\\_3384599/](https://www.elconfidencial.com/espana/2022-03-02/2-000-inmigrantes-saltan-valla-melilla_3384599/) (fecha de consulta: 14/05/2022)

<sup>64</sup> <https://es.statista.com/estadisticas/1095003/porcentaje-de-inmigrantes-ilegales-que-llegaron-a-espana-por-nacionalidad/> . Datos hasta septiembre de 2020. ( Fecha de consulta: 24/06/2022)

millón de migrantes y refugiados intentaron cruzar el Mediterráneo para ingresar en Europa. Como dato importante, cabe decir que desde 2014 han desaparecido en las diferentes rutas mediterráneas **24.023 personas**<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> <https://missingmigrants.iom.int/es/region/el-mediterraneo> (fecha consulta: 14/05/2022)

## **5. De Mali a España; el viaje hacia la Europa Fortaleza**

En este capítulo, se exponen los resultados de la investigación relacionando los relatos ofrecidos por los jóvenes malienses entrevistados junto con los datos extraídos de los momentos de observación, los conceptos desarrollados a lo largo del marco teórico y las nuevas conceptualizaciones pertinentes.

Se pretende ofrecer una visión global a partir de las categorías de análisis utilizadas para sistematizar la información recogida durante las entrevistas y observaciones, lo que ha permitido unificar ciertos aspectos de los discursos individuales, elaborando una narración colectiva sobre la experiencia de estos jóvenes migrantes malienses.

Así pues, a partir del objetivo general planteado, que recordémoslo, es analizar las actuales migraciones de jóvenes malienses hacia España, así como, el impacto que la frontera tiene en su trayectoria vital y migratoria, el presente capítulo se estructura en cuatro secciones, en función de las diferentes etapas del proceso migratorio de los informantes y de los objetivos específicos planteados.

De esta manera, se expone, en primer lugar, una descripción de su perfil y de su situación en el país de origen, sus motivaciones para emprender la migración y la preparación del viaje. También se tendrán en cuenta otras migraciones previas. En segundo lugar, se analiza el trayecto migratorio hasta llegar a España, dentro de lo que se incluye la consideración de las rutas elegidas y el por qué, la duración del viaje y los desafíos encontrados en el cruce de fronteras y las estrategias desplegadas para superarlos. En tercer lugar, el análisis se focaliza en su llegada a España, donde se analizan sus condiciones de vida actuales, las relaciones sociales establecidas y los proyectos de futuro. El capítulo se concluye con un cuarto apartado donde se examinan los actores involucrados a lo largo de su proceso migratorio.

### **5.1. Situación en el país de origen**

#### **5.1.1. Perfil de los migrantes**

Según Camarero (2010) las migraciones de África subsahariana son tradicionalmente migraciones masculinizadas. Este hecho coincide con el perfil de los migrantes malienses

entrevistados, todos hombres, con los datos del INE revisados en apartados anteriores y con los propios datos aportados del programa de acogida del cual forman parte, ya que no se ha atendido a ninguna mujer procedente de Mali en los últimos años.

Es también un perfil joven, entre 22 y 28 años. En este sentido, es importante tener en cuenta que el programa de acogida de solicitantes de asilo y protección internacional solo atiende a personas mayores de edad. De manera que la experiencia de los así llamados “menores no acompañados” procedentes de Mali quedarían fuera de esta investigación, aunque sus migraciones hacia España son también muy significativas según los datos de los últimos años<sup>66</sup>.

La mayoría de los jóvenes entrevistados procede de poblados rurales de Mali donde hay una carencia de servicios y suministros generales, a excepción de uno de ellos, Mamadou C., que proviene de la capital, Bamako. En su caso, su familia realizó una migración desde el campo a la ciudad años atrás. En el resto de casos, uno proviene de Gao, norte de Mali, zona donde se inició la rebelión tuareg de 2012; otros dos jóvenes provienen de diferentes poblaciones de la región de Koulikoró; los demás provienen de la región de Kayes, donde hemos visto que el esclavismo sigue perdurando juntamente con los continuos conflictos armados y es una de las zonas de Mali con más tradición migratoria.

“Mi aldea se dedica al campo, es muy pequeña y no dispone de suministros básicos, ni carreteras, ni cobertura.” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“Mi pueblo tiene varios servicios, pero no de todo, así que tenemos que desplazarnos a Kayes para algunas cosas. No tenemos electricidad, internet solo cobertura en la montaña y agua tenemos que ir a buscarla en un pozo comunitario.” (Adama, 23 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

“Tenemos paneles solares para poder tener luz, pero no línea eléctrica, tenemos agua del pozo e internet, pero poca cobertura.” (Mamadou D., 28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional)

Se aprecia en sus relatos que proceden de familias tradicionales y humildes que se encuentran en situaciones precarias, mayormente dedicadas a la agricultura y que

---

<sup>66</sup> En 2020 el 17,44% de menores no acompañados llegados a España procedía de Mali, quedando en segundo lugar por detrás de los marroquíes. Fuente: <https://es.statista.com/estadisticas/1095252/numero-de-mena-por-nacionalidad-en-espana/> (fecha de consulta: 25/06/2022).

cultivan sus propias tierras para abastecerse de sus propios alimentos. Otros se dedican a la artesanía, la venta ambulante o la costura, para poder conseguir recursos para sustentar a la familia. Así lo explicó Mamadou D.: “Toda mi familia se dedica a la agricultura, tenemos tierras y las cultivamos para vivir, para comer. También criábamos animales para vender y así sacar algo de dinero.” (28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional).

Los jóvenes relatan que en su país de origen vivían con sus familias en casas propias, la casa familiar. Explican que la construcción de una casa no tiene un gran coste y que toda la familia, amigos y vecinos ayudan en la construcción. El terreno se considera de la comunidad y por lo tanto pueden construir en la zona correspondiente, como relató uno de los jóvenes:

“Quiero buscar otra casa para mi familia, en otro pueblo, para que estén más seguros (...). Para hacer una casa hablas con la familia y amigos y todos ayudan a construir la casa, primero tengo que buscar otro pueblo y preguntar dónde puedo construirla.” (Adama, 23 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Como hemos dicho, en su país de origen vivían con sus padres y hermanos en la casa familiar, siendo la gran mayoría familias numerosas. Muestran dificultades para recordar las edades de los miembros de la familia y tampoco queda claro si son todos hermanos de sangre, es decir, si son hermanos, primos o sobrinos. Como explica Mballa (2020), todos los hombres y todas las mujeres son asimilados a las figuras del padre y de la madre. Además, lo que en Occidente se conocen como “primos”, “tíos” y “abuelos”, en África negra tradicional son sencillamente “padres”, “madres” y “hermanos”, porque en la mayoría de las lenguas africanas no existen los otros términos. Esto puede causar confusión desde la mirada occidental y de hecho para mí no fue nada fácil poder seguir sus relatos a la hora de reconstruir sus grupos domésticos. Recientemente, por ejemplo, uno de los jóvenes entrevistados recibió la noticia de la muerte de su “hijo”. Sin embargo, luego especificó que no se trataba de su hijo de sangre, sino un hijo adoptivo que quedó bajo su responsabilidad al morir su hermana.

En la misma línea, no hablan de la familia, como familia nuclear al estilo europeo, sino de la familia extensa. Mamadou, por ejemplo contó:

“Yo y mis hermanos nacimos en Bamako ya que mis padres se trasladaron a vivir allí, pero ellos son de Kita, un pueblo grande de la región de Kayes. En

Kita tenemos la casa familiar y tierras para cultivar, toda mi familia vive allí (...)" (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

En este caso, cuando Mamdou C. se refiere a "toda mi familia", se refiere a su familia extensa. Drakard (2006) afirma que la familia nuclear tal y como la conocemos en occidente como unidad independiente no existe en África. La familia extensa es la unidad básica de solidaridad extendiéndose en todas las direcciones de generación, alianza o adopción. El fuerte sentido de la solidaridad en el seno de la familia extensa sostiene la sociedad africana. Aunque la cultura individualista ha llegado a África, la familia extensa y sus tradiciones siguen siendo muy fuertes. África sigue siendo una sociedad muy conservadora en costumbres, comportamientos y respeto mutuo. Se inculca la voluntad para el trabajo y la responsabilidad individual y colectiva. La solidaridad con el "hermano" es obligada.

La familia extensa agrupa dentro de un mismo recinto a varias generaciones incluyendo a niños, hijos casados, y a menudo hermanos y sus esposas. Cabe señalar que en África Subsahariana, la estructura de parentesco más habitual es la de filiación patrilineal, es decir, la identidad familiar pasa exclusivamente por la línea masculina. Además, las normas de residencia son mayoritariamente la patrilocalidad, estableciéndose el matrimonio en la comunidad del marido, hecho que obliga a las mujeres a distanciarse de sus familiares más próximos (Aixelà, 2008). De este modo, las distintas unidades familiares se agrupan en una comunidad, a cargo de un jefe al que le reconocen respeto y lealtad. Los miembros de cada familia tienen acceso a casas separadas de acuerdo con su grupo de edad, sexo y estado marital, aunque esto puede variar de un grupo étnico a otro (Koenig, 2007). El siguiente relato de uno de los jóvenes lo ilustra:

"En Lattakaf vivía en la casa familiar con el resto de mi familia, con mi madre, mi esposa y mi hijo, también mis hermanos. Mi padre murió hace unos años de enfermedad. Tengo cuatro hermanos varones mayores que yo y una hermana pequeña, la cual está separada. Tenía otro hermano varón más pequeño pero murió cuando era pequeño de enfermedad. Es una casa grande y todos vivimos allí, cada familia su habitación, como si fueran muchas casitas. Vivimos todos juntos (...)" (Mamadou D., 28 años, 10 meses en España, beneficiario protección internacional).

Así pues, se aprende de la vida dentro de la familia extensa, de la comunidad, del clan y de la tribu o etnia.

Wilhelmy (1988) señala que el concepto de comunidad en África debe entenderse a través del conjunto de valores e intereses compartidos en los diferentes niveles de la estructura socioantropológica del universo negroafricano: la persona, la familia, el clan, la tribu, la etnia y las religiones tradicionales ancestrales. Alliot (1985) añade que el concepto de comunidad en este contexto se elabora a partir de tres mecanismos esenciales: compartir una misma vida, compartir la totalidad de las especificidades y compartir una estructura de toma de decisiones (en Mballa, 2020).

Dentro de la comunidad varias familias con un antepasado común forman el clan. La familia se articula en una sociedad más amplia mediante grupos de parentesco definidos por el lazo sanguíneo. Es a partir del clan que se percibe el sentido de comunidad en África negra tradicional. Dentro de éste, existe un conjunto de leyes no escritas que prescriben a las familias y sus miembros sus obligaciones y derechos, como por ejemplo, que “todos los miembros de esas comunidades tienen derecho a la tierra, a la comida y a la solidaridad” (Mappa 1998:51 en Mballa 2020).

La organización social en África en un nivel superior, queda materializada por la tribu y la etnia. Etnia y tribu hacen referencia a la misma realidad sociológica, aunque en el contexto negroafricano, es peyorativo hablar de tribu ya que se relaciona con algo primitivo. Así pues, las etnias hacen referencia a grupos humanos ligados por la sangre, los antepasados, el lenguaje, y su historia y formas de vida propias. Son grupos socioculturales organizados, conscientes de su existencia y cuyos miembros presentan ciertas características comunes, de tal modo que se distinguen de los miembros de otros grupos con rasgos de pertenencia diferentes de los suyos, existiendo un alto grado de cohesión y solidaridad. El arte, la música y la literatura oral sirven para reforzar estas estructuras sociales.

La etnia predominante de los jóvenes malienses entrevistados es la bambara, seguida de la soninke y la peul o fulani. Como explica Mballa (2020), las características más usuales que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, son la lengua, la historia, el linaje, la religión y los estilos de adorno. De esta manera, pudiera parecer que todos los jóvenes procedentes de África subsahariana hablan el mismo idioma y comparten las mismas costumbres. Sin embargo, al pertenecer a diferentes etnias, las lenguas, ropas y

costumbres difieren. De hecho, los jóvenes entrevistados explican que no pueden comunicarse entre ellos a través de su lengua materna ya que no la comparten. De este modo, suelen utilizar otros idiomas mayoritarios como el wolof (muy extendido en África subsahariana), inglés, francés y un poco de español, para poder comunicarse entre ellos. Además, aunque varios de ellos son de etnia bambara, relatan que a veces tienen dificultades para comunicarse entre ellos mismos, ya que pertenecen a comunidades diferentes que presentan variaciones idiomáticas.

En cuanto a las diferencias de ropas o adornos entre etnias, uno de los jóvenes entrevistados, por ejemplo, presenta escarificaciones en su cara como símbolo de pertenencia a la etnia peul. Este hecho también denota la procedencia rural y tradicional del joven, ya que en las grandes capitales estas tradiciones están desapareciendo. Otro de los jóvenes viste a menudo collares tribales y ropas típicas de la etnia bamabara, aunque también son representativas de las costumbres de su poblado, es decir, de su clan.

Los jóvenes, por otro lado, se muestran muy familiarizados con la muerte. Todos relatan muertes, desapariciones y asesinatos en sus familias, de padres, madres o hermanos. El padre de Soliba fue asesinado por los grupos rebeldes. El hermano mayor de Hassan desapareció en el mar en la ruta Canaria. Uno de los hermanos de A.T. fue asesinado por grupos armados y otro de sus hermanos fue secuestrado y no saben nada de él. Significativamente, cuando relatan que su padre, su madre o algún hermano ha muerto, especifican el motivo, aunque cuando es por causa de enfermedad, no suelen especificar cuál ha sido exactamente (aquí, de todas maneras, podría influir las limitaciones en la traducción). Cabe señalar que la esperanza de vida de Mali en 2019 según la OMS era entre 62-63 años, muy por debajo de la media Europea.<sup>67</sup> Asimismo, hay que remarcar que en Mali existen enfermedades endémicas como la malaria<sup>68</sup>, la cual deja cada año miles de muertes. Además, la situación de conflicto en la que se encuentra el país, ha debilitado aún más un sistema sanitario ya endeble, destruyendo centros de salud y mermando el personal sanitario.

En cuanto a su situación civil, los jóvenes entrevistados de más edad como son Hassan, Mamadou D. y Mamadou C., están casados o con pareja y tienen hijos de corta edad en

---

<sup>67</sup> <https://www.who.int/countries/mli/> ( fecha de consulta: 03/07/2022)

<sup>68</sup> <https://fundacionio.com/viajarseguro/paises/mali/malaria-mali/> ( fecha de consulta: 03/07/2022)

su país de origen. El resto son solteros. Según explica Camarero (2010)<sup>69</sup>, en general, los inmigrantes africanos que forman un núcleo antes de la emigración inician su proyecto migratorio al poco de nacer su primer hijo, cuando tienen alrededor de un año. Estos jóvenes tienen la intención de reagrupar a su familia nuclear en un futuro, aunque según el mismo autor estas reagrupaciones se realizan de manera progresiva y no son muy habituales. Martínez, Moreno y Musitu, (2010) remarcan que el porcentaje de varones casados que viven en España sin su familia alcanza un porcentaje mayor entre las personas que provienen de África subsahariana. Este hecho queda constatado con los relatos de los jóvenes entrevistados que tienen esposas e hijos, los cuales son una minoría. Su familia reside en el país de origen y todos han iniciado su proceso migratorio cuando sus hijos tenían alrededor de un año. Esta parte de jóvenes entrevistados también se han mostrado abiertos a la reagrupación familiar, aunque no de manera inmediata:

“cuando tenga todo bien aquí, papeles, trabajo y casa quiero que ellos vengan conmigo, mi madre, mi hijo y mi mujer.” (Mamadou D., 28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional)

Sin embargo, según Camarero (2010), una característica común de las migraciones masculinizadas es que la misma tenga inicio antes de la formación del núcleo familiar, como es el caso de la mayoría de los jóvenes entrevistados. Así pues, la migración subsahariana es una migración fuertemente masculinizada, con pocas reagrupaciones familiares y con un soporte familiar en destino también muy reducido.

Como podemos ver, los procesos migratorios actuales han transformado las formas familiares y han propiciado el surgimiento de nuevas estructuras, las llamadas familias transnacionales propias de la sociedad globalizada. Cada vez existen más personas que se encuentran sin familia en el país de acogida, aunque siguen manteniendo los lazos familiares en el país de origen. El concepto transnacional designa precisamente aquellas relaciones que existen a pesar de las fronteras nacionales (Martínez, Moreno y Musitu 2010). Las migraciones transnacionales, mantienen e incluso generan espacios, grupos o comunidades relacionadas con ambas sociedades, pudiendo llegar a generar comunidades multilocales. Las comunidades transnacionales, trascienden las fronteras políticas y

---

<sup>69</sup> Cabe señalar que los datos de este artículo son de 2007, antes del estallido de los conflictos armados, por lo que la situación descrita puede haber variado a lo largo de la última década.

constituyen un grupo que está en ambos lugares a la vez. De este modo, las familias transnacionales son aquellas cuyos miembros viven repartidos en naciones distintas, pero mantienen la unidad emocional, económica y de ayuda suficiente para que se definan a sí mismos como familia.

Por otra parte, estas nuevas estructuras familiares influyen en la sociedad de origen a través de dos dimensiones. Por un lado, las remesas enviadas contribuyen a una mayor disponibilidad de bienes y a reactivar el consumo en el país de origen. Por otro, transmiten ideas, valores, pautas culturales, cambios en los estilos de crianza tanto en la sociedad de origen como en la de destino, gracias a la comunicación permanente (Martínez, Moreno y Musitu, 2010).

En relación a la religión, todos los jóvenes entrevistados profesan el Islam. La gran mayoría son practicantes que siguen las costumbres de su religión y asisten con regularidad a la mezquita.

En general, los jóvenes muestran un bajo nivel académico y muchos de ellos son analfabetos, ya que fueron muy pocos años a la escuela y algunos estudiaron en escuelas coránicas. Además, todos ellos coinciden en que se vieron obligados a dejar los estudios a una edad temprana para trabajar y ayudar en la economía familiar. Esto tendría que ver con la lógica comunitaria de la que habla Mballa (2020). En la vida comunitaria dentro de un clan en África negra, cada miembro tiene la obligación de contribuir a la supervivencia colectiva, según las costumbres propias de la comunidad. En este sentido, las ventajas personales, los intereses y las iniciativas individuales van dirigidos a la supervivencia colectiva. De esta manera y en beneficio del sustento familiar, todos los jóvenes relatan una pronta inserción laboral, algunos por convertirse en el cabeza de familia al morir el padre y otros para poder aportar más a la familia y salir de la miseria:

“Fui a la escuela sólo hasta tercer curso, ya que tuve que dejar los estudios para trabajar en el campo como agricultor, mi familia era muy humilde y yo tenía que ayudar. Trabajaba muchas horas sin apenas descanso y me daban algo de dinero, muy poco y se lo daba a mis padres para agua y comida. ” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo).

“Yo estudié el Corán y tres meses francés, pero no sé escribir. En 2016 dejé la escuela para empezar a trabajar con mi padre y ayudarlo en el campo, mi hermana

también trabajaba en el campo, mi madre estaba en la casa.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo).

La mayor parte se han dedicado a la agricultura en su país de origen y a los trabajos relacionados con la construcción durante su viaje migratorio en los países de tránsito.

En cuanto a sus competencias digitales, en general son nulas o muy básicas. La gran mayoría no saben usar un ordenador. Sin embargo, sí que utilizan las redes sociales a través de sus teléfonos móviles, mayoritariamente Facebook, para estar en contacto con su país de origen y otros amigos que se encuentran en proceso migratorio, ya que es muy común que durante su largo periplo pierdan o les roben varias veces sus teléfonos, por lo que conectarse en algún “locutorio” a través de las redes sociales les asegura la conexión con su país de origen.

Como remarcan Martínez, Moreno y Musito, (2010) los avances tecnológicos en la comunicación proporcionan a las personas transmigrantes las herramientas necesarias para mantener la comunicación con la unidad familiar. De esta manera, los componentes de la familia transnacional utilizan las nuevas tecnologías para contactar en tiempo real con los miembros que se encuentran “al otro lado”.

### **5.1.2. La decisión de partir: los motivos para huir de Mali**

Como hemos visto anteriormente, las motivaciones de las migraciones pueden ser múltiples e incluso entremezclarse, estableciéndose un nexo migración-asilo donde se hace muy difícil distinguir entre las categorizaciones clásicas de migraciones voluntarias y forzadas (López-Sala y Moreno-Amador, 2020).

Todo esto queda evidenciado en los relatos de los jóvenes entrevistados, donde se observa que las causas que motivan su migración hacia España en muchos casos son múltiples y con componentes económicos, aunque derivados de la situación de conflicto continuo en que se encuentra el país. En otros casos, sin embargo, relatan una única causa, la persecución directa hacia su persona, aunque debido al conflicto existente el factor económico también podría influir. En cualquier caso, categorizar netamente el tipo de migraciones realizadas en el caso de los jóvenes entrevistados, como señala Naranjo (2015), es algo muy difícil de realizar.

Así pues, las motivaciones que promovieron la salida del país en los tres jóvenes que residían al norte y en la región de Koulikoró, Soliba, A.T. y Hassan, fueron provocadas por persecuciones directas perpetradas por grupos rebeldes:

“A mí, me secuestraron y me tuvieron retenido 6 meses en una casa, yo estaba solo en una habitación. Ellos querían que yo entrara en su grupo para matar a otras personas, pero yo no quería. Durante los 6 meses, fui torturado y maltratado continuamente, todos los días, pero yo nunca accedí (...) Finalmente escapé rompiendo una puerta cuando ellos no estaban y me refugié en casa de un amigo. No podía volver a mi casa porque tenía miedo de que me encontraran allí.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“(…) un grupo rebelde de la etnia dogon había hablado con mis padres para reclutarme e ir a saquear pueblos y matar gente. En mi aldea estas milicias se han llevado a muchos chicos y nunca más han regresado, así que cuando querían llevarme con ellos me marché porque no quería formar parte de un grupo criminal que se dedica a matar gente, secuestrar, robar y violar.” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“Varios amigos de la zona vecina de Kidal fueron asesinados y otros tres amigos fueron secuestrados para estar en su bando. Primero atacaron la ciudad de mis amigos y los siguientes éramos nosotros; cuando vi que a mí también me tocaría, me vi obligado a huir de mi país, para salvar mi vida. No tenía más futuro en Malí, por eso hui.” (Hassan, 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

Por otro lado, la motivación de salida de los dos otros jóvenes procedentes de la región de Kayes, Aboubacar y Adama, deriva de la situación de esclavismo que existe en la zona que condena a las familias a una situación económica precaria. Además, la falta de actuación del gobierno hace que sus derechos humanos se encuentren en una situación de total desamparo, como dramáticamente ilustran los siguientes testimonios:

“Estamos en el siglo XXI y ya no queremos ser esclavos de nadie, por eso mi hermano se negó y yo también me negaría. En Mali el gobierno sabe la existencia de este problema, pero si denuncias las penas son de 2 meses como mucho y cuando salen el problema continúa o todavía es mayor, no se resuelve nada. Te piden la cosecha, los animales...te quedas sin nada. A partir de aquí, mi padre me

dijo que me fuera porque sabía que me podría pasar lo mismo a mí.” (Adama, 23 años, 10 meses en España)

“En los poblados hay guerra y además esclavitud, los vecinos son robados por otros vecinos por rechazar la esclavitud. Los políticos no hacen nada contra eso”. (Aboubacar, 22 años. 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo)

Otros dos jóvenes, Mamadou D. y Mamadoy C., explicaron que decidieron marchar por la inseguridad general que se vive en el país, pero también hacen referencia a la inseguridad económica que conllevan todos los conflictos y atentados sucedidos, y la falta de servicios o el cierre de instituciones derivadas de este contexto inseguro. Los conflictos prolongados devastan la infraestructura económica de los países, como también sucede cuando toman el poder grupos terroristas que imponen ciertas normas que dificultan la subsistencia y desarrollo de la población (Crawley y Skleparis, 2018). Así lo relató Mamadou D.:

“han entrado en mi pueblo y lo han saqueado, nos han robado animales, que es nuestro sustento, y nos han cerrado el paso para ir a los campos (...). Durante mucho tiempo hemos aguantado la situación así, escondiéndonos cuando venían los grupos al pueblo (...). Además, los yihadistas han cerrado muchas escuelas porque no quieren que los niños aprendan francés y cosas de blancos, solo el Corán.” (Mamadou D., 28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional)

A pesar de la diversidad de motivos que muestran los diferentes jóvenes para huir de su país, la inseguridad que se vive actualmente en Mali es un común denominador en sus relatos. El contexto violento es narrado de diferentes maneras por todos en algún momento, ya sea derivado de ataques yihadistas, ataques de diferentes grupos rebeldes, robos, saqueos, torturas, secuestros o asesinatos:

“En 2012 empezó la rebelión tuareg, estos venían de Libia, buscando imponer un Estado islámico en todo Mali, imponer la Sharia de manera radical y violenta (...) No es seguro volver a Malí, siguen los secuestros y las muertes. Allí no se puede vivir en paz.” (Hassan, 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

“En Bamako estuve trabajando como artesano, pero la situación era igual de insegura, constantemente ataques de grupos armados, secuestros, asesinatos.”  
(Aboubacar, 22 años. 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo)

La composición familiar y el rol que ellos juegan dentro de la familia también es un aspecto condicionante de la partida del país de estos jóvenes. Algunos se convierten en cabeza de familia al morir su padre, generalmente son los hermanos mayores o el primer hijo varón. Esta respuesta se relaciona con el imperativo cultural existente en los países subsaharianos que atañe la responsabilidad familiar al primogénito masculino (Narbona, 2019). Es el caso de Aboucar, por ejemplo, quien relató que tras la muerte de su padre pasó a ser “el cabeza de familia, así que en 2017 decidí ir a Bamako a trabajar para poder ayudar económicamente a mi familia dado que la situación era muy precaria y además muy peligroso” (22 años, 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo). Otros en cambio, aunque tienen padre o hermanos mayores, por su situación personal han decidido o se han visto obligados a salir del país: “Mi padre me dijo que me fuera porque sabía que me podría pasar lo mismo a mí. Así que des de que mi padre me dijo que me tenía que ir, empecé a trabajar más para ahorrar dinero para el viaje” (Adama, 23 años, 10 meses en España, solicitante de asilo).

Además, para los jóvenes que tienen hijos en su país de origen, aunque no estén casados o hayan perdido la relación con la madre de estos, la paternidad supone un aspecto potenciador en la necesidad de emigrar, ya que tienen la obligación de cuidar de sus propios descendientes, tal como explicó Mamadou D.: “Finalmente, en 2021 decido marcharme para buscar una vida mejor y más segura para mí y mi familia. Mi idea es que mi mujer y mi hijo vengan aquí por seguridad” (28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional).

Lo que queda claro, es que todos han salido de su país de origen huyendo de un entorno violento y de conflicto con el añadido de encontrarse en un contexto pobre, de hambruna y enfermedad. Algunos parten buscando un refugio seguro para ellos; otros, una estabilidad económica para sus familias; y en algunos casos ambas cosas a la vez.

### **5.1.3. Preparación de la migración**

Como explica Micolta (2005) siguiendo a Tizón (1993), existen diferentes etapas o momentos del proceso migratorio. La primera etapa corresponde a la preparación del

viaje. Ésta se inicia mucho antes del acto de emigrar y su duración varía según las condiciones en las que se encuentra la persona en su país de origen y las que se encontrará en el país de acogida. Según Narbona (2019) uno de los motivos más comunes para emigrar es promover la subsistencia familiar. Sin embargo, dentro del grupo de jóvenes entrevistados encontramos casos donde la marcha de su país es debida a persecuciones y a tener fundados temores por su integridad física.

De este modo, los factores generadores e incentivadores mantienen una fuerte propensión a emigrar, estimulados, a su vez, por factores de atracción propios de los países de acogida, como puede ser la demanda de mano de obra y la posibilidad de encontrar un entorno seguro. Además, la imagen de éxito social que proyectan algunos inmigrantes en Europa, el impacto del medio audiovisual, y ahora también de las redes sociales, transporta a los africanos que viven en condiciones difíciles el deseo de emigrar (Khachani, 2006). No obstante, por lo general, la información recabada no se adecua a la realidad (Narbona, 2019). Así pues, muchos no conocen la existencia de la ley de extranjería ni de asilo españolas antes de emigrar, ni tampoco el impacto negativo que pueden tener en su trayectoria migratoria.

A estos factores incentivadores hay que añadir, como hemos visto anteriormente, que Mali es un país de tradición migratoria, donde el viaje es culturalmente entendido como un pasaje de la niñez a la adultez.

Durante el período de preparación, la persona toma conciencia y valora la situación en la que se encuentra en su país de origen y lo que podrá conseguir en el país receptor en un futuro. La confrontación entre las dos realidades puede llevar a la idealización del país de acogida y a la vez experimentar emociones de tristeza y pena por tener que dejar su país (Micolta, 2005).

En los relatos de algunos de los jóvenes queda evidenciado un período de planificación y premeditación previa a su salida. Algunos de ellos decidieron buscar un trabajo donde poder ganar más dinero para poder ahorrar e iniciar el viaje. Po ejemplo, Mamadou C. y Mamadou D., se desplazaron primeramente a Bamako con este fin, y durante ese periodo también realizaron las gestiones administrativas necesarias para poder partir:

“Después del ataque en el mercado, decido salir de mi país por no ser un país seguro, ya que los conflictos no paran. Tramité mi pasaporte y una vez tramitado

empecé mi viaje hacia España.” (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

“De mi pueblo me voy a Bamako, allí estuve trabajando para ahorrar dinero y poder salir del país.” (Mamadou D., 28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional)

Hay que tener en cuenta que la decisión de emigrar en gran parte de África Subsahariana no es una iniciativa individual, sino una decisión colectiva ya sea de la propia comunidad o del propio núcleo familiar. En muchos casos es la comunidad quien facilita el sustento financiero necesario para el viaje. Por su parte, los familiares o la comunidad se ocupan de mantener los derechos de propiedad que el emigrado ha dejado atrás. Se crea así una red consolidada de dos direcciones, que explica la formación de grupos de una misma aldea o pueblo en los países de destino y favorece que se generen flujos continuos de emigración (Alvear, 2008).

En cuanto a los jóvenes entrevistados, la mayoría tomó la decisión de manera consensuada con su familia. Así lo relató Mamadou D.: “Yo tomé la decisión de salir del país con mi familia, hicimos una reunión, a todos les pareció bien, todos se pusieron contentos y me animaron a hacer el viaje.” (28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional). En algunos casos, inclusive los ayudaron económicamente para iniciar el viaje, como en el caso de Mamadou C., quien contó que la “familia estaba de acuerdo con la decisión y me dio algo de dinero, yo también tenía algo ahorrado y por eso pude salir.” (25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Por el contrario, en los casos de los jóvenes entrevistados que huían de persecuciones, salieron de su país de manera precipitada, sin dinero y sin ningún tipo de planificación, debido al riesgo que corrían sus vidas. Ninguno de ellos avisó a su familia antes de partir y por lo tanto, la familia no participó en la decisión. No hubo oportunidad. Los siguientes testimonios lo ejemplifican:

“Cuando escapé de los rebeldes me refugié en casa de un amigo donde estuve un tiempo, y finalmente decidí salir del país, no me podía quedar allí, me encontrarían y me matarían. Yo no tenía dinero y él me dejó unos 35€ al cambio (...), pero era poco dinero para llegar a Argelia, encontré otro chico que también quería llegar a Argelia y realizamos el trayecto juntos hasta Argelia, acordé con él que él me

pagaba los gastos del viaje y al llegar a Argelia con mi trabajo le devolvería el dinero, y así lo hice.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“Abandoné mi país en el 2019, porque un grupo rebelde de la etnia dogon habían hablado con mis padres para reclutarme e ir a saquear pueblos y matar gente (...) cuando querían llevarme con ellos me marché (...) No tenía dinero ni nada (...)” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

En estos casos de huidas forzosas, los jóvenes no pudieron contactar con sus familias hasta pasado unos meses. Soliba pudo comunicarse con su hermana cuando llegó a Argelia. A.T., huyó de su país en julio y hasta el mes de diciembre no pudo contactar con su familia. Fue a través de las redes sociales que pudo contactar con un amigo y éste le facilitó la comunicación con sus familiares. Los jóvenes no disponían de dinero ni de móviles.

Otro de los chicos, Hassan, se comunicó al cabo de unos días con su padre, aunque en este caso, no parece ser por imposibilidad, sino más bien por miedo a la confrontación, como se muestra a continuación:

“No, después de tres días de mi marcha llamé a mi padre y le dije que estaba en Mauritania. Tengo muy buena relación con mi padre, muy amigos. Mi padre se enfadó mucho porque no le había dicho nada y estaba preocupado, pero después se alegró, me dijo que mejor en otro sitio que en Mali.” (Hassan, 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

Abubacar, en cambio, informó a su madre de su marcha, pero ocultó su destino real, España, y el método de desplazamiento para no preocuparla:

“Tenía claro que quería venir a España. A mi madre le dije que me iba a Mauritania y que volvería, si le hubiera dicho la verdad no me hubiera dejado marchar, ya que se escucha que muchos chicos mueren en el mar.” (Aboubacar, 22 años, 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo)

En estos últimos casos, la opinión de la familia no influyó en la decisión de los sujetos. La familia se puede considerar un motor de la emigración, pero no coacciona al individuo para que lo haga. Ante la marcha de los hijos, los padres lo único que podían hacer era ayudarlo en el viaje, o no (Narbona, 2019).

La mayoría de los jóvenes migraron en un primer momento a países vecinos. Algunos con la intención de permanecer allí. Sin embargo, debido a las malas condiciones en las que se encontraban en esos países como extranjeros, finalmente decidieron optar por llegar a España. Así lo explicó Hassan:

“Me fui a Mauritania, en busca de un refugio seguro (...)La realidad fue otra, y en Mauritania fue muy duro porque fuimos perseguidos y maltratados debido al racismo entre mauritanos y extranjeros en este país (...) Mi hermano mayor, había salido en patera unos meses antes, por las mismas razones que yo, y desapareció en el mar, pese a esto, el maltrato y la discriminación que sufrí allí motivó las ganas de salir a la mar y poder llegar a un país donde se respete la vida humana y ser considerado como persona.” (Hassan, 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

Otros, en cambio, tenían claro desde su salida de Mali que su objetivo era llegar a España/Europa, permaneciendo en los países vecinos de manera transitoria.

De todos modos, ya sea con la intencionalidad de permanecer o convertirse en país de tránsito, todos los jóvenes han pasado por Mauritania o bien por Argelia, según la ruta que finalmente tomaron.

## **5.2. Trayecto migratorio, desafíos y estrategias**

La segunda etapa del proceso migratorio sería el acto migratorio en sí, es decir, el desplazamiento desde el lugar de salida hasta el lugar de llegada (Micolta, 2005).

La mayoría conciben el traslado por un periodo de tiempo determinado, exceptuando los casos en que los migrantes han huido de amenazas, persecuciones o conflictos armados donde son conscientes que quizás tardaran muchos años en volver, por el riesgo que eso implica. Sin embargo, la convicción de que regresarán facilita la decisión de su partida.

Así pues, con esta convicción arraigada y bajo el efecto de factores incentivadores de la emigración, los cuales actúan en forma de arrastre, se pone en marcha el viaje, asegurando el paso del estado latente al de la materialización del acto de emigrar (Khachani, 2006).

De este modo, los jóvenes entrevistados emprenden su viaje migratorio a través de diferentes rutas migratorias, como vemos en el siguiente apartado.

### 5.2.1. Decisión de la ruta

Todos los jóvenes migrantes entrevistados ingresaron a España de forma irregular, por vía terrestre o marítima, ya que carecían de los recursos para hacerlo de manera reglada, es decir, consiguiendo un visado y viajando en avión.

Dos de los jóvenes, Soliba y A.T., llegaron a España por vía terrestre, cruzando la valla de Melilla. El resto lo hizo por vía marítima. Estos últimos, optaron por la ruta Canaria, siendo la más peligrosa como hemos visto, excepto Aboubacar que optó por la ruta del Mar de Alborán.

Soliba y A.T. que llegaron a España cruzando la valla de Melilla, realizaron la misma ruta pasando por Argelia y Marruecos, aunque en tiempos diferentes. En esta ruta el primer obstáculo que encontraron fue el cruce de la frontera entre Mali y Argelia. Como explica Khachani (2006), cuando los migrantes no tienen la suerte de lograr cruzar esta frontera y son descubiertos, son rechazados y abandonados en el desierto. En Argelia, los puntos de rechazo son Tin Zouatin y Bordj Mokhtar, ciudades que se han convertido en verdaderas plataformas del tráfico migratorio con destino a África mediterránea. Una vez superada esta primera barrera, la odisea continúa.

Soliba y A.T. relataron que salieron desde su pueblo hasta Tumbuctú (Mali) y de allí se dirigieron a la frontera de Argelia. Algunos tramos los realizaron andando y otros pagando con otros chicos un coche compartido. Soliba contó que estuvo dos días andando por el desierto del Sahara con otros chicos que seguían la misma ruta, hasta llegar a la frontera. Durante este trayecto, fueron asaltados por un grupo armado y les robaron todas sus pertenencias. Una vez en la frontera de Argelia, la policía argelina lo detuvo junto con el resto de chicos con los que viajaba. Estuvieron dos días retenidos y los devolvieron a Mali en medio del desierto, así que inició por segunda vez su ruta por el desierto hasta Argelia y esta vez pudo entrar en el país. El relato de A.T. es similar. Pudo inicialmente cruzar la frontera, pero una vez en Bordj Mokhtar, fue detenido y devuelto a Mali, también en medio del desierto. Volvió a emprender el viaje por el desierto para volver a Argelia. Estos abandonos de grupos de migrantes en el desierto sin provisiones es una práctica muy normalizada efectuada por la policía argelina como medida de disuasión empleada en el contexto de las políticas de externalización del control migratorio (Caminado fronteras, 2019).

La travesía por el desierto conlleva ser asaltado por grupos armados, pasar hambre y sed, aguantar el calor asfixiante de día y el frío viento de noche. La OIM estima que desde 2014 más de 2.000 personas han perdido la vida transitando el Desierto del Sahara<sup>70</sup>, aunque se cree que la cifra es muy superior.

Mamadou C., también optó por esta ruta hasta Marruecos. Su relato para llegar a Argelia es muy parecido, aunque introduce el recurso de las mafias para realizar el recorrido:

“De Tombuctú a la frontera de Argelia, pagué con otras personas un coche grande, tipo 4x4 pero más grande, como camión, éramos 32 personas. Estos camiones los llevan los traficantes para pasar gente por la frontera a Argelia. Para llegar de Tombuctú a la frontera de Argelia estuve 3 meses, los traficantes de personas que te pasan la frontera de Argelia nos engañaron mucho y se fue retrasando la salida hacia Argelia. Mientras estábamos en el desierto esperando cruzar la frontera, personas que estaban en unas casitas cerca nos ayudaron con comida y agua. Pudimos cruzar la frontera porque la policía argelina no nos vio, pero si te ven, te persiguen y te devuelven a Mali. Así que pudimos entrar en la ciudad de Bordj Mokhtar y nos escondimos.” (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Una vez superada la frontera argelina y después de permanecer varios meses en este país deciden llegar a Marruecos en busca de mejores condiciones, aunque la situación que encuentran finalmente es todo lo contrario. Todos siguen más o menos la misma ruta para llegar a Marruecos: Bordj Mokhtar, Orán y Maghnia. Y allí topan con la siguiente barrera, la frontera marroquí. Cerca de Maghnia se ha constituido un campamento donde los migrantes esperan la oportunidad para cruzarla. Aquí se agrupan tanto los rechazados como los recién llegados (Khachani, 2006). El siguiente relato ilustra esta situación:

“Maghnia es un punto de cruce de frontera de Argelia a Marruecos donde se juntan muchas personas para cruzar. Nos concentramos unas 38 personas para cruzar la frontera, estuvimos escondidos en un bosque [enseña vídeo] y cuando no había policía pasamos andando a Uchda [Marruecos], crucé a pie la frontera con Marruecos, estuve una noche entera andando.” (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

---

<sup>70</sup> <https://missingmigrants.iom.int/es/region/africa> ( fecha de consulta: 23/07/2022)

Los migrantes que logran llegar a Marruecos permanecen en las barriadas periféricas de las grandes ciudades pero son muchos los que prefieren vivir en comunidad en campamentos improvisados como el de Bel Younes cerca de Ceuta o el de Gurugú, cerca de Melilla. Las pésimas condiciones de vida en estos asentamientos han llevado a estos migrantes a organizarse. Los migrantes se agrupan por país de procedencia y por lenguas, existiendo una parte del campamento de francófonos y otra de anglófonos. Cada sub campamento es diferente, algunos se organizan de forma horizontal y otros son dictaduras, donde “el jefe” a la llegada de nuevos migrantes realiza una entrevista para otorgar funciones, dependiendo de las habilidades que poseen, por ejemplo, si uno era herrero en su país de origen, va a encargarse de abrir la valla el día que decidan cruzar la frontera. Es habitual que el “jefe” esté confabulado con la misma policía marroquí y con los tratantes de personas. Algunos de estos sub campamentos incluso tienen su propia policía y castigan a los chicos si no cumplen con las normas establecidas. Así pues, cada sub campamento es un mundo funcionando diferente, teniendo solamente en común la gran violencia que ejerce sobre ellos la policía marroquí (Alexandre, 2017).

Soliba y A.T. decidieron dirigirse a Nador, al monte Gurugú. Ellos lo llaman el campamento de los bosques de Nador: “Me dijeron que había un campamento en la colina, en el bosque, que había más chicos como yo.” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

Allí pueden estar días, meses e incluso años esperando el momento idóneo para cruzar la valla que separa Marruecos de España. Los que eligen esta ruta solo narran sufrimiento. A. T. fue taxativo al respecto: “Allí no vives, sobrevives.” (22 años, 1 año en España, solicitante de asilo). Soliba lo recordó de la siguiente manera:

“Allí vivíamos escondidos por miedo a la policía, las condiciones de ese sitio eran muy malas, dormía en el suelo y comía restos de la basura o de lo que encontrábamos, durante unos días llegué a comer pasta de dientes y a beber mi propia orina, porque no tenía nada para alimentarme.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

Aboubacar, por su parte, espetó: “Quiero olvidar todo lo que viví allí.” (Aboubacar, 22 años, 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo).

Por lo general, los jóvenes que han pasado por el monte Gurugú no recuerdan el tiempo que han permanecido allí o no quieren recordar, aunque según las fechas de la reconstrucción de sus rutas permanecen alrededor de un año.

Mamadou C., aunque migró hacia Argelia y después a Marruecos, con la intención de cruzar el Estrecho, finalmente continuó la ruta hacia el sur, utilizando la ruta Canaria. Los fuertes dispositivos de seguridad ejercidos por Marruecos en el Estrecho y en las vallas, producto de la externalización del control migratorio, los empujan a bajar al Sur para intentar una travesía más peligrosa hacia las Islas Canarias aunque con menos control policial (Khachani, 2006). De esta manera, como las rutas más fáciles y más traficadas están bajo un creciente control, los flujos se desplazan hacia nuevas rutas que son menos controladas, pero más largas y más peligrosas. No obstante, lejos de reducir los flujos, el principal resultado de esta estrategia es el aumento del riesgo para los migrantes, confirmado por el número creciente de personas que han muerto en las fronteras (Gabrielli, 2017).

Por otro lado, el resto de los jóvenes entrevistados decidieron migrar en primer lugar a Mauritania y de allí continuar su ruta hacia España. Todos ellos llegaron a Mauritania en bus o pagando un coche compartido con otros chicos. Como hemos visto anteriormente, algunos no tenían pensado migrar hacia España, pero debido a las malas condiciones en este país y la imposibilidad de volver a Mali decidieron partir.

Así pues, los que optaron por esta vía, estuvieron un tiempo en Mauritania trabajando y una vez obtenido el dinero para pagar su plaza en la embarcación ilegal salieron hacia España. La mayoría salió desde las costas del Sahara Occidental, lo que constata el desplazamiento de las rutas hacia el sur debido a que allí hay menor control policial y la utilización de rutas más peligrosas como la Canaria. Según sus relatos, en su trayecto hasta coger la embarcación no encontraron tantos obstáculos, aunque una vez en la embarcación el viaje hacia España es muy duro y peligroso, debido al largo tiempo en el mar y a las malas condiciones de las embarcaciones.

Cabe señalar que algunos de los jóvenes no realizaron las rutas habituales. Adama, por ejemplo, no pasó por Mauritania. Llegó a Senegal y desde la capital cogió un vuelo a Dakhla y de allí se dirigió a España por vía marítima. Aboubacar, se dirigió a Mauritania y allí contactó con otro chico que se encontraba en Marruecos que también quería llegar

a España. De Mauritania se dirigió a los bosques de Nador de Marruecos y de allí salió en patera llegando a las costas granadinas, por la ruta de Alborán.

Los jóvenes entrevistados no saben explicar muy bien porque decidieron esa ruta y no otra. En general, no tenían muy planificado el trayecto ni tenían mucha información al respecto. La ruta se va modificando según encuentran buenas oportunidades en el lugar o no. Si encuentran trabajo y alojamiento permanecen más tiempo en ese lugar. En cambio, si encuentran dificultades para subsistir se trasladan a otro sitio o al país vecino. En palabras de A.T.: “Decido marcharme de Argelia porque allí no estaba bien, éramos explotados, trabajamos y nos pagaban muy poco o nada, nos perseguía la policía... Así que me fui a Nador.” (22 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

También las informaciones de conocidos y compañeros con los que se encuentran en la ruta migratoria inciden en el trayecto que finalmente realizan:

“Argelia estaba más cerca, y como en Argelia no estaba bien fui a Marruecos y allí sí que me explicaron algunos chicos que se podía saltar la valla a Melilla (...) A pesar de todas las dificultades de la ruta, decidí hacer esta ruta porque me daba mucho miedo el mar y muchas personas han muerto en el agua.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“En Mauritania, uno de los chicos me puso en contacto con otro chico que estaba en Marruecos. Me explicó como tenía que llegar y me dirigí a Marruecos.” (Aboubacar, 22 años, 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo)

“Otros chicos malienses que encontré en Nuakchot me explicaron que desde Dakhla podía coger patera para llegar a España.” (Mamadou D., 28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional)

“Me fui a Marruecos porque mi intención era llegar a España, y la ruta que me habían explicado era por Marruecos.” (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Durante el viaje se van juntando con otros jóvenes que realizan la misma ruta y comparten información de lo que escuchan: “yo viajé solo, después encuentras a gente que va en la misma dirección y te juntas, pero yo solo.” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo). En general, no disponen de internet y se guían simplemente por comentarios

de otras personas, tal como contó Soliba: “Yo no tenía internet en el teléfono para poder mirar, solo lo que me decían” (24 años, 1 año en España, solicitante de asilo).

Todos salen de su país con nada o muy poco dinero, ya que por mucho que ahorren antes de partir, el dinero que tienen resulta no ser suficiente. De esta manera, para continuar el viaje van trabajando y cuando juntan suficiente dinero vuelven a partir: “Trabajé de albañil en las distintas ciudades y cuando tenía dinero me desplazaba a otra para ver si podía estar mejor, más tranquilo” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo).

Estos migrantes constituyen una reserva flotante de mano de obra proporcionando una valiosa fuente de beneficios para las economías locales. Sectores enteros de la economía sahariana, como la construcción y la agricultura, deben su rentabilidad a esta mano de obra. Ello, de todas maneras, no impide que en algunos momentos se puedan ver abocados a la mendicidad (Khachani, 2006).

El dinero generalmente es utilizado para el transporte. No les preocupa tanto la comida ni el alojamiento. En caso de disponer de suficiente dinero pagan habitaciones compartidas con otros chicos, llegando en ocasiones a vivir en condiciones de verdadero hacinamiento. En caso contrario, duermen en la calle. En algún momento de su trayecto migratorio todos relatan haberse encontrado en situación de sinhogarismo y mendigando para conseguir alimento. Un ejemplo entre tantos: “En Bordj estuve un mes, ya no me quedaba dinero, no tenía comida, tenía que mendigar o buscar en la basura, dormía en la calle.” (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Los relatos de los jóvenes muestran la dureza de las diferentes rutas. Caminar por el desierto del Sahara sin provisiones para después volver a ser abandonados en el mismo desierto, lidiar con las detenciones y persecuciones racistas por parte de la policía argelina y los gendarmes marroquíes, trabajar en condiciones de semi-esclavitud y encontrarse en situación de sinhogarismo durante su viaje son algunos de los obstáculos a los que tienen que hacer frente durante su largo trayecto migratorio para finalmente poder pasar la última barrera: cruzar la frontera europea.

### **5.2.2. Estrategias de ingreso en la Europa Fortaleza**

Una vez han cruzado diferentes fronteras africanas y sorteando diversos obstáculos en los países de tránsito, llega el momento de cruzar la frontera de la Europa Fortaleza, ya

sea a través del Mediterráneo, del Atlántico o saltando las vallas de más de 6 metros que se han erigido en Ceuta y Melilla con el fin de contener la inmigración irregular.

A través de diferentes estrategias, los jóvenes entrevistados consiguen realizar el cruce de frontera e ingresar en territorio español/europeo.

Quienes llegaron a España cruzando la valla de Melilla, Soliba y A.T., lo consiguieron debido a un acto coordinado propiciado por los propios migrantes. El salto de la valla lo realizaron unas 200 personas que posteriormente fueron trasladadas directamente al CETI Melilla<sup>71</sup>. Ambos habían intentado saltar la valla muchas veces con anterioridad, pero en todos los casos fueron detenidos por la policía, e incluso ingresaron en prisión en dos ocasiones. Finalmente, el 22/07/2021 lo consiguieron. Así lo recordaron:

“Me fabriqué un gancho para ponerme en las manos y pies y poder trepar sin hacerme daño, ya que está lleno de alambres que cortan. Éramos muchos esperando y cuando saltamos no nos pudieron parar. (...)” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“Mientras estuve allí intenté muchas veces cruzar la valla de Melilla, más de diez, porque la única esperanza que quedaba era esa (...) Al final, en julio de 2021 pude saltar la valla y entrar a España, éramos un grupo grande y pudimos saltar, yo me caí desde arriba de la valla y me lesioné la muñeca.” (A.T., 23 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Soliba me mostró muy orgulloso una foto del utensilio que había fabricado para saltar la valla. También, diferentes fotos y videos de su llegada a España. Algunas de estas fotos son las mismas que se muestran en los diferentes reportajes de prensa que informaban sobre la noticia del salto masivo de valla en Melilla.

Como bien relatan los jóvenes, lo intentaron muchas veces, porque no tenían más opciones, era su única esperanza. Khachani (2006) señala que Marruecos se ha convertido en país de inmigración, en parte, debido a un elevado índice de reincidencia de los subsaharianos en el intento de llegar a Europa. En torno a un 70% lo han intentado más de una vez. La mayoría ha gastado o ha perdido su dinero y ya no tienen nada que ofrecer

---

<sup>71</sup> [https://www.elconfidencial.com/espana/2021-07-22/inmigrantes-subsaharianos-entran-melilla-saltando-valla\\_3196368/](https://www.elconfidencial.com/espana/2021-07-22/inmigrantes-subsaharianos-entran-melilla-saltando-valla_3196368/) (Fecha de consulta: 06/07/2022). En este artículo de prensa los dos jóvenes entrevistados salen fotografiados.

a los traficantes; el retorno es una opción excluida debido a la falta de medios, a la distancia recorrida y a las amenazas que pesan sobre algunos si vuelven a su país de origen. Franquear una verja de tres metros, o incluso de 6 metros, resulta menos peligroso y más fácil que cruzar el Estrecho.

Por otro lado, quienes decidieron llegar a España por vía marítima irregular lo han hecho por la ruta Canaria, excepto uno de ellos que elige la ruta del Mar de Alborán, como hemos mencionado anteriormente.

El control policial y el precio de la “plaza” en la embarcación ilegal varía notablemente entre la ruta del mar de Alborán y la ruta Canaria. En el primer caso, Aboubacar pagó 4000€ por el viaje, lo detuvieron hasta 4 veces y lo encarcelaron en dos ocasiones, antes de poder llegar a España. En cambio los jóvenes que salieron por Mauritania o el Sahara occidental no tuvieron problemas con la policía y pagaron un precio menor, unos 200€.

La diferencia de precio y el gran control policial que existe en el Estrecho es una información que corre entre ellos, por lo que muchos optan por otras rutas, como lo han hecho algunos de los jóvenes entrevistados.

En la ruta Canaria con salida desde Mauritania y el Sahara Occidental, todos coinciden en relatar que las pateras van muy llenas, con unas 70 personas. La presencia de mujeres es ínfima, siendo mayoritariamente hombres y chicos muy jóvenes. Según los testimonios recogidos, el viaje por mar en la ruta Canaria dura unos 6 días:

“74 personas, todo hombres y dos mujeres. Las mujeres muy mal el viaje, muy mareadas. Yo por suerte sé nadar, pero otros no saben. Estuvimos 6 días en el agua hasta que vino un barco de rescate y nos llevó a tierra.” (Hassan, 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

Antes de subir a la patera se distribuyen diferentes funciones para el viaje, como quien reparte la comida, quien reparte la bebida, entre otras, ya que esto es compartido entre todos. Muchas personas no saben nadar y los salvavidas no son válidos o no hay para todo el mundo. Significativamente, ninguno de ellos ha hecho mención explícita al término mafia o similar.

Los jóvenes coinciden en que el dinero para pagar su plaza en la embarcación ilegal lo consiguen trabajando meses antes e incluso durante años, como en el caso de Hassan:

“Estuve dos años trabajando solo para pagarme la patera a España.” (Hassan, 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

A Aboubacar, en cambio, le pudieron prestar una parte del dinero con este fin:

“Para poder pagar la patera hice un crédito a mi tío, un amigo de mi padre, de 1000€, este dinero todavía se lo tengo que devolver. El resto de dinero lo conseguí trabajando en Bamako, unos 3000€.” (Aboubacar, 22 años, 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo)

Los jóvenes que han decidido saltar la valla de Melilla o cruzar el mar en el norte de África, se exponen al extremo control y violencia policial de los gendarmes marroquíes, a detenciones e ingresos en prisión. El resto de jóvenes que opta por la ruta Canaria, afronta un largo trayecto marítimo con embarcaciones inseguras por un peligroso mar.

La duración del trayecto varía según el medio de transporte utilizado, y si el traslado es directo al lugar de destino o por etapas (Micolta, 2005). Como explica Khachani (2006) los inmigrantes que llegan a Marruecos con destino España se ven obligados a prolongar su estancia en dicho país debido a los grandes controles policiales que existen para contener la inmigración ilegal hacia España, situándose la media entre nueve meses y dos años.

Los jóvenes entrevistados que han cruzado por Argelia y Marruecos son los que han estado más tiempo en ruta hasta llegar a Europa. Han realizado el viaje por etapas, tardando una media de 2 años. Sólo para llegar a la frontera de Argelia pueden tardar meses, y los que han permanecido en los bosques de Nador, han estado allí alrededor de un año intentando cruzar la valla.

Los que optan por la ruta Canaria suelen tardar un poco menos, alrededor de un año, ya que experimentan menos dificultades y retrasos durante el trayecto.

### **5.2.3. Desafíos durante el viaje**

Los mayores desafíos relatados por los jóvenes malienses entrevistados durante su trayecto migratorio son los relacionados con la violencia sufrida. En sus relatos no muestran preocupación por dormir en la calle o por la comida, sino por ser perseguidos, insultados, discriminados y agredidos.

Así pues, la mayoría de los jóvenes relatan haber experimentado algún tipo de violencia durante el viaje. Los jóvenes entrevistados que siguieron la ruta del Estrecho, pasando por Argelia y Marruecos, coinciden en que la mayor violencia experimentada fue perpetrada por los gendarmes marroquíes, aunque en Argelia también vivieron episodios desagradables:

“Marruecos muy mal, lo pasé muy mal, no podías estar tranquilo, siempre tenían palabras malas y me pegaban mucho, la policía, pasé mucho miedo, y los días en prisión en Marruecos también muy mal, me golpearon mucho.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“Encontré problemas con la policía argelina, allí te persiguen. También racismo en Argelia y Marruecos, yo nunca respondí, pero me decían cosas por ser subsahariano. Lo pasé mal. En Marruecos, en los puntos de acceso a las barcas hay mucho control, muy difícil. Si te coge la policía saliendo con una barca te devuelven al desierto o te llevan a la cárcel. Por suerte, yo no encontré policía y pude salir sin problemas en el primer intento. En Argelia, tenía miedo a ser deportado, te devuelven al desierto o te dejan en la frontera otra vez. Hacen redadas a los negros, la policía te para por ser negro simplemente, cuando saben que en la casa viven negros van y los sacan.” (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

“En Marruecos, es horrible. La policía marroquí es muy violenta y como más chicos más violenta.” (Aboubacar, 22 años, 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo)

La mayoría de los jóvenes entrevistados que salieron por Mauritania y el Sahara Occidental relatan que no encontraron mucho control policial y tampoco sufrieron violencia por parte de éstos. Sin embargo, han debido afrontar duras condiciones laborales debido a su condición de extranjeros, que ellos mismos no dudan en clasificar como esclavizantes: “Trabajabas muchas horas y te pagaban muy poco o nada, como esclavo, la gente trataba mal a los extranjeros, muchos golpes, muchos insultos, muy mal todo.” (Hassan, 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

### **5.3. Llegada y trayectoria en España.**

Una vez los migrantes han sorteado todo tipo de obstáculos y fronteras, por fin llegan a España/Europa, aunque inicialmente, no es “El dorado” prometido o esperado. Muchos de ellos entran en un laberinto institucional difícil de entender y gestionar, además, ya en territorio español encuentran nuevas barreras: la ley de extranjería y de asilo. Regularizar su situación administrativa en España no es una tarea fácil debido a los difíciles requisitos que pide el Estado.

#### **5.3.1. Reconstrucción de las trayectorias institucionales en España**

Los jóvenes entrevistados que entraron por Melilla siguieron el mismo itinerario dentro de España. Una vez en territorio español fueron trasladados al CETI Melilla, allí les informaron, por su situación en el país de origen, que tenían derecho a solicitar asilo y así lo hicieron. Con la solicitud de asilo realizada pudieron acceder al Programa de acogida estatal de protección internacional. De esta manera, estuvieron unos meses en el CETI hasta su asignación de plaza en el Programa de acogida en Tarragona. Así lo describió A.T.:

“Una vez en Melilla, nos trasladaron a todos al CETI Melilla, allí solicité asilo y estuve unos 4 meses hasta entrar aquí [Programa estatal de acogida para solicitantes de asilo en Tarragona], entonces me trasladaron en barco hasta Málaga y después en bus hasta aquí [ Tarragona]” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo).

Por otro lado, los jóvenes que llegaron por vía marítima irregular, permanecieron largos períodos de tiempo en diferentes centros institucionalizados o alojamientos temporales hasta obtener plaza en el Programa de acogida estatal de protección internacional. A continuación se muestran varios itinerarios, muy similares entre ellos:

“Llegamos a Gran Canaria el 12/11/2020, estuvimos en un centro de Cruz Roja tres meses. Después en febrero de 2021 nos llevaron a Cádiz a otro centro y en marzo nos vuelven a trasladar a Barcelona. En Barcelona solicito asilo y me ponen

en un hostel y después ya cojo un bus y llego a Tarragona, el 05/07/2021 en el programa.” (Hassan, 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

“Llegamos a Gran Canaria el 26/09/2021, la policía nos cogió y nos llevó al puerto de Mogán. Primero estuve en un campo haciendo cuarentena por el coronavirus, después nos llevaron a un centro de Cruz Roja, donde solicité asilo, allí estuve del 18/10/2021 al 21/02/2022 y fue cuando solicité asilo. Después, un grupo volamos a Barcelona y el mismo día cogimos un bus a Lleida y llegamos a la Cruz Roja de Lleida, estuve en Lleida hasta el 22/04/2022 que me dieron la plaza en Cruz Roja de Tarragona en el programa de refugiados y ese día cogí un tren hasta Tarragona, me recogieron y entré en el piso donde estoy ahora.” (Mamadou D., 28 años, 10 meses en España, beneficiario de protección internacional)

“El 5 de enero de 2021 llegué a las costas de Granada y fuimos trasladados al CAED de Almería gestionado por Cruz Roja. El 4 de febrero viajé a Barcelona para ingresar en un centro en Barcelona, también de Cruz Roja, allí solicité asilo y meses después me asignaron plaza en el programa de Acogida para solicitantes de asilo de Tarragona.” (Aboubacar, 22 años, 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo)

Como puede apreciarse, una vez en España, todos los jóvenes fueron trasladados varias veces por distintos centros o alojamientos, como si de piezas de ajedrez se tratara. Según sus relatos, sabían cuando entraban, pero nunca cuando saldrían de allí, la información era mínima, generando un estado de ansiedad por la incertidumbre de su futuro. Los jóvenes relatan que allí estaban bien, tenían cama y comida, lo que para ellos era “suficiente”. En sus narraciones y contrastando su documentación se puede apreciar que solamente los jóvenes que pasaron por un CETI fueron informados inmediatamente del derecho de solicitar asilo. Sin embargo, los jóvenes llegados a Canarias no obtuvieron esta información hasta llegar a Barcelona, donde solicitaron asilo, por lo que realizaron el trámite pasado unos meses, constituyendo una vulneración de su derecho de solicitar asilo y además un retraso en su resolución, hecho que afecta en su proyecto migratorio.

En el caso de los jóvenes llegados a Canarias, todos esperaban poder llegar a península lo antes posible, por las mayores oportunidades que ofrece, pero este hecho llegó a demorarse meses.

### **5.3.2. Las redes sociales en España**

Las redes sociales migratorias se entienden como el conjunto de relaciones interpersonales que vincula a las personas migrantes con sus compatriotas y amigos de la sociedad de origen, y con nuevos vínculos que se forjan en la sociedad de acogida. Estas redes transmiten información, proporcionan ayuda material, alojamiento, empleo entre otras muchas cosas. Las propias redes son en sí mismas un elemento fundamental en la integración de las personas inmigrantes (Eito, 2005).

Estas redes, como conjunto de relaciones interpersonales, y como conducto por donde circulan una serie de recursos materiales e inmateriales, pueden considerarse como una forma de capital social, entendido como el conjunto de recursos presentes y futuros de los que dispone una persona por poseer una red de relaciones y de reconocimiento mutuo y recíproco.

Este conjunto de relaciones o lazos, pueden ser débiles o fuertes. Los lazos fuertes se corresponden a conjuntos de relaciones y grupos más homogéneos, donde no existen apenas relaciones fuera del grupo y la información que se distribuye y controla es muy similar, ocupan los mismos nichos laborales o se ubican en zonas determinadas, pudiéndose formar guetos. Los lazos débiles son aquellos que amplían la red de contactos y conocidos más allá del grupo de pertenencia, ampliando también otros horizontes como los laborales o relacionales. También existen otros lazos, como los que pueden ejercer las entidades religiosas y los lazos de enganche o unión, atribuidos a los servicios sociales u otras entidades sociales que facilitan un contacto horizontal entre distintas redes y son utilizados por los migrantes como unidades de ayuda y apoyo.

En general, los jóvenes relatan tener una red social en España, aunque ésta no les puede apoyar económicamente, pero sí en otros aspectos como veremos más adelante. Esta red está formada por amigos que conocieron durante el trayecto migratorio y que actualmente también se encuentran aquí. Concretamente, los jóvenes que pasaron por Marruecos han afirmado tener muchos amigos de ese período, ya que permanecieron mucho tiempo en los bosques de Nador compartiendo todo tipo de sufrimientos:

“yo conocí a amigos durante el viaje, en Marruecos conocí muchos amigos, algunos pudieron saltar la valla y están también en España. Y aquí también tengo amigos, está A.T. aquí [se refiere en el programa], yo lo conocí en Marruecos y

cruzamos juntos la valla y también en CETI estuvimos juntos y ahora en Tarragona juntos también, muy bien.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

También explican que han hecho muy buena amistad con los compañeros de piso y del programa en general, siendo de nacionalidades y culturas diferentes, dejando los prejuicios de lado, tal y como relató Mamdou C.:

“Tenemos un grupo de wasap con todos los compañeros de la escuela, y quedamos para jugar a fútbol e ir a la playa. En el grupo solo hablamos castellano, como somos de diferentes sitios y cada uno habla su idioma, con el español nos entendemos todos.” (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

A lo que agregó: “A pesar de la opinión que tenía de los marroquí, porque lo había pasado muy mal en su país, él es un buen chico, somos amigos.” [se refiere a su compañero de piso marroquí] (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Los jóvenes malienses entrevistados pertenecen a diferentes grupos étnicos; peul, bamabara y soninke y aunque en su país de origen existen conflictos interétnicos, han expresado que entre ellos no existen antagonismos. Antes de alojarlos en las distintas viviendas, desde el servicio se le preguntó a cada uno si era un problema convivir con otra persona de otra etnia con la que existe un conflicto en el país de origen; todos respondieron que no: “los problemas están en Mali, no aquí” (Hassan, 26 años, 1 año y 6 meses en España, solicitante de asilo).

A partir de las observaciones realizadas, emerge que los jóvenes han creado una hermandad, una comunidad, basada en la solidaridad, ayudándose y respetándose entre ellos. También se aprecia que con el resto de compañeros y entre ellos no ha habido problemas de convivencia y que las relaciones establecidas se basan, ante todo, en el respeto mutuo. Todos manifiestan que no han venido a España a buscar problemas sino tranquilidad.

Los jóvenes subsaharianos suelen comer juntos (sin tener ninguna obligación), expresión de la comunidad creada. Cabe mencionar, además, que entre ellos se llaman “hermanos” y es muy habitual ver que intercambien su ropa constantemente. Asimismo, siguen

viéndose con algunos de los jóvenes que ya han abandonado el recurso de acogida y que residen en otra localidad, continuado así su relación de amistad y manteniendo la red social.

Esta relación de amistad se hace también evidente en los momentos en los que ellos mismos organizan distintas actividades. Por ejemplo, van todas las tardes al puerto de Tarragona a hacer deporte y los domingos se juntan con más chicos y van a jugar al fútbol a Campoclaro. En estos partidos participan además de los jóvenes malienses, otros chicos españoles y árabes.

De manera que estos jóvenes han establecido redes sociales a lo largo de su trayectoria migratoria, que siguen funcionando y se amplían una vez se encuentran en España, incorporando inclusive a otras personas más allá de su comunidad de origen. Además, se ha podido constatar la importancia que tienen estas redes, ya que a través de amigos y conocidos, que pueden encontrarse en otras provincias de España, han podido encontrar trabajo y han conseguido alojamiento una vez que han salido del programa de acogida. Cabe además añadir que la entidad que gestiona el programa les ha informado de todos los recursos que tienen a su alcance, tales como: los servicios propios del programa de acogida que pueden continuar beneficiándose (servicio laboral, jurídico y psicológico), servicios sociales y otras entidades sociales que les pueden prestar ayuda.

Se observa que los jóvenes que todavía no conocen bien el idioma por llevar menos tiempo en el territorio, son ayudados por los que llevan más tiempo en España y conocen mejor el idioma y el funcionamiento en general del sistema, convirtiéndose en traductores espontáneos cuando ven que alguien lo necesita.

### **5.3.3. Condiciones de vida actuales**

Actualmente, todos los jóvenes malienses entrevistados han encontrado trabajo, aunque todos se encuentran con contratos temporales en ocupaciones poco cualificadas y con salarios muy poco por encima del salario mínimo interprofesional. Las personas solicitantes de asilo a los seis meses de realizar la solicitud ya pueden disponer de autorización para trabajar. De esta manera, todos los jóvenes entrevistados, han estado unos meses asistiendo a clases de español y una vez que han obtenido su permiso de trabajo han realizado su inserción laboral.

Tres de los jóvenes, Soliba, Hassan y A.T., obtuvieron el permiso de trabajo en invierno de 2021. Sin embargo, les resultó difícil encontrar un trabajo por la zona de Tarragona. Esta situación les provocó un grado de ansiedad muy elevado: no concebían disponer de un permiso de trabajo y no trabajar, y además sentían la responsabilidad de poder enviar dinero a sus familias lo antes posible. Finalmente decidieron abandonar el programa e irse a otras provincias donde residían amigos y conocidos que se encontraban trabajando, mayoritariamente en el campo.

Hassan se marchó en un primer momento a Murcia para trabajar en el campo, pero al poco tiempo se desplazó a Huelva para trabajar en la recogida de la fresa. Actualmente se encuentra en Lérida trabajando en la temporada de fruta. Duerme en un almacén de su empleador junto a otros trabajadores.

Soliba y A.T, siguieron los pasos de Hassan, y una vez que obtuvieron el permiso de trabajo también abandonaron el programa para empezar a trabajar en el campo. Se reencontraron con amigos de Nador que los esperaban para trabajar en Valencia y Almería.

Mamadou D. actualmente se encuentra trabajando en una granja avícola. Se encuentra satisfecho con su trabajo, a pesar de ser muy duro. Ha alquilado una habitación en Reus ya que el transporte está bien conectado con su trabajo en dicha ciudad. También, Mamadou C. y Adama trabajan en la misma granja y están buscando una habitación por la zona de Reus.

Aboubacar, en cambio, trabaja en el departamento de mantenimiento de un hotel en Salou. En su caso el trabajo es para la temporada de verano y lo consiguió presentando su currículum en la feria de empleo de Tarragona que tuvo lugar en el mes de mayo. El joven ha salido del piso de acogida y ha alquilado una habitación en Tarragona.

Todos los jóvenes se encuentran a la espera de la resolución de su solicitud de asilo, excepto Mamadou D. que ya ha obtenido su condición de beneficiario de protección internacional y dispone de su tarjeta de residencia válida por cinco años. Cabe señalar que Mamadou D. llegó el mismo día que otro de sus compañeros y realizaron juntos el mismo itinerario hasta Tarragona, sin embargo éste todavía no ha recibido su resolución. Debido a su condición administrativa, Mamadou continúa en el programa de acogida aunque de momento no es beneficiario de ninguna ayuda económica por disponer de ingresos

económicos suficientes debido a su actividad laboral. El resto de jóvenes sólo pueden acceder al servicio jurídico, psicológico y laboral.

Si la resolución de asilo del resto de los jóvenes fuese desfavorable, podrían optar por el arraigo laboral, en caso de haber trabajado durante 6 meses y residir durante dos años en España. La otra opción posible para regularizar su situación administrativa sería el arraigo social, para lo que es requisito un contrato laboral de un año y residir tres años en España.

Cabe decir, que los jóvenes que se han trasladado a otras partes de España siguen en contacto con la entidad y cuando han tenido un problema se han puesto en contacto con los técnicos y se ha intentado ayudar. Por ejemplo, Hassan, tuvo problemas en Huelva para sacar dinero de su cuenta bancaria porque le solicitaban el pasaporte, documento del que no dispone, siendo actualmente la tarjeta roja su documento identificativo. Desde el programa se contactó con la entidad bancaria y se informó de su situación de solicitante de asilo pudiendo solucionar el problema.

Además, los jóvenes debido a su situación administrativa como solicitantes de asilo, tienen que ir renovando su documentación cada seis meses en la comisaría de la Policía Nacional. Y si bien, pueden realizar el trámite en cualquier parte de España, por lo general vienen a Tarragona a realizarlo y también visitan la entidad, lo que evidencia el vínculo creado y cómo el servicio constituye un espacio de referencia para ellos.

Sin embargo, hay que añadir que para llegar a la situación actual de relativo “bienestar”, han afrontado problemas de salud tanto físicos como emocionales derivados de su largo y duro viaje migratorio, y de las situaciones vividas en su país de origen. Así pues, a su llegada al programa de acogida la mayoría de los jóvenes entrevistados presentaban problemas intestinales debido a la mala alimentación, la falta de inocuidad alimentaria e insalubridad durante su viaje. Además, se vio necesario la educación en cuanto a alimentación y sobre cocina en general, ya que se evidenciaba que muchos de los jóvenes no sabían cocinar. En general comían muy poco, al respecto Hassan afirmó: “que si no trabajan y no gastan, no es necesario comer”.

Muchos de ellos también presentaban problemas de insomnio y de ansiedad por las situaciones vividas anteriormente y por su futuro todavía incierto en España, por lo que fueron atendidos por el psicólogo del servicio. Sin embargo, es importante mencionar que el acceso a este recurso no está libre de problemas. Para los jóvenes no fue fácil entablar un vínculo de confianza con el profesional ya que inicialmente no entendían el

objetivo de la figura y sus funciones. Esto deriva de que en algunos países como Mali no existe la figura del psicólogo tal como la entendemos en Europa. Algunos de los jóvenes debido a sus malestares emocionales han debido ser medicados.

La dificultad del idioma para comunicarse a su llegada, ya sea entre ellos por pertenecer a diferentes etnias, así como, con los profesionales e instituciones con las que tienen contacto es también una barrera importante, como espetó Adama: “La entrevista que hice en la policía para el asilo no está bien, la traductora hablaba bambara pero no nos entendíamos bien, ella era de otro pueblo.” (23 años, 10 meses en España, solicitante de asilo). Cabe decir, que al ser la mayoría analfabetos, el aprendizaje del idioma ha resultado complicado para ellos, si bien actualmente todos disponen de un nivel básico de español para poder ser autónomos en su vida diaria.

La adaptación a la nueva situación tampoco ha sido fácil para algunos, como por ejemplo A.T. que fue quién mostró más dificultades y reticencias en la incorporación e inmersión en la nueva cultura del país de acogida.

En relación a establecer relaciones con iguales, como hemos visto no han presentado problemas, aunque sí que muestran preocupación en cómo establecer relación con el sexo femenino. Los jóvenes explican abiertamente que quieren conocer chicas, pero no saben dónde ni cómo hacerlo ya que piensan que aquí quizás funciona diferente. Además, tienen la creencia que serán discriminados rápidamente por su color de piel. Soliba manifiesta: “al ser “negro” las chicas no querrán acercarse ni hablar conmigo, es más difícil.” (24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

En este sentido, desde el servicio se informa a los jóvenes de la igualdad de género entre hombres y mujeres y de las relaciones con personas del mismo género. Cabe mencionar que la mayoría de los jóvenes se han mostrado sorprendidos, aunque respetan en todo momento todas las opciones. Por ejemplo Hassan ha dicho: “no lo entiendo, pero lo respeto.” (26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo).

En general, todos ellos han hecho un esfuerzo para adaptarse e integrarse a la nueva sociedad lo más rápido posible, para poder continuar con sus vidas y, sobretodo, trabajar y así poder ayudar a sus familias desde la distancia, continuando con el rol de proveedores que ya tenían en su país de origen.

#### **5.3.4. Contacto con la sociedad origen**

Todos los jóvenes relatan que tienen contacto con su familia en su país de origen. La mayoría realizan videollamadas de manera regular, en general, cada tres o cuatro días.

La mayoría coincide en que las llamadas las realizan a sus hermanos ya que sus madres o padres no tienen móviles o no saben usarlos.

“Sí sí, yo hablo con mi hermana porque mi madre no tiene teléfono.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“Desde el día que me fui no había vuelto a hablar con mi familia, hasta diciembre, ellos no disponen de móviles ni conocen las nuevas tecnologías (...)” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

En las entrevistas hablar de las familias ha sido la parte más dura para ellos. Se han mostrado emocionados y se ha hecho casi imposible hablar de este tema. Valgan como ejemplo las palabras de A.T. “Ha sido muy duro dejar a mi familia, siempre hemos estado juntos y se está haciendo difícil vivir sin ellos.” (22 años, 1 año en España, solicitante de asilo). Además, muchos de ellos salieron del país sin poder despedirse de su familia debido a la huida apresurada por su situación de persecución.

Los jóvenes entrevistados que tienen hijos muestran orgullosos fotos de ellos y todos coinciden en que quieren que vengan a España con ellos: “Están esperando para poder venir a España conmigo. Esperan en Marruecos. Mi mujer trabaja limpiando unas horas (...)” (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Poder ver y hablar con sus familias es un alivio para ellos y les proporciona un momento de felicidad. Sin embargo, también pueden recibir malas noticias debido a la situación de conflicto que perdura aunque ellos ya no estén allí:

“Entonces mi madre me explicó que cuando yo me fui, los grupos rebeldes volvieron a buscarme para reclutarme, mis padres les dijeron que desconocían mi paradero, que me había marchado sin decir nada, y no sabían si estaba vivo o no, entonces los rebeldes secuestraron a mis dos hermanos, a uno lo mataron y el otro sigue secuestrado, mi madre cree que está con vida pero no lo han visto desde entonces.” (A.T., 22 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“Sabes que yo hace unos días estaba muy preocupado por mi hermana porque grupos rebeldes entraron otra vez en el poblado, ella me lo dijo, pero ya está, mi hermana está bien.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

Todos los jóvenes mantienen un contacto regular con sus familias, en algunos casos esperan poder reagrupar a sus esposas e hijos y verles en poco tiempo. En otros casos, trabajar y sustentar a sus familias desde la distancia es su proyecto de futuro, como veremos a continuación.

### **5.3.5. Expectativas y proyectos de futuro**

Los jóvenes entrevistados narran que actualmente se encuentran muy bien en España. Para ellos no es un país de tránsito, sino que su idea es asentarse aquí. En sus discursos hay una palabra que resuena constantemente y es “tranquilidad”. Todos ellos en algún momento expresan que en España se sienten tranquilos, sin miedo a ser perseguidos o agredidos. Dicen sentirse “en paz”, como se ilustra a continuación:

“Yo aquí estoy muy bien, muy tranquilo, todo muy muy bien aquí. Aquí no hay racismo, nunca me han dicho nada, ni palabras ni me han pegado, todo muy muy bien.” (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“Cómo no me va a gustar España, aquí estoy tranquilo, en paz. En Mali de verdad no se puede vivir, muchos problemas, en África muchos problemas, aquí todo es diferente, aquí vives tranquilo.” (Hassan 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

En cuanto a sus proyectos de futuro, también coinciden en sus respuestas. Todos expresan la voluntad de quedarse en España y trabajar. Este, es su objetivo principal actualmente, siendo sus respuestas muy similares:

“estar tranquilo y trabajar, aquí todo está bien. (Soliba, 24 años, 1 año en España, solicitante de asilo)

“yo me quedo aquí, ahora ya sé un poco de español, algunos marchan a Francia porque saben francés, pero yo no, aquí estoy bien. Yo quiero trabajar y estar tranquilo, ya está.” (Hassan 26 años, 1 año y 8 meses en España, solicitante de asilo)

“Estar en España, voy a ir donde haya trabajo, en Tarragona u otro sitio.” (A.T., 1 año en España, solicitante de asilo)

La valoración del viaje de los jóvenes es expresada en general como muy dura debido a todos los obstáculos que han tenido que enfrentar. De todas maneras, resaltan como elemento positivo, las personas que han conocido a lo largo del viaje y en España. El viaje y el país de acogida ha unido a personas de diferentes nacionalidades y culturas. Los jóvenes relatan que esto es lo mejor que les ha pasado. Son relaciones que se han forjado tras pasar mucho tiempo juntos, que generan vínculos “para siempre” entre “amigos” o “hermanos”. Estas relaciones creadas en ruta perduran una vez que se encuentran en España, creando una comunidad que se apoya en diferentes momentos, como en la búsqueda de trabajo o en alojamientos alrededor del país.

#### **5.4. Actores involucrados durante su trayecto migratorio**

Siguiendo las etapas por las que pasan los jóvenes durante su proceso migratorio encontramos diferentes actores involucrados en los diferentes momentos.

De esta manera, durante su viaje y para poder cruzar las diferentes fronteras hasta llegar a España, en algunos casos pasan por las manos de traficantes de personas, como explica uno de los jóvenes para cruzar la frontera de Mali y Argelia:

“De Tombuctú a la frontera de Argelia, pagué con otras personas un coche grande, tipo 4x4 pero más grande, como camión, éramos 32 personas. Estos camiones los llevan los traficantes para pasar gente por la frontera a Argelia. (Mamadou C., 25 años, 10 meses en España, solicitante de asilo)

Estas mafias, como bien es sabido, también se encuentran en las costas del norte de África y cada vez más en las del Sahara Occidental y Mauritania, organizando viajes con embarcaciones ilegales. Al trasladarse las rutas, las mafias también se trasladan. Sin embargo, en ningún momento los jóvenes entrevistados hablan de mafia, aunque en sus relatos, como hemos visto, sí que explican que pagan una gran suma de dinero a alguien para poder tener su “plaza” en la patera.

Muchas de estas bandas se dedicaban al narcotráfico anteriormente, pero ahora se dedican al tráfico de personas ya que para ellos es un negocio más rentable; “Perder la

droga les cuesta dinero, una vida humana no”<sup>72</sup>. Los migrantes deben pagar por adelantado, en el caso que no lleguen el negocio ya está hecho. En cambio, con la droga no obtienen beneficio hasta que no toque tierra, hecho que muchas veces no pasa por la interceptación antes de su llegada (Rivera, 2019).

Son muchos los inmigrantes que cruzan el Mediterráneo o el Atlántico recurriendo a las mafias. Sin embargo, éstos no las visibilizan como una organización criminal sino como su vía de entrada a Europa. Éstas no solo trafican con personas, sino que también se lucran de otras actividades ilícitas como la falsificación de pasaportes y certificados de nacimiento. Además, entran en juego los propietarios y los patrones de los barcos que son solo la punta del iceberg. Traficar con la desesperación es muy fácil, ya que no hay mucho que negociar con una persona dispuesta a jugarse la vida en busca de mejores oportunidades.

Una vez llegados a España, aparecen en acción las diferentes ONG’s que ofrecen ayuda humanitaria a los recién llegados. Las ONG’s que se dedican al campo social y concretamente las que trabajan en el ámbito de las migraciones, generalmente surgen de la inacción del gobierno frente a los problemas que enfrentan las personas migrantes. Estas organizaciones combinan funciones de asistencia y defensa de los migrantes con labores de difusión, debate y monitoreo del tema migratorio, a partir de lo cual han logrado colocar sus propuestas de atención a los derechos humanos en la discusión pública (Bobes, 2017). Sin embargo, de manera simultánea, también asisten a la política y la gestión migratoria de los mismos gobiernos. Así pues, paradójicamente, por un lado, se posicionan como la voz del migrante manteniéndose en el ámbito de la denuncia, y por el otro, necesitan el vínculo del gobierno y su apoyo económico en forma de subvenciones para seguir adelante.

Podemos observar cómo los jóvenes son trasladados de un lugar a otro sin ningún tipo de información ni orientación, pasando por más de tres centros o alojamientos humanitarios porque así lo decide el gobierno sin pensar en la situación vulnerable en la que se

---

<sup>72</sup> [https://www.lavozdigital.es/cadiz/provincia/lvdi-mafias-exprimen-estrecho-201703270724\\_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.lavozdigital.es%2Fcadiz%2Fprovincia%2Flvdi-mafias-exprimen-estrecho-201703270724\\_noticia.html](https://www.lavozdigital.es/cadiz/provincia/lvdi-mafias-exprimen-estrecho-201703270724_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.lavozdigital.es%2Fcadiz%2Fprovincia%2Flvdi-mafias-exprimen-estrecho-201703270724_noticia.html) ( fecha de consulta: 12/06/2022)

encuentran los jóvenes, constituyendo un verdadero maltrato institucional para los migrantes.

No podemos olvidar el gran papel que ejerce el Estado como actor involucrado, dictando las diferentes políticas migratorias; políticas restrictivas, de contención y de muerte. Su papel se materializa de diferentes maneras. La externalización del control migratorio es una de ellas, dando apoyo a otros gobiernos, como el marroquí, para ejercer este control y evitar que los migrantes lleguen a España. Sin embargo, y a pesar de los fuertes controles muchos pueden ingresar en territorio español teniendo que hacer frente como último eslabón de la cadena a las legislaciones de extranjería y asilo vigentes en nuestro país, las cuales condicionaran sus circunstancias de vida en territorio español.

Además de las ONG's involucradas en el proceso de acogida tanto de migrantes como de solicitantes de asilo, entran en juego también las diferentes entidades y asociaciones que luchan y dan apoyo a los derechos de los migrantes. El Estado ha trasladado ciertas funciones a estas organizaciones, principalmente las funciones de acogida y ayuda humanitaria a los recién llegados, a través de contratos y subvenciones, externalizando así las funciones que el Estado tiene hacia este colectivo. En este sentido, también aparecen los servicios sociales públicos que los amparan en su acogida al territorio.

Las entidades religiosas también juegan un rol importante. Los jóvenes entrevistados son todos musulmanes y la mayoría asisten con regularidad a la mezquita. Esta entidad religiosa puede proporcionar ayuda de diferentes maneras: a nivel social, siendo un espacio de encuentro para muchos de ellos, a nivel psicológico y espiritual, así como material, proporcionando alojamiento y alimentos en casos de vulnerabilidad. Aunque no ha sido el caso de los jóvenes entrevistados, éstos son conocedores que se ha brindado ayuda a otros chicos y saben que es un recurso dónde pueden recurrir en caso de ser necesario.

Cabe añadir antes de finalizar, que los medios de comunicación también desempeñan un rol importante en este entramado migratorio como instrumento de construcción de opinión pública y de los propios actores implicados en el proceso. La mediatización del fenómeno migratorio genera una narrativa, que a través de imágenes, relatos y viñetas, generan una idea estereotipada de este hecho. Las constantes menciones a “olas migratorias”, “avalanchas”, “tsunamis” que comparan la llegada de la inmigración con la aparición de grandes conflictos, no dan una información clara sobre la situación, y más bien magnifican y exageran la cuestión migratoria propiciando el miedo y la aversión contra

los inmigrantes (Estrada, 2019). Informaciones que son utilizadas por grupos políticos racistas y xenófobos, que actualmente se encuentran en una fase expansiva en nuestro país.

## 6. Conclusiones

La migración Sur-Norte queda reflejada en las migraciones desde África hacia España, siendo este país una de las puertas de entrada a la Europa Fortaleza. En el año 2020, Argelia y Marruecos han sido los principales países emisores de inmigrantes irregulares hacia España, encontrándose en tercer lugar los migrantes procedentes de Mali. En 2021, los malienses se convierten en tercera nacionalidad en España en solicitar asilo, con la previsión que durante el 2022 esta tendencia se mantendrá en alza.

Con estos datos de antemano, me propongo el objetivo principal de este estudio: analizar las actuales migraciones de jóvenes malienses hacia España y cómo impactan las fronteras en sus trayectorias tanto migratorias como vitales.

Para poder dar cuenta a este objetivo general, se ha desarrollado el primer objetivo específico reconstruyendo el contexto social, económico y político de Mali. De esta manera, nos encontramos con un país que forma parte de la franja del Sahel, caracterizado por la debilidad económica y la presión demográfica, generando altas tasas de paro; intensa movilidad migratoria, debido a su tradición cultural; el subdesarrollo; la pobreza generalizada y las consecuencias del cambio climático, además de ser altamente inseguro. En este sentido, Mali se encuentra inmerso en un conflicto interno desde hace años declarado por los tuaregs que reivindican las tierras del norte del país. A partir del 2012 el conflicto se recrudece y además emergen grupos terroristas islamistas. A esto se suman, conflictos interétnicos y en algunas zonas, como Kayes, el esclavismo. Recientemente, han tenido lugar dos golpes de Estado, lo que evidencia ulteriormente la inestabilidad política en la que se encuentra inmerso el país.

No es de extrañar que delante de este contexto socioeconómico y político, muchos jóvenes malienses decidan emprender un viaje en busca de mejores oportunidades y de un entorno seguro. Así pues, con el fin de dar respuesta al segundo objetivo específico planteado se ha analizado el perfil de los migrantes malienses, sus motivaciones de salida del país y expectativas. A través de las entrevistas realizadas se ha comprobado que algunos de los jóvenes han salido de su país de origen huyendo de persecuciones, otros, en cambio, han huido de la pobreza y de un entorno inseguro y violento, coincidiendo todos en la búsqueda de tranquilidad y de paz.

Se ha constatado también, que es un perfil fuertemente masculinizado, relacionándose con la gran brecha de género que actualmente existe en el país. Es también un perfil joven, de entre 22 y 28 años, en edad laboral, la mayoría son solteros, algo común en este tipo de migraciones. Aunque algunos de ellos, pocos, están casados y tienen hijos de corta edad y su intención es reagrupar a la familia en un futuro, pero no de manera inminente.

Los jóvenes provienen de entornos rurales, son mayormente de etnia bambara, soninke y peul, y tienen un bajo o nulo nivel académico, ya que se han visto obligados a dejar los estudios para contribuir en la economía familiar.

En relación al segundo objetivo planteado sobre las estrategias desplegadas durante su trayecto migratorio y cruce de fronteras y como lo han experimentado, se ha podido observar como dependiendo de sus motivos de salida del país y las condiciones en las que se ha dado, su viaje varía notablemente. Así pues, los jóvenes que han salido huyendo por ser perseguidos por grupos armados, lo han hecho de manera precipitada, ya que su vida corría peligro y no han podido planificar el viaje. En el resto de casos, los jóvenes han podido planificar su salida e incluso realizar gestiones administrativas para realizar un viaje más seguro. En la mayoría de casos, la decisión ha sido familiar. En este caso, las normas sociales determinan quién migra, y vemos cómo las redes familiares y de parentesco estructuran el movimiento de los individuos (De Haan, Brock y Coulibaly, 2002). En cambio, los familiares no han tenido la oportunidad de participar en la decisión de migrar ni ayudado de ninguna manera, en el caso de los jóvenes perseguidos, quienes han decidido huir rápidamente absortos por el miedo a ser asesinados o secuestrados por grupos armados que los obligarían a cometer todo tipo de atrocidades.

En el caso de los jóvenes que han podido planificar su salida, generalmente han sido ayudados económicamente por su familia, y además, se han puesto a trabajar para poder ahorrar dinero y marcharse. De todas maneras, por mucho que ahorren, el dinero acumulado no es suficiente para realizar todo el viaje. De este modo, en los diferentes lugares de tránsito trabajan una temporada para volver a juntar dinero y continuar el viaje, o simplemente buscar un lugar mejor. Los jóvenes que en cambio salieron huyendo lo hicieron sin un destino fijo. Básicamente su objetivo era salir de Mali, aunque finalmente llegaron a España. El resto de jóvenes, tenían España/Europa como objetivo y empezaron el viaje con este fin. En todos los casos la ruta se va definiendo según la situación que van encontrando en los diferentes lugares de tránsito, donde permanecen más o menos tiempo

según sus condiciones de vida, y movidos por las informaciones que les van llegando por otros jóvenes en ruta.

Para llegar a España, tres de los jóvenes lo hicieron a través de la Ruta del Mediterráneo Occidental; dos de ellos por vía terrestre saltando la valla de Melilla y el otro joven a través de la sub ruta del Mar de Alborán por vía marítima. El resto de jóvenes llegaron a través de la Ruta de África Occidental o ruta Canaria por vía marítima. Todos los jóvenes cruzaron la frontera europea, ya sea por vía terrestre o marítima, de manera irregular, ya que no existen vías seguras y regulares a su alcance.

Una vez salen de Mali emergen las fronteras. Éstas, tradicionalmente entendidas como una línea limítrofe entre dos territorios, actualmente se han convertido en el mecanismo de gobierno para controlar los flujos migratorios y luchar contra la inmigración ilegal. Así pues, los jóvenes que se dirigen a Argelia encuentran su primer obstáculo en la frontera entre Mali y este país. Aquí, pueden ser descubiertos por la policía argelina en la misma frontera y ser devueltos directamente al desierto del Sahara, o pueden tener la suerte de cruzar la frontera pero ser descubiertos más adelante, corriendo el mismo destino que los primeros. Grandes grupos de jóvenes son abandonados en el desierto del Sahara a su suerte como práctica habitual por la policía argelina. Muchos no lo superan y son engullidos por las dunas. Los que han planeado mejor este cruce de frontera, optan por pagar a traficantes para que los pasen, llegando así a territorio argelino.

En Argelia permanecen pocos meses, ya que los migrantes subsaharianos son perseguidos, atacados y humillados. Así pues, los jóvenes continúan su ruta en busca de un lugar mejor: Marruecos. Pero su sueño se torna en pesadilla. Las políticas migratorias europeas han llevado a convertir a Marruecos en el “gendarme de las fronteras europeas”. Así pues, la lógica de la externalización lleva a Marruecos a desarrollar severos controles de los flujos migratorios en su territorio en el marco de acuerdos firmados entre España, y la UE. De esta manera, se han formalizado acuerdos de readmisión, se han incrementado las fuerzas de seguridad marroquíes en las vallas de Ceuta y Melilla, la vigilancia tanto terrestre como marítima con apoyo de FRONTEX, las devoluciones en caliente y deportaciones, y desmantelado regularmente los campamentos de inmigrantes en Tánger y Nador.

Una vez los jóvenes ingresan en Marruecos, se encuentran en un callejón sin salida. Algunos jóvenes se dirigen al campamento del monte Gurugú siguiendo las

informaciones que les van llegando. Allí, se conciencian que su única esperanza para tener una vida digna es saltar la valla de Melilla y llegar a territorio español, descartando la vía marítima por el miedo que les genera esta opción. De manera que solo les queda esperar hasta que sea el momento idóneo para saltar la valla que separa al territorio marroquí del español, puerta de entrada a Europa. Y eso es lo que hacen, esperar. Esperan meses e incluso años. Mientras tanto tienen que sobrevivir con lo poco o nada que tienen. Si tienen suerte con los compañeros de campamento la espera se puede hacer más amena y pueden establecer relaciones fuertes que perduran en el tiempo. Eso es lo único bueno que se llevarán del Gurugú.

En otros casos, como el de Mamadou C., persiguiendo la meta de llegar a España y ante la imposibilidad de hacerlo a través de la ruta del Estrecho por el gran control policial existente, se vio obligado a ir bajando hacia el sur y finalmente partir desde las costas saharauis.

El panorama del resto de los jóvenes que salen de Mali a través de Mauritania es diferente. Aunque en dicho país los extranjeros son discriminados, parecen no tener tantos problemas con la policía y pueden cruzar la frontera saharauí, si así lo deciden, más fácilmente. Así pues, después de conseguir el dinero trabajando en Mauritania para pagar su plaza en la “patera” salen rumbo a Canarias por la ruta de África Occidental, algunos desde las costas de la misma Mauritania, otros, desde las costas saharauis menos controladas. Aquí, el mayor obstáculo no se encuentra en tierra, sino en el impredecible mar.

Los jóvenes tienen que enfrentarse a varias fronteras antes de llegar a la Europa Fortaleza, debido a la externalización de los controles migratorios, que como hemos visto, traslada la responsabilidad de este control y contención a terceros países. En el caso de la frontera sur, Marruecos, en gran medida y también Argelia, son los que se ocupan de la contención de las llegadas de migrantes irregulares, tan temidos por Europa, pero a la vez tan buscados por la mano de obra barata que representan.

Así pues, los migrantes, sobre todo los procedentes de África subsahariana, son atacados, recluidos, torturados, esclavizados y asesinados en las fronteras que se encuentran externalizadas. De esta manera, España/Europa delega el trabajo sucio a los terceros países involucrados en este negocio. Y hablamos de negocio o industria de la migración, porque de esto se trata, de firmar acuerdos con Marruecos y otros países de África

subsahariana y de condicionar las ayudas al desarrollo, para que estos países controlen los flujos migratorios.

Una vez que los jóvenes han cruzado todas las fronteras y barreras encontradas, llegan a España/Europa con la finalidad de poder vivir tranquilos y de poder ayudar a sus familias. Pero aquí, las fronteras no acaban, topan con aquellas interiores. Se trata de aquellas donde los Estados deciden quienes de los que residen en su territorio pueden disfrutar del acceso a prestaciones sociales, económicas y políticas. Es decir, marcan la exclusión o inclusión a los derechos ciudadanos (Vega-Macías, 2018). Esto se traduce en el cumplimiento de las leyes de extranjería y asilo, ya que según su situación legal podrán disponer de unos derechos u otros o de ninguno, legitimando la clasificación y estratificación social, sobre la base de la distinción entre nacional y extranjero, beneficiario de protección de asilo o migrante económico, regular o irregular.

Referente al tercer objetivo de estudio en relación con las condiciones de vida de los jóvenes malienses una vez llegan a España y cómo esto impacta en sus proyectos migratorios y vitales, se observa que debido a la situación de conflicto en que se encuentra Mali, todos los jóvenes solicitan asilo, es decir, protección internacional. Esto da inicio a un largo proceso, teniendo que esperar entre 6 meses a 1 año para obtener su resolución, lo que los sitúa en una fase liminal. Sin embargo, esta larga espera no ha sido la misma para las personas procedentes de Ucrania que huyen de la guerra, por ejemplo, quienes a los pocos días de su llegada han obtenido un permiso de residencia temporal de un año y permiso de trabajo. Un trato muy distinto al que han recibido los jóvenes provenientes de Mali, pero también aquellos y aquellas llegadas de Siria, de Afganistán, de Sudan y podríamos seguir con un largo listado de países que se encuentran en situación de conflicto, pero que se encuentran alejados de Europa y probablemente por este motivo no sean “merecedores” de este trato preferente.

De todas maneras, y a pesar de lo que supone la larga espera administrativa, todos los jóvenes se encuentran trabajando y la mayoría ya residen fuera del dispositivo de acogida o en búsqueda de habitación para alquilar. Durante este proceso de búsqueda, tanto laboral como residencial, los jóvenes se han topado la última frontera, la frontera social o el “muro mental” que existe en nuestra sociedad. La discriminación, la xenofobia y el racismo que experimentan por ser subsaharianos, por tener un color distinto de piel. Algo que ellos no verbalizan abiertamente en las entrevistas, pero que se evidencia en su inserción laboral: la mayoría acaba trabajando como temporero en los campos de España

con unas condiciones laborales miserables. Notablemente, es lo que ellos creen que les toca por ser inmigrantes subsaharianos, es lo que ven que hacen sus amigos y conocidos, y es lo que ellos piensan que pueden aspirar, menospreciándose a sí mismos, como siempre han hecho los “otros”. También han experimentado exclusión residencial por razones raciales. Todos los jóvenes entrevistados han podido alquilar una habitación recurriendo a la red social que disponen ya que por la vía formal ha resultado imposible. A pesar de esto, ellos están “bien” en España, han normalizado que las condiciones de ser inmigrante son estas y hay que hacer frente a la situación. Insisten en repetir que están “bien”, ya que en España no han sido torturados, atacados ni agredidos. Además, aunque su situación sea precaria, excluyen la posibilidad de regresar a su país. Los conflictos armados que persisten lo hacen imposible, pero tampoco podrían enfrentar el fracaso de sus proyectos migratorios, que afectaría su masculinidad, puesta en entredicho por el resto de su comunidad.

En cuanto al último objetivo, referente a la identificación de los diferentes agentes involucrados durante todo el trayecto migratorio, se puede constatar que se ven comprometidos en esta industria diferentes actores de diversas categorías; como las grandes industrias de seguridad y armamentísticas, que paradójicamente son las mismas que proveen armas a los grupos en conflicto de los que huyen muchos migrantes; traficantes de personas, que van abriendo rutas según las diferentes políticas migratorias del momento e incluso las ONGS, que prestan sus servicios firmando convenios de colaboración con los Estados.

Todos los jóvenes han huido de Mali debido al contexto violento e inseguro en que se encuentra sumido el país. Durante su largo trayecto migratorio, han permanecido meses en diferentes países, como Argelia, Marruecos o Mauritania, en condiciones precarias y siendo discriminados. Han tenido que enfrentarse a las políticas migratorias europeas, políticas restrictivas, de contención y control. Las políticas migratorias han violado de forma sistemática sus derechos humanos. Finalmente, sin que siempre estuviese previsto desde un inicio, han llegado a España/Europa topándose con las leyes de extranjería y asilo, y la discriminación racial a nivel laboral y residencial. Han realizado un camino muy duro en busca de tranquilidad.

Los jóvenes malienses entrevistados han podido detallar su viaje migratorio hacia España aunque no ha quedado reflejada la parte emocional que supone un trayecto migratorio de estas características, debido quizás, a mi relación profesional con ellos, pero también,

quizá por la cercanía temporal en relación con los hechos vividos, en un momento, además, en el que todavía el futuro resulta incierto. Esta ha sido una primera aproximación a la realidad vital y migratoria de estos jóvenes. Entiendo, de todas maneras, que sería importante analizar sus trayectorias tras unos años desde su llegada. La mayoría, todavía se encontraban a la espera de la resolución de su solicitud de asilo cuando fueron entrevistados. Todos estaban haciendo sus primeros pasos en el mercado laboral, y con ello, tenía inicio su desvinculación de la entidad de acogida, tanto a nivel económico como residencial. ¿Cómo se resolverá su situación administrativa? ¿Cómo proseguirán sus vidas? ¿Qué recursos hacen falta para que puedan llevar adelante sus proyectos dignamente? Estas son algunas de las cuestiones en las que me gustaría indagar en un futuro.

Este estudio es una aproximación al caso de los jóvenes malienses llegados a España/Europa. Sin embargo, personas procedentes de diferentes países se encuentran en situaciones similares y se ven obligados o incitados a migrar, pasando por situaciones semejantes. Personas que huyen de zonas de conflicto o de situaciones de pobreza enfrentando todo tipo de obstáculos y fronteras, y viéndose vulnerados sus derechos humanos repetidamente. Aunque toda persona tiene derecho a migrar, como proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (DHUD) en su artículo 13: “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”, este derecho humano no se encuentra garantizado por las políticas internacionales. Así pues, aunque la emigración es un derecho humano, no se considera de la misma manera la inmigración, legitimando así a los Estados a poner barreras ante los migrantes (Velasco, 2012).

Si la globalización es presentada ante todo como una superación de las barreras, ya es hora de que se entienda también como una superación de las fronteras políticas. Un discurso que debe plasmarse en el ámbito de las políticas públicas sobre materia migratoria.

Así pues, las políticas internacionales deberían examinar en profundidad por qué las personas arriesgan sus vidas cruzando mares, desiertos y fronteras fortificadas y ocuparse de esta cuestión, además de asegurar vías seguras y legales para migrar y garantizar los derechos humanos de los y las migrantes y refugiados/as en contextos de movilidad, así como velar por su seguridad.

## Bibliografía

- ACNUR (2019). *Informe: Posición sobre los retornos a Mali -actualización II*. ACNUR.
- Aguirre U. R (2021). “Inseguridad alimentaria en el Sahel: una realidad persistente, pero evitable”. *CIDOB notes internacionals*.
- Ahmed, S. (2000). *Strange encounters. Embodied Others in Post-Coloniality*. London: Routledge.
- Aixelà, Y. (2008). “La visibilitat creixent de l'acció femenina en les societats africanes: Construccions de gènere de l'Àfrica Subsahariana”. *DCidob*, (105): 19-23.
- Akkerman M. (2016). “Guerras de fronteras”. *Transnational Institute, Stop Wapenhandel y Centre Delàs per la Pau*.
- Alexandre, A. (2017). “El monte que está antes de la valla.” *Arainfo*. Recuperado de <https://arainfo.org/el-monte-que-esta-antes-de-la-valla/> (fecha de consulta: 23/07/2022)
- Alliot, M. (1985). “La coutume dans les droits originellement africains”. *Bulletin de liaison du lajp*, (7-8): 79-100.
- Alvear, B. (2008). “Flujos migratorios actuales en África Subsahariana: predominio de la migración intra-africana sobre la extra-africana”. *Boletín Elcano*, (108), Documento de Trabajo N° 50/2008.
- Asamblea General de la ONU, 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris.
- APDHA (2021). *Derechos humanos en la frontera sur*. Sevilla. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- Araujo, S. G. (2011). “Deslocalizar los muros de Europa. Los países de origen y tránsito de inmigrantes en el control migratorio de la Unión Europea”. *Revista Temas de Antropología y Migración* 2: 9–33.
- Balibar, É. (2003). *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?* Madrid: Editorial Tecnos, 2003.
- Balibar, É. (2005). “Fronteras del mundo, fronteras de la política”. *Alteridades*, 15(30), 87-96.

- Barbero, I. (2013). “El movimiento de los sin-papeles como sujeto de juridicidad”. *Revista internacional de sociología*, 71(1): 37-64.
- Bobes, V. C. (2017). “ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria”. *Migración y desarrollo*, 15(28): 125-146.
- Brah, A. (1996). *Cartographies of Diaspora: Contesting Identities*. London and New York: Routledge.
- Brandariz J. Á. G. y Mendiola, I. (2019). “Introducción: una mirada interdisciplinaria a la frontera como espacio y proceso”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, (122): 7-13.
- Calvo, J.R. y Ruiz, A.B. (2018) *La espiral de violencia de la España Fortaleza: Armas para la guerra y militarismo para blindar las fronteras*. Barcelona. Centre Delàs d’Estudis per la Pau y Novact-Internacional Institute for Nonviolent action.
- Camarero, L. (2010). “Transnacionalidad familiar: Estructuras familiares y trayectorias de reagrupación de los inmigrantes en España”. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (19): 39-71.
- Caminando Fronteras (2021a). *Monitoreo del Derecho a la Vida en la Frontera Occidental Euroafricana. Año 2021*. Caminando Fronteras.
- Caminando Fronteras (2021b). *Construyendo memoria migrante. Las víctimas de las fronteras y sus familias*. Caminando Fronteras.
- Caminando Fronteras, 2019. “Informe vida en la necrofrontera.” *Caminando Fronteras*. Recuperado de <https://caminandofronteras.org/vida-en-la-necrofrontera/> (Fecha consulta: 23/07/2022)
- Castles, S. (2010). “Understanding global migration: A social transformation perspective”. *Journal of ethnic and migration studies*, 36(10): 1565-1586.
- CEAR (2017). *Refugiados y migrantes en España: Los muros invisibles tras la frontera sur*. Observatorio del derecho de asilo, las migraciones forzadas y las fronteras. CEAR.
- CEAR (2021). *Informe: Datos asilo 2021*. CEAR.
- Crawley, H., y Skleparis, D. (2018). “Refugees, migrants, neither, both: categorical fetishism and the politics of bounding in Europe’s ‘migration crisis’”. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(1): 48-64.

Dahlberg, Å. y Ahlin, S. (2010). "Migration, remittances and the women left behind: A study on how women in Mali are affected by migration and remittances from their migrated husbands". *Linnaeus University Institution of Social Sciences*.

De Haan, A., Brock, K. y Coulibaly, N. (2002). "Migration, livelihoods and institutions: contrasting patterns of migration in Mali". *Journal of Development Studies*, 38(5): 37-58.

De León, B. (2021). "Consecuencias del golpe de Estado en Mali para la cuestión tuareg y la aplicación de los Acuerdos de Argel". *bie3: Boletín IEEE*, (21): 765-782.

Delgado, M. (2006). "Ni una cosa ni la otra: La lógica del límite en los ritos de paso". In *La frontera entre límits i ponts. Casa Amèrica Catalunya*. 37-48.

Díaz, F. P. (2017). "La agenda europea de migración: Últimos desarrollos". *Revista electrónica de estudios internacionales* (33): 10.

Drakard, M. (2006). "La familia africana resiste la influencia occidental". *Aceprensa n°94/06*. Recuperado de <https://www.aceprensa.com/sociedad/africa/la-familia-africana-resiste-la-influencia-occident/#:~:text=La%20familia%20africana%20sigue%20siendo,un%20equilibrio%20con%20la%20modernidad> (Fechas de consulta 03/06/2022).

Eito, A.M. (2005). "Las redes sociales y el capital social como una herramienta importante para la integración de los inmigrantes." *Acciones e investigaciones sociales*, (21): 185-204.

Escamilla, M. M., y Tomás, J. M. S. (2019). "La vulneración de derechos en la frontera sur: de las devoluciones en caliente al rechazo en frontera". *Crítica Penal y Poder*, (18): 28-39.

Estévez, A. (2018). "Biopolítica y necropolítica:¿ constitutivos u opuestos?" *Espiral (Guadalajara)*, 25(73): 9-43.

Estrada, C.V. (2019). "¿Cuál es el papel de los medios de comunicación al hablar de inmigración?" *The Conversation*. Recuperado de <https://theconversation.com/cual-es-el-papel-de-los-medios-de-comunicacion-al-hablar-de-inmigracion-111134>. (Fecha de consulta: 11/06/2022).

Fassin, D. (2015). “La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la «crisis de los refugiados» de 2015 en Europa”. *Disparidades. Revista de Antropología*, 70(2): 277-290.

Ferrer-Gallardo, X. (2008). “Acrobacias fronterizas en Ceuta y Melilla: explorando los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, n. 51: 129-149.

Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad: Curso del Collège de France (1975-1976)*. Madrid, España: Akal Editorial.

Gabrielli, L. (2017). “La externalización europea del control migratorio. ¿La acción española como modelo?” *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 126-152.

Garcés-Mascareñas, B. (2016). “Frontera sur: laboratorio de las políticas europeas”. *CIDOB Opinion, Barcelona Centre for International Affairs, Barcelona, March*.

Garcés-Mascareñas, B. y Sánchez Montijano, E. (2017). El acuerdo UE-Turquía, un año después. Mucho más que externalización. *CIDOB, Barcelona*.

Garrido, B. M. (2020). “El contexto migratorio en la República de Mali y el rol de la Defensoría del Pueblo en los derechos de los migrantes”. *bie3: Boletín IIEE*, (20): 203-217.

Glick Schiller, N., y Salazar, N. B. (2013). “Regimes of mobility across the globe”. *Journal of ethnic and migration studies*, 39(2): 183-200.

González, S. G. (2020). “La vida desechable. Una mirada necropolítica a la contención migratoria actual”. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (50): 3-27.

Gorrín, A. B. E., & Fuentes Lara, M. C. (2020). “La construcción de las fronteras europeas como origen de la criminalización de las migraciones en Europa: retóricas de securitización y humanitarismo”. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 28: 217-234.

Hernández-León, R. (2005). *The Migration Industry in the Mexico-U.S. Migratory System*. Los Angeles, California Center for Population Research.

Irídia, 2021. *Informe: Vulneración de derechos en la frontera Sur: Gran Canaria y Melilla*. Irídia.

Khachani, M. (2006). “La emigración subsahariana: Marruecos como espacio de tránsito”. *Documentos CIDOB. Migraciones*, (10).

Koening, D. (2007). “La familia tradicional constituye la unidad básica de producción y consumo. África y la familia.” *Rebelión*. Recuperado de <https://rebellion.org/africa-y-la-familia/> (Fecha de consulta 03/06/2022).

López Sala, A. M. y Godenau, D. (2019). “La privatización del control migratorio y sus críticas”. *Revista Crítica Penal y Poder* 2019, Diciembre (18): 251-259.

López-Sala, A. M. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos, 2005.

López-Sala, A. M. (2020). “La (s) industria (s) de la migración. ¿Un nuevo enfoque en el análisis de la movilidad internacional?” *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (46): 45-64.

López-Sala, A. M. y Moreno-Amador, G. (2020). “En busca de protección a las puertas de Europa: refugiados, etiquetado y prácticas disuasorias en la frontera sur española”. *Estudios fronterizos*, 21, e048.

Losada F.A. (2018). “El Sahel: un enfoque geoestratégico”. Real Instituto Elcano.

Mappa, S. (1998). *Pouvoirs traditionnels et pouvoir d'État en Afrique: l'illusion universaliste*. París: Karthala.

Martín, F. J. M. (2019). “Malí y el proceso de paz”. *Cuadernos de estrategia*, (202): 13-66.

Martínez, A. (2005). África: las muertes silenciosas. El País. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2005/08/17/opinion/1124229605\\_850215.html?event=go&event\\_log=go&prod=REGCONTADOR&o=DPI](https://elpais.com/diario/2005/08/17/opinion/1124229605_850215.html?event=go&event_log=go&prod=REGCONTADOR&o=DPI) ( fecha de consulta: 22/06/2022).

Martínez, B.F., Moreno, D.R. y Musitu, G. O. (2010). “Formas familiares y procesos migratorios actuales: nuevas familias en la sociedad de la globalización.” *Universidad Pablo de Olavide*. Recuperado de <https://www.uv.es/lisis/belen/formas.pdf>. (Fecha de consulta: 03/06/2022).

Mballa, L. V. (2020). “Un acercamiento al concepto de comunidad en el universo tradicional negroafricano.” *Estudios de Asia y África*, 55(2): 295-324.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina, 1-76.

Micolta, A. L. (2005). “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales.” *Trabajo social*, (7): 59-76.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión europea y Cooperación (2022). Ficha país Mali.

Mora, B. y Martínez, M. M. (2009). “Fronteras internas, cuerpos marcados y experiencia de fuera de lugar. Las migraciones internacionales bajo las actuales lógicas de explotación y exclusión del capitalismo global”. *Athenea digital*, 1-19.

Morelló, N. C. (2017).” Remesa social y diferenciación local en las migraciones laborales entre Colombia y Catalunya (Estado español). Un ejemplo etnográfico desde un municipio andino”. *Revista Colombiana de Antropología*, 53(2): 27-61.

Naranjo, G. G. (2015). “El nexa migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica”. *Estudios Políticos*, (47): 265-284.

Naranjo, G. G. (2014). “Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos”. *Estudios Políticos*, 45: 13-32.

Narbona, A. N. (2019). “La inmigración irregular de varones adultos subsaharianos en la ciudad de Valencia.” *TERRA: Revista de Desarrollo Local*, (5): 9-31.

Onghena, Y. (2015). “¿Migrantes o refugiados?”. *Opini3n CIDOB*, 35: 1-5.

ONU: Asamblea General, *Convenci3n sobre el Estatuto de los Refugiados*, 28 Julio 1951, United Nations, Treaty Series, vol. 189, p. 137. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html> (fecha de consulta el 16 Julio 2022).

P3rez V., M. (2020). *Mali, un futuro incierto para un pa3s en conflicto*. Trabajo Final de M3ster. UNED.

P3rez, M., Rubio, A. A., 3vila, D. y Garc3a, S. G. (2019). “Fronteras interiores.” *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (122): 111-136.

Por Causa (2021). *Informe 2021: Frontex: el guardi3n descontrolado*. Por Causa.

Rivera, S. D. A. (2019). *Migraciones clandestinas desde 3frica a Espa3a*. Tesis de Pregrado. Colombia: Universidad Libre.

Rodr3guez, R. R. y Ladino, M. T. (2019). “Una mirada heterog3nea del espacio fronterizo”. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (122): 187-212.

Rotaeché, C. J. G. (2009). “El enfoque global de la migraci3n en la Uni3n Europea y el derecho humano al desarrollo”. *Miscel3nea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 67(130): 199-216.

Ruiz, A.B. y Brunet, P. (2018). “Levantando muros: Pol3ticas del miedo y securitizaci3n en la Uni3n Europea”. Informe del centre Delàs (35). Barcelona: Centre Delàs d'Estudis per la Pau.

Simms, K. D. (2021). “Mali: dos golpes de Estado en un contexto de inseguridad regional”. *Anuario en Relaciones Internacionales del IRI*, 2021.

Solanes, A. C. (2015). “Derechos humanos y asilo: sobre las deficiencias del SECA y la regulaci3n jur3dica espa3ola”. *Anuario Facultad de Derecho - Universidad de Alcal3 VII (2014)*: 181-210.

Tiz3n, J. L. (1993). “Migraciones y SaludMental”. *Promociones y Publicaciones Universitarias PPU. Barcelona*. 527-550.

Vega-Mac3as, D. (2018). “La Triple frontera: inmigraci3n e integraci3n social en Espa3a.” *Huellas de la Migraci3n*, 3(6): 17-40.

Velasco, J. C. (2012). “Fronteras abiertas, derechos humanos y justicia global.” *Arbor*, 188(755): 457-473.

Wilhelmy, M. (1988). *Política internacional: enfoques y realidades*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Yuval-Davis, N. (1997). *Gender & Nation*. London: Sage.

Zamora, J. A. (2005). “Ciudadanía e Inmigración: Las Fronteras de la democracia”. En A. Pedreño & M. Hernández (coords.). *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia* Murcia: Universidad de Murcia, 141-158.

Zapata-Barrero, R. (2010). *Shaping the normative contours of the European Union: A migration-border framework*. Barcelona: Fundación CIDOB.

Zetter, R. (1991). “Labelling refugees: Forming and transforming a bureaucratic identity”. *Journal of Refugee Studies*, 4(1): 39-62.

Zubizarreta, J. H. (2022). “La necropolítica frente a los derechos humanos”. Recuperado de [La necropolítica frente a los derechos humanos \(cadtm.org\)](http://cadtm.org). (Fecha de consulta: 03/06/2022)

## **Anexo 1: Guía Entrevista**

### **DATOS DE CLASIFICACION:**

- **NOMBRE:**
- **LUGAR DE ORIGEN:**
- **EDAD:**
- **FORMACIÓN:**
- **EXPERIENCIA LABORAL:**
- **SITUACIÓN CIVIL/HIJOS:**
- **FECHA DE SALIDA PAÍS DE ORIGEN:**
- **FECHA DE ENTRADA ESPAÑA:**
- **VÍA DE ENTRADA:**
- **CONDICIÓN JURÍDICA:**
- **SITUACIÓN LABORAL/ ECONÓMICA/HABITACIONAL/RED SOCIAL/SALUD**
- **ETNIA**
- **RELIGIÓN**
  
- **SITUACIÓN PAÍS DE ORIGEN**
  - o **FAMILIA, SITUACION ECONÓMICA, SITUACIÓN LABORAL, SITUACIÓN HABITACIONAL**
  - o **MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN**
  - o **PREPARACIÓN Y DECISIÓN MIGRACION**
    - Como se elabora la decisión
    - Como se prepara ( recursos materiales, económicos, ...)
    - Reacción del entorno, lo saben o no, decisión familiar o individual.
  - o **EXPECTATIVAS DE LA MIGRACIÓN**
  - o **EXPERIENCIAS MIGRATORIAS PREVIA**
  
- **EL VIAJE**
  - o **ELECCIÓN DE LA RUTA**
    - Qué factores determinan esa ruta, por qué esa ruta
    - Qué información tiene de la ruta
    - De dónde viene esa información

- Viaje solo o acompañado
- ESTRATEGIAS DE CRUCE DE FRONTERA
  - Cómo se prepara para cruzar la frontera
  - Porque ese día y esa hora
  - Cómo cruza la frontera
  - Cruza solo o de manera conjunta
  - Tienen la ayuda de otras personas
  - Cómo se ha ido modificando la ruta
- DIFICULTADES (ABUSOS, VIOLENCIA...)
- VALORACIÓN DEL VIAJE Y DE LA EXPERIENCIA
- VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES/ LOGROS
  
- LLEGADA A ESPAÑA
  - RECONSTRUCCION TRAYECTORIA EN ESPAÑA
    - Dónde ha estado
    - Ayudas recibidas/ entidades
  - ESTRATEGIAS JURIDICAS ADMINISTRATIVAS
  - REDES EN ESPAÑA
  - SITUACIÓN ACTUAL
    - Relación con los compañeros, tiempo compartido
  - CONTACTO CON LA SOCIEDAD ORIGEN
  
- ACTORES INVOLUCRADOS DURANTE LA MIGRACIÓN
  
- **VALORACIÓN EXPERIENCIA MIGRATORIA Y PROYECCIÓN DE FUTURO**

## **Anexo 2: Programa de Acogida para solicitantes de asilo y protección internacional**

La Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria reconoce a las personas solicitantes de Protección Internacional, el derecho a acceder a los servicios sociales y de acogida necesarios para asegurar sus necesidades básicas en condiciones de dignidad, cuando carezcan de recursos económicos. También se prevé extender estas prestaciones a personas a las que se hubiera reconocido el estatuto de refugiado o la protección subsidiaria.

Sobre esta base, el Gobierno de España ha desarrollado y consolidado el Sistema Nacional de Acogida de Protección Internacional desde la década de los '80. Éste se ha diseñado y actualizado teniendo en cuenta la Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de Protección Internacional, en base a la creación de una política común de asilo.

El objetivo principal es favorecer la acogida y apoyar el inicio del itinerario de preparación para la autonomía de este colectivo.

Para cumplir este objetivo se han creado diferentes tipos de dispositivos de acogida. Por un lado, se ha creado una red estatal de centros de acogida para refugiados y por otro lado, otros dispositivos de acogida, subvencionados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y gestionados por entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de Tarragona, los dispositivos de acogida están gestionados por una ONG, disponiendo de siete alojamientos ubicados en el centro de la ciudad. Éstos presentan diferentes características y los destinatarios comparten habitación, en algunos casos, cocina y baños y ellos mismos se encargan del mantenimiento del dispositivo.

La finalidad es facilitar la progresiva autonomía de las personas destinatarias y su inserción social y laboral en la sociedad de acogida, a través de itinerarios personalizados. Estos itinerarios se instrumentan en dos etapas o fases que responden a diferentes necesidades, atendiendo, a la situación de su solicitud de protección internacional, a su evolución personal y al grado de autonomía adquirido.

En la primera fase, los destinatarios se encuentran en los dispositivos de acogida supervisados por un educador social. En la segunda fase del programa, los destinatarios

se encuentran residiendo de manera autónoma en una habitación o piso de alquiler percibiendo ayudas económicas, en caso necesario.

El itinerario dura un tiempo máximo de 18 meses. Sin embargo, deben abandonar el programa en caso de que su resolución de asilo sea resuelta de manera desfavorable o dispongan de ingresos económicos, generalmente por motivos laborales, que les proveen con los recursos suficientes para ser autónomos.

El programa consta de diferentes servicios: laboral, psicológico, jurídico y social. Además, los destinatarios asisten a clases de idioma en caso de requerirlo y se realizan talleres de manera que conozcan el entorno, el sistema del país y otros aspectos que se valoren necesarios según su perfil. Se trabaja de manera transversal con todos los servicios para lograr una atención integral de la persona, con el fin de conseguir una buena adaptación en el territorio y su plena autonomía.